

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



CUENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

AÑO 2008

ANTOFAGASTA, ABRIL DEL 2009

DIRECCIÓN SUPERIOR

RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
VICERRECTOR ACADÉMICO	HERNAN BAEZA KUROKI ROBERTO QUIROZ LÓPEZ
VICERRECTOR ECONÓMICO	CARLOS RIVERA DANTAGNAN
DIRECTOR GENERAL ESTUDIANTIL	DOMINGO GÓMEZ PARRA
SECRETARIA GENERAL	MACARENA SILVA BOGGIANO
DIRECTORA DE ESTUDIO Y DESARROLLO	INGRID JAMETT ARANDA
DIRECTOR DE DOCENCIA	NELSON HERRERA ÁVILA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	CARLOS RIQUELME SALAMANCA
DIRECTORA DE GRADUADOS	MARÍA ELISA TABOADA MENESES
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES	CÉSAR TRABUCCO SWANECK
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OSCAR MORALES CASTILLO
DIRECTOR DE INFORMÁTICA	RICHARDS ROJAS ARQUERO
DIRECTOR JURIDICO	FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA CERDA
CONTRALOR INTERNO	CLAUDIO ARAYA SALGADO
JEFE DE GABINETE RECTORÍA	NELSON FUENTES ESCOBAR

ORGANISMOS COLEGIADOS

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTOR NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EDMUNDO ZIEDE DÍAZ (PRESIDENTE)
RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
DIRECTOR NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	HUGO ROCHA RUIZ
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	EUGENIO SPENCER OSSA
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	LUIS PELLEGRINI ARESTIZÁBAL
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	DARÍO INFANTA PARADA
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS	FERNANDO MAASS ARTIGAS
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS	RAÚL HENRÍQUEZ TOLEDO
SECRETARIA GENERAL	MACARENA SILVA BOGGIANO

CONSEJO ACADÉMICO

RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
VICERRECTOR ACADÉMICO	HERNAN BAEZA KUROKI ROBERTO QUIROZ LÓPEZ
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	GUILLERMO MONDACA ORTIZ
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	CARLOS WORMALD DÍAZ
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MARCOS CIKUTOVIC SALAS
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	PATRICIO LAZO GONZÁLEZ
DECANO FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	ALEX ARROYO MENESES JOSÉ GUZMÁN FARREN
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	MARCOS CRUTCHIK NORAMBUENA MIGUEL ALVAREZ CHÁVEZ
DECANO FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR	LUIS TAPIA MÉNDEZ HERNÁN BAEZA KUROKI
REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	BERNARDO JULIO CONTRERAS
REPRESENTANTE FACULTAD DE INGENIERÍA	INGRID GARCÉS MILLAS
REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	JORGE ARAYA ROJAS
REPRESENTANTE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	JOSÉ GUZMÁN FARREN ALEX ARROYO MENESES
REPRESENTANTE FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR	MARCO ORTIZ HINOJOSA
REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	DOUGLAS FUENTESECA SIERRA
REPRESENTANTE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	RICARDO GAETE QUEZADA

INDICE

DIRECCIÓN SUPERIOR	2
ORGANISMOS COLEGIADOS	3
PALABRAS DEL RECTOR	6
PRESENTACIÓN	9
I. RELACIÓN GESTIÓN – PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2008- 2012	11
II. GESTIÓN DIRECTIVA	21
III. GESTIÓN ACADÉMICA	38
IV. GESTIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	63
V. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	70
VI. GESTIÓN DE FACULTADES	85
ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2008-2012	106
ANEXO 2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS 2008	133

PALABRAS DEL RECTOR

Un proyecto universitario de excelencia no se construye en el lapso de una generación. Por lo mismo, en esta hora, es un deber moral agradecer a quienes, desde hace ya varias décadas, con mucha visión y rigor académico, han hecho posible ir estableciendo una institución seria y responsable basada en la calidad de sus miembros.

Alcanzar un nivel de calidad académica comparable al de las mejores instituciones de Educación Superior, es un gran mérito en el contexto de un país en vías de desarrollo. Ello demanda, entre otras virtudes, la capacidad de sortear múltiples obstáculos de tipo económico, político y cultural. Pero, por sobre todo, requiere estar animados por el espíritu de una misión institucional trascendente.

En este mismo sentido, es importante señalar el contexto en el que está inserta y se vincula actualmente la Universidad con el Estado y el resto de sus pares a nivel nacional, ante lo cual se debe mencionar la carencia de un modelo sustentable de universidad pública, lo que ha provocado que muchas universidades estatales no reflejen una misión afín al rol público que debieran tener.

Sin perder de vista lo señalado anteriormente, es importante comentar que contribuir al desarrollo de la Universidad, implica asumir el gran desafío de integrar a nuestro país en la sociedad del conocimiento. La Universidad de Antofagasta, como institución estatal de la República debe desarrollar sus actividades en un marco legal rígido y estricto, pero a la vez debe cumplir propósitos que le son propios a las entidades de servicio público. Esta dualidad, junto con asegurar la corrección y probidad de sus actos, le da la oportunidad de realizar acciones que ninguna otra institución puede hacer con mayor propiedad y decisión. La mayor parte de sus funcionarios hemos sido formados en este sistema, lo respetamos y queremos que cada vez sea mejor.

El ser mejor significa hacer las cosas bien y cambiarlas por otras más nuevas, más útiles y más organizadas. Para ello se necesitan procedimientos modernos y de acuerdo a la legislación nacional e internacional. En conformidad con lo anterior la Universidad ha establecido un sistema de gestión que le permita mantenerse en una posición de institución responsable y eficiente.

Entre los principales hechos, que demuestran esta efectividad, está el aumento de la planta académica con postgrado, que en el año 2008 alcanzó al 68%. Este importante incremento, acompañado con la creación del Centro de Apoyo Técnico Pedagógico constituyen las bases para el desarrollo de la actividad docente, que se ve potenciada con un programa de capacitación de uso de TIC's en beneficio del perfeccionamiento docente.

De igual importancia es la creación de la Dirección de Informática, la que constituye una herramienta vital para la gestión institucional y el desarrollo de la docencia.

Prueba de ello es el sistema de ingreso de material docente que puede ser consultado por los estudiantes y el sistema informático de notas parciales, en el cual, docentes y estudiantes acceden a las evaluaciones en forma directa y actualizada. Además el Campus Coloso y el Área Clínica fueron iluminados con la instalación de un sistema inalámbrico que permite la conexión a Internet en cualquier lugar de estos recintos

El objetivo estratégico del desarrollo de actividades de postgrado, se constituyó en el más interesante de nuestra Universidad. Los esfuerzos se dirigieron, a la creación de programas de doctorado avalados por grupos de investigación con proyectos y publicaciones científicas ISI. Esto permitió que se presentaran a la acreditación, cuatro programas de los cuales Ciencias Biológicas, Ciencias Aplicadas e Ingeniería de Procesos fueron acreditados desde su inicio y el de Química debe iniciar el proceso de autoevaluación.

También, podemos señalar que los esfuerzos para mejorar y mantener la calidad de los procesos docentes se han apoyado en el perfeccionamiento de los académicos, lo que se ha potenciado con la creación de la Dirección de Graduados, con cuyo apoyo se encuentran realizando estudios de doctorado en el extranjero a lo menos diez académicos anualmente.

El aprendizaje institucional producto de la elaboración, implementación y evaluación del plan de desarrollo 2003-2008 permitió que se extrajera lo mejor de esta experiencia para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012. Este considera los objetivos de toda universidad estatal, basando su accionar en la calidad y la equidad e incorpora como lineamientos estratégicos: el desarrollo del quehacer académico con calidad, la gestión institucional para el aseguramiento de la calidad, resguardar el equilibrio económico y financiero de la universidad y la vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región.

El cumplimiento de las funciones fundamentales de la Universidad, no puede alcanzarse sin el apropiado desarrollo de la investigación. Esto conlleva el respaldo creciente a todos los factores involucrados en esta actividad. Nuestra acción pasada y nuestra planificación futura, deberán ser sometidas a revisión y evaluación permanente y aunque nuestra reflexión nos señale que estamos preparados, nuestra experiencia nos indica que nunca estaremos lo suficiente y por ello hemos puesto especial énfasis en esta área que estimamos imprescindible.

Durante el 2008, hemos continuado con el desarrollo de dos aspectos que en sinergia aseguran el buen accionar de la institución: me refiero a la modernización de la gestión y la informatización de los sistemas de comunicación de la Universidad. El análisis de esta información, sumado al análisis de las oportunidades y amenazas externas, permite realizar análisis institucional y control de gestión para evaluar los resultados de las actividades institucionales, generando de esta forma una cultura institucional de compromiso con los resultados y la calidad.

Todo sistema organizacional que deba cumplir funciones sociales, debe descansar en un sistema de equilibrio económico y financiero, dado el origen variable y

restringido de sus recursos y el siempre creciente universo que atender. Este equilibrio debe manejarse como una estrategia necesaria para asegurar la estabilidad y sustentabilidad institucional. Para nuestra Universidad esto significa aumentar significativamente el aporte fiscal. Para ello, la estrategia corporativa a implementar, es mejorar los indicadores de resultados y establecer la asignación de recursos, mediante la creación de incentivos económicos para la productividad académica que incida en la captación de mayores aportes fiscales para la universidad.

Ante el creciente número de titulados de nuestra Universidad que forman parte de las empresas y organizaciones de la comunidad regional, se hace necesario incorporar ajustes o mejoras en los procesos formativos a partir de la retroalimentación obtenida de empleadores y egresados, de manera de dar respuesta a las demandas del medio laboral.

Los principales avances que ha tenido la Universidad de Antofagasta desde el año 2003 a la fecha, han significado crecimiento en su infraestructura, generando nuevos lugares como salas de clases, laboratorios, biblioteca con modernos equipos, lugares de esparcimiento, etc., como también el mejoramiento en su gestión, dado que se ha comprendido que los nuevos tiempos regidos por la globalización, presentan nuevos desafíos para sus estudiantes y por natural añadidura a todos sus funcionarios. Se ha comprendido también que la gestión sólo es posible con una administración eficiente que promueva el desarrollo sostenido. Es así como desde el año 2005 el manejo económico y financiero responsable y eficiente, ha dado la tranquilidad y el respaldo presupuestario necesario para incorporar nuevas dependencias, contratar más y mejores académicos e implementar el Plan de Desarrollo Estratégico institucional, de manera de asegurar el desarrollo sustentable y sostenido de nuestra institución.

Finalmente, junto con los avances señalados anteriormente, estamos convencidos de que el desarrollo académico de la Universidad, debe ser parte de un proceso democratizador integral, por cuanto se hace necesario subrayar que la educación es la función por la cual se entregan no sólo las competencias para el desarrollo del país, sino que también se proporcionan conocimientos, valores y orientaciones que son fundamentales para una democracia.

**DR. LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR**

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Antofagasta, corresponde someter a conocimiento y consideración de la Honorable Junta Directiva la Cuenta de Gestión Institucional 2008.

Se ha determinado mantener el formato utilizado en años anteriores, principalmente porque ello permite realizar análisis comparativo de los datos e indicadores obtenidos el año 2008 respecto de años anteriores. Adicionalmente, y en casos que se ha estimado pertinente, se ha incorporado información más detallada sobre determinados temas y áreas.

Esta Cuenta se divide, entonces, en seis grandes áreas:

Relación Gestión- Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012: Se proporciona un análisis de lo informado en esta Cuenta y su relación con los Lineamientos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico 2008- 2012. Como antecedentes adicionales se ha incorporado dos anexos al final de esta Cuenta:

Anexo1: Plan de Desarrollo Estratégico 2008 – 2012.

Anexo 2: Informe preliminar de la ejecución de los POAS 2008 por parte de Facultades y Direcciones Superiores desglosado por Lineamiento Estratégico.

Gestión Directiva: Proporciona antecedentes del quehacer de Cuerpos Colegiados, a saber, Honorable Junta Directiva y Consejo Académico, además de dar a conocer la gestión Directiva en cuanto a vinculación con el medio, concretada a través del establecimiento de convenios, tanto de carácter nacional como internacional y representaciones institucionales ante organismos externos, se da a conocer la adjudicación de proyectos de fondos concursables de carácter institucional, como son MECESUP y FDI, y se incorpora información sobre estudios de relevancia institucional que han aportado a la gestión estratégica.

Gestión Académica: Se muestra el quehacer académico institucional, desde las perspectivas: Docente, de Investigación, de Extensión y de Graduados. Se entregan antecedentes del proceso de admisión, matrícula de pre y postgrado, proyectos de investigación y productividad científica. Se anexa información sobre la composición de la planta académica y su distribución por grado académico, la oferta de postgrado y las actividades de extensión desarrolladas por la Universidad, entre otros temas.

Gestión Servicios Estudiantiles: Se da a conocer la información referida a beneficios otorgados a estudiantes, becas, fondo de crédito y toda acción implementada por la Universidad para la formación integral del estudiante, además de proporcionar antecedentes sobre la interacción de la Dirección Superior con organizaciones estudiantiles.

Gestión Administrativa y Financiera: Se refiere a materias económicas y financieras de la Universidad, y a aquellas de soporte administrativo y profesional de apoyo a la labor académica institucional, tanto de recursos humanos como materiales.

Gestión de Facultades: Se presenta un breve informe de las actividades de gestión al interior de las Facultades, y que corresponde a un resumen de los Informes de Gestión Anuales que cada Facultad debe presentar a Vicerrectoría Académica. Además, se ha incorporado el informe preliminar de la ejecución de los Planes Operativos Anuales 2008 realizados por cada Facultad, desglosado por Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo.

I. RELACIÓN GESTIÓN – PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2008- 2012

Introducción

Con fecha 09 de abril de 2008, mediante Decreto Exento N° 520, y producto del acuerdo N° 989 adoptado en sesión extraordinaria de la Honorable Junta Directiva, se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el texto del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Antofagasta, periodo 2008-2012, que se anexa al final de esta Cuenta.

El proceso de elaboración de este Plan de Desarrollo se inició el año 2007 de acuerdo a un programa de cuatro fases:

Fase 1 Constitución de Comité de Planificación Estratégica. Se estableció la estructura orgánica necesaria para la elaboración y gestión del Plan Estratégico (Constitución de Comité Estratégico). Para ello se realizó lo siguiente:

- Nombramiento de representantes de cada Facultad, quienes cumplieron el rol de informantes calificados.
- Realización de estudios focales (Focus Group), con el fin de recoger las ideas prevalecientes respecto de definiciones relativas al Plan Estratégico.
- Recopilación de información de contexto de la Institución para la elaboración de diagnósticos a utilizar en el Taller de Reformulación de Plan de Desarrollo.

Fase 2 Taller de Reformulación del Plan de Desarrollo (2 días): Realización de Taller con asesoría de expertos en Formulación de Planes Estratégicos. Consideró la participación de los diferentes estamentos de la Universidad y sus respectivos niveles jerárquicos. Con ello se pretendió definir la visión, la misión y la determinación de los objetivos estratégicos a alcanzar. El trabajo concluyó con la redacción del informe que entregó las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico, documento que debió ser aprobado por los Cuerpos Colegiados de la Institución.

Fase 3 Elaboración de Plan de Desarrollo Estratégico. Consistió en la redacción de un documento final que consideró los elementos aprobados en el documento base de fase anterior (visión, misión, objetivos estratégicos), e incorporó las líneas de acción y metas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico, como también las directrices económicas que sustentarán el financiamiento de este Plan.

Fase 4 Operativización del Plan de Desarrollo Estratégico. Consistió en la elaboración de Programas y Presupuesto de las acciones que desarrollará la Institución para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Estratégico, el que deberá contar con la participación y compromiso de las Direcciones Superiores y Facultades.

La fase 3 se inició inmediatamente después de la realización del Taller de Reformulación del Plan de Desarrollo, en el mes de julio de 2007, el que contó con la participación de 378 personas, y finalizó en el mes de abril del 2008 con la oficialización de este Plan.

El proceso de operativización del Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012, correspondiente a la fase 4, se concretó a través de la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POAS), que se iniciaron en el mes de noviembre de 2008. Este atraso se debió a que es un proceso implementado por primera vez, por lo tanto fue nuevo para todos los participantes, y fue necesario realizar un gran número de acciones y actividades antes de darle curso.

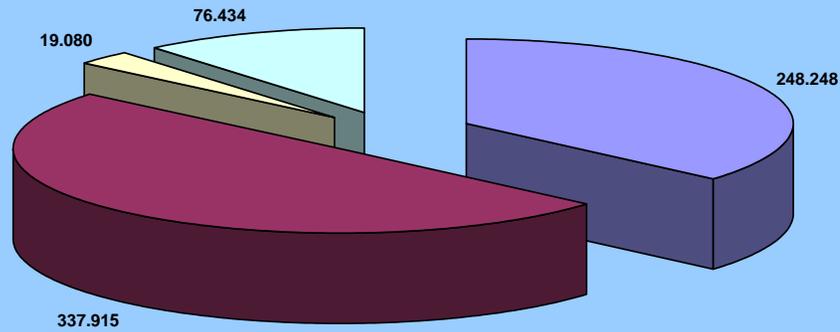
Los POAS fueron presentados por Facultades y Direcciones Superiores al Rector. Luego de pasar por un primer proceso de evaluación implementado por la Dirección de Estudio y Desarrollo, que dio como resultado una priorización de las iniciativas, se asignaron recursos por un monto de M\$ 681.677, para financiar 190 iniciativas.

El desglose por Lineamiento Estratégico es el siguiente:

- **Lineamiento 1:** Desarrollo del quehacer académico con calidad. Se financiaron 93 iniciativas (49% del total de iniciativas) por un monto de M\$ 248.248 (36% del monto total destinado al Programa POAS).
- **Lineamiento 2:** Gestión Institucional para el aseguramiento de la calidad. Se financiaron 62 iniciativas (33%) por un monto de M\$ 337.915 (50%)
- **Lineamiento 3:** Resguardo del equilibrio económico y financiero de la Universidad. Se financiaron 6 iniciativas (3%) por un monto de M\$ 19.080 (3%)
- **Lineamiento 4:** Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región. Se financiaron 29 iniciativas (15%) por un monto de M\$ 76.434 (11%)

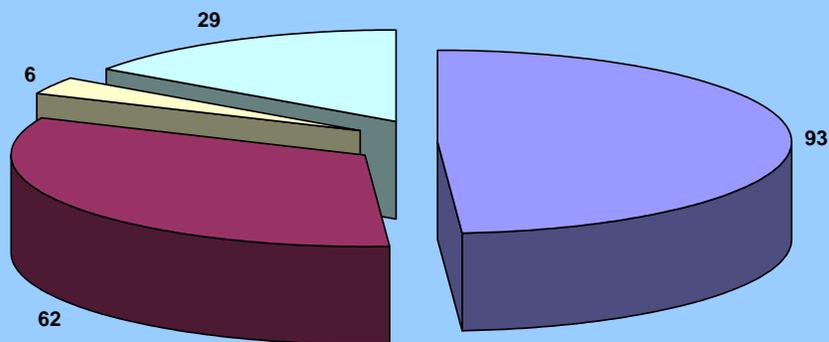
Las gráficas muestran la distribución de recursos y número de programas financiados por cada lineamiento estratégico:

**RECURSOS OTORGADOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2008
 POR LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO 2008-2012
 (TOTAL M\$ 681.677)
 (VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)**



- Lineamiento 1: Desarrollo del quehacer académico con calidad
- Lineamiento 2: Gestión Institucional para el aseguramiento de la calidad
- Lineamiento 3: Resguardo del equilibrio económico y financiero de la Universidad.
- Lineamiento 4: Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región.

**N° DE PROGRAMAS PLAN OPERATIVO ANUAL 2008
 POR LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO 2008-2012
 (TOTAL PROGRAMAS 190)**



- Lineamiento 1: Desarrollo del quehacer académico con calidad
- Lineamiento 2: Gestión Institucional para el aseguramiento de la calidad
- Lineamiento 3: Resguardo del equilibrio económico y financiero de la Universidad.
- Lineamiento 4: Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región.

De acuerdo al Convenio suscrito entre el Rector y los responsables de los POAS, éstos deben entregar, en los primeros meses del 2009, un informe público, que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos en cada uno de los Planes Operativos Aprobados para su financiamiento. En base a ello, la Dirección de Estudio y Desarrollo realizará una evaluación y seguimiento a la actividad.

Debido al atraso en la asignación presupuestaria a los programas aprobados para los POAS 2008, por las razones expuestas anteriormente, esta cuenta contiene un seguimiento parcial de ellos. A partir de estos informes preliminares, se han sacado valiosas conclusiones, que permiten informar del avance de la gestión institucional, enmarcado en los lineamientos estratégicos, políticas y objetivos consignados en el Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012.

Análisis

- **Lineamiento Estratégico 1:** Desarrollo del quehacer académico con calidad

En este ámbito, la Cuenta de Gestión da cuenta de acciones concretas desarrolladas por las diferentes unidades académicas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico. Se pueden señalar las informadas por Vicerrectoría Académica relacionadas con la implementación del nuevo modelo pedagógico, que contempla la ejecución de dos acciones principales: El rediseño curricular de todas las carreras de la Universidad, fijándose un plazo de tres años para su implementación, y la readecuación de los planes de estudio de las carreras, reduciendo el número de horas semanales que los alumnos dedican a las asignaturas en forma presencial, para lo cual se introdujo modificaciones al Reglamento General de Organización de los Estudios de Pregrado. A través de ellas, se da cumplimiento a los Objetivos Estratégicos A y B de la política 1.1. Lo anterior, contando con el apoyo de las Facultades. Además, han sido decretados los acuerdos del Consejo Académico relacionados con los rediseños de las mallas curriculares de cuatro carreras de pedagogía.

En este sentido, el proceso de autoevaluación en el área de docencia de pregrado, señaló que debido a los cambios actuales en la Educación Superior, es necesario que los procesos de control y seguimiento de los Planes de Estudio sean más ágiles, por lo que se requiere sistematizar estos procesos.

Asimismo, la Universidad desarrolló diversos Proyectos MECESUP, los que tuvieron como objetivo Innovaciones Curriculares, Fortalecimiento y Mejoramiento de la Docencia.

El objetivo estratégico C, se concretó a través del aumento de la planta de académicos postgraduados, y de los esfuerzos realizados por las Facultades

para otorgar las facilidades de modo que sus docentes puedan acceder a estos programas.

La implementación del PLANTRAC en formato electrónico (Acuerdo 592 del Consejo Académico), también se constituyó en un aporte para la consecución de este objetivo.

La continuación del programa de Magíster en Competencias, dictado por la Universidad de Talca para académicos de la UA, reafirma el interés de la actual Administración Superior por asegurar la actualización de las competencias en docencia universitaria de sus académicos.

Las acciones principales informadas en esta Cuenta de Gestión, para dar cumplimiento al objetivo estratégico D, se relacionan con las actividades de promoción de carreras realizadas por las Facultades, entre las que destaca el programa conjunto implementado por las Facultades de Recursos del Mar, Ciencias Básicas e Ingeniería, lo que permitió aunar esfuerzos, y aprovechar eficientemente los recursos.

La Facultad de Ciencias Básicas implementó programas remediales para alumnos de Bachillerato, y dictó durante el segundo semestre asignaturas de matemáticas en sistema modular, como una forma de aportar a reducir niveles de deserción y mejorar la permanencia de los estudiantes en la Institución.

También se fortaleció la creación de Centros de ex – alumnos, de modo de mantener un sistema adecuado de comunicación con los egresados, y de esta forma conocer el estado de su inserción laboral, sus necesidades de perfeccionamiento y/o actualización de conocimientos.

El objetivo estratégico E se concretó a través de la implementación de diversas acciones, entre las que se cuentan: El 1^{er} Concurso de Ideas Innovativas para Académicos y Alumnos, cuya convocatoria tuvo un gran éxito; el reforzamiento que realizó la Facultad de Medicina y Odontología a sus Academias Científicas para mejorar la productividad de éstas.

La política 1.2, claramente orientada al fortalecimiento de sus programas de postgrado, se enfrentó a través de tres objetivos estratégicos.

El primero de ellos, se ha trabajado en base a acciones tales como: acreditación o reacreditación de cinco programas de postgrado, asignación de becas a estudiantes destacados de doctorado, y fomento a la publicación en revistas ISI producto de tesis de grado.

Para el cumplimiento del objetivo estratégico B, las Facultades informaron que se encuentran en etapa de estudio la creación de nuevos programas de postgrado, además, según acuerdo del Consejo Académico, se aprobó la creación del Magíster en Biología (Acuerdo 588), y la modificación del

Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención procesos de minerales (Acuerdo 628).

Para el cumplimiento del objetivo estratégico C, se espera que las Facultades y Direcciones Superiores propongan, a partir del año 2009, acciones concretas para articular el pregrado con el postgrado.

Finalmente, es importante destacar que la Universidad presentó el área de postgrado como área adicional para la acreditación. Una debilidad detectada en este proceso es el trabajo de gestión insuficiente destinado a obtener recursos desde la empresa para el equipamiento e infraestructura.

La política 1.3, orientada a las actividades de investigación, desarrollo e innovación se concretó a través de 2 objetivos estratégicos.

El primero de ellos, de acuerdo a lo informado por las Direcciones de Investigación, Graduados y las Facultades, se concretó mediante la creación de la Unidad de Transferencia Tecnológica y Gestión de Proyectos, que tendrá la función de apoyar a la Dirección de Investigación en los ámbitos de la elaboración, gestión y seguimiento de proyectos; incentivos a la publicación de tesis de postgrado; participación de estudiantes en programas financiados por Minera Escondida; adjudicación de proyectos FDI Línea de Iniciativas Estudiantiles.

El segundo objetivo estratégico relativo al mejoramiento de la productividad académica de la Institución, fue informada por las Facultades y por la Administración Superior, en el sentido de que se incrementó la planta de académicos con grado de doctor y mejoró la productividad científica, mostrada en la sección de Gestión Académica de esta Cuenta, pasando de 82 a 88 doctores jornada completa, y llegando a 68 publicaciones de Corriente Principal.

Además, se suscribió un número importante de convenios con Instituciones de Educación Superior, y con empresas, para el intercambio y colaboración científica, los que se encuentran detallados en el capítulo de Gestión Directiva.

Esta área fue presentada como área adicional en el proceso de acreditación, y una de las debilidades más importantes detectadas en la autoevaluación se relaciona con la necesidad de fortalecer los actuales grupos activos, incorporando estudiantes y nuevos investigadores de reemplazo.

- **Lineamiento Estratégico 2:** Gestión Institucional para el Aseguramiento de la Calidad.

Este lineamiento se enfoca a siete políticas.

La primera de ellas, conformada por dos objetivos estratégicos, se concretó, a través de la realización de una consultoría por parte del Centro

Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), destinada al análisis de la actual estructura organizacional de la Universidad, y su efectividad para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico, el cual dio origen a propuestas de reestructuración que deberán ser estudiadas en el transcurso del año 2009.

La política 2.2 se materializó a través de dos objetivos estratégicos. Ambos objetivos se desarrollaron a través de acciones vinculadas a ambos. Entre ellas, se destaca lo informado por el Departamento de Informática, consistió el robustecimiento del sistema de indicadores de gestión institucional y de carreras, Unidad que cuenta, además, con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), elaborado por dicha Dirección, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional. Los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras se constituyeron en un buen referente para evaluar el cumplimiento de este objetivo estratégico, así como las acciones desarrolladas por el área jurídica de la Universidad, a saber: Contraloría Interna, Dirección Jurídica y Secretaría General, quienes a través de la modernización de sus procesos lograron implantar sistemas de control efectivos en diversas áreas.

En este punto, es importante detenerse para señalar que una debilidad detectada en el proceso de autoevaluación dice relación con la necesidad de desarrollar mecanismos más eficientes para la obtención de información, y la política 2.2 se orienta a fortalecer este aspecto.

El objetivo estratégico planteado para la política 2.3 se desarrolló a través del proceso de calificación académica, informada por el Vicerrector Académico en esta cuenta. En el capítulo correspondiente se informa en detalle sobre las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso, como asimismo se da cuenta de la informatización del formulario y el llenado por parte de los académicos, y los beneficios que representará para la Institución el contar con este instrumento.

Para el cumplimiento de los dos objetivos estratégicos que forman parte de la política 2.4, se emprendieron acciones concretas en capacitación, aumentando las horas respecto del año 2007, como también, algunas unidades, durante el año 2008, realizaron actividades de capacitación en su personal según las necesidades del servicio.

A través de la puesta en marcha de los Planes Operativos 2008 (POAS), fue posible dar cumplimiento al objetivo estratégico correspondiente a la política 2.5. Ello, porque a través de la ejecución de los POAS se dispuso de recursos importantes para equipamiento y recursos didácticos acordes a los requerimientos vigentes, se concluyó con las obras del Pabellón de Salas de Clases y el Portal de Acceso al Campus Coloso, así como también se iniciaron las ampliaciones de los laboratorios "5S" de la Facultad de Ciencias de la Salud y "D2P" del Departamento de Ingeniería Química.

El objetivo señalado en la política 2.6 se concretó de acuerdo al informe presentado por la Dirección de Informática, y sus principales logros fueron la construcción del Sistema de Indicadores de Gestión para Acreditación Institucional y de Carreras, que además entregó un diagnóstico completo que dio cuenta de la desintegración de las bases de datos que soportan los sistemas operacionales de la UA, de las áreas académicas, administrativas y financiero contable. Este diagnóstico confirmó la necesidad institucional de reemplazar las aplicaciones existentes, por un sistema integrado ERP, que cumpla con los requerimientos que la Universidad necesita en materia de automatización de procesos.

La política 2.7, cuyo objetivo estratégico está relacionado íntegramente a la calidad de los servicios estudiantiles, ha sido abordada por la Dirección General Estudiantil, a través de la implementación y/o el mejoramiento de los espacios y servicios al estudiante. Es así, que el número de becas el año 2008 aumentó considerablemente respecto del año 2007, se implementó el POA "Todos por la UA", el que incluyó interesantes actividades de apoyo a la formación integral de los alumnos.

Además, los servicios dependientes de esta Unidad: Servicio Médico y Dental del Alumno (SEMDA), Servicio de Deportes y Recreación (SERDYR), Servicio de Orientación Universitaria (SOU) y Servicio de Bienestar Estudiantil aportaron al cumplimiento de este objetivo a través de la realización de actividades propias de su quehacer: El SEMDA mantuvo activa su página web, prestó más de 33.000 atenciones básicas en salud, con entrega de medicamentos, el SERDYR aumentó el número de cursos de formación general y talleres ofrecidos a los estudiantes, el SOU aumentó a más de 900 las consultas en sus diferentes áreas de orientación, en tanto que el Servicio de Bienestar Estudiantil tramitó casi 5.000 solicitudes, entre becas de estudio, de alimentos y crédito fiscal. Mayor detalle se informa en el capítulo Gestión de Servicios Estudiantiles de esta cuenta.

- **Lineamiento Estratégico 3:** Resguardar el equilibrio económico y financiero de la Universidad

El análisis FODA producto del proceso de autoevaluación institucional señaló la necesidad de contar en forma oportuna con proyectos de reposición de material y equipos para la docencia, de manera de prevenir su obsolescencia. Del mismo modo, se planteó la urgente necesidad de coordinar entre las Vicerrectorías Académica y Económica, la formulación de proyectos académicos y su relación con los aspectos económicos asociados.

En base a lo anterior, los POAS han significado un avance en esta materia, ya que la evaluación de estas iniciativas considera ambos aspectos en su conjunto, con el consiguiente beneficio para la gestión de la Universidad.

El objetivo estratégico correspondiente a la política 3.1, se operativizó mediante las tareas desarrolladas por el Departamento de Informática, ya que a través de la informatización de los indicadores de gestión, será posible, a partir del año 2009, construir instrumentos de gestión que permitan disponer de sistemas de información con la finalidad de controlar, evaluar y difundir la productividad académica de la Institución.

Además, a través del proceso de calificación académica, informado por el Vicerrector Académico, fue posible proyectar el quehacer de los académicos, de acuerdo a su grado y jerarquía.

La política 3.2 contiene un objetivo estratégico tendiente a aumentar los ingresos netos de la Universidad por medio de prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otras. En este ámbito, el informe de las Facultades demuestra un alto interés por establecer relaciones con empresas productivas o gubernamentales, para el desarrollo de acciones conjuntas. Lo anterior, se respalda además, por los convenios firmados por la Institución para estos fines y que se detallan en el capítulo de Gestión Institucional.

El año 2008, a través de la Dirección de Estudio y Desarrollo, se dio inicio al desarrollo de un sistema destinado a evaluar económicamente los programas y carreras, vigentes y nuevos de la Universidad, de modo de determinar su sustentabilidad económica y financiera, o bien, la calificación de proyectos rentables socialmente, que justifiquen la pertinencia de su puesta en marcha. Con ello, se trabajó en el objetivo correspondiente a la política 3.3.

Durante el año 2008, se dio inicio a la construcción de una base de datos informatizada de fuentes de financiamiento externa para proyectos. Conjuntamente con ello, se trabajó en la formulación y evaluación de proyectos postulados al Fondo de Desarrollo Institucional de acuerdo a procedimientos sistemáticos de evaluación. Ambas acciones se ejecutaron mediante POAS, y corresponden a las estrategias definidas para el objetivo correspondiente a la política 3.4.

- **Lineamiento Estratégico 4:** Vinculación del Quehacer Académico con el Desarrollo Sustentable de la Región.

Para el desarrollo de este lineamiento se propusieron 4 políticas. Para abordar la primera de ellas y el objetivo estratégico asociado, se establecieron importantes convenios, ya sea a nivel institucional o a cargo de las propias Facultades, las que informaron lo anterior en sus respectivas cuentas, resumidas en el capítulo de Gestión de Facultades de esta Cuenta. Se firmaron 5 convenios marco internacionales y 11 nacionales, en tanto que se suscribieron 28 convenios específicos.

La política 4.2 con su objetivo estratégico orientado a la creación de un sistema permanente de vinculación, se abordó a través de la modernización de la página web de la institución, la cual contiene un portal especialmente diseñado para ex – alumnos, lo que se complementó con las actividades de vinculación realizadas por las Facultades.

Este tema fue presentado como una debilidad en el área de docencia de pregrado en el Informe de Autoevaluación, y se estableció la necesidad de crear un sistema permanente de vinculación entre la Universidad, los egresados y sus empleadores, lo que permitirá la actualización de los procesos formativos y el desarrollo de programas de especialización y actualización profesional. De allí, la importancia de considerarlo como una política en el Plan de Desarrollo Estratégico.

Los dos objetivos que forman parte de la política 4.3 fueron ampliamente abordados tanto por las Direcciones Superiores como por las Facultades.

En este sentido, el primer objetivo se tradujo en más de 300 actividades desarrolladas por los grupos artísticos de la Institución, además de exposiciones y otras realizadas con invitados externos.

Se destaca la realización de los eventos Zicosur Musical y Zicosur Teatral, que en su conjunto convocaron a más de 30.000 espectadores.

El segundo objetivo estratégico se concretó mediante la organización de un sinnúmero de actividades realizadas por las Facultades: Operativos Médico Quirúrgicos, Conferencias, Coloquios, organización de eventos científicos.

II. GESTIÓN DIRECTIVA

Organismos Colegiados

La Honorable Junta Directiva y el Consejo Académico corresponden a los organismos colegiados responsables de velar por una correcta marcha de la Institución, en coherencia con sus lineamientos estratégicos.

Las atribuciones de la **Honorable Junta Directiva** se encuentran establecidas en el Art. 6° del Estatuto de la Universidad de Antofagasta, y para cumplir con su cometido, este organismo colegiado celebró, durante el año 2008 un total de 10 sesiones, cinco de las cuales correspondieron a sesiones ordinarias.

Se adoptó un total de 51 acuerdos, numerados desde el 980 al 1031, ambos inclusive, y pueden ser consultados en la página <http://www.intranet.uantof.cl/?id=acuerdos>

Se pueden señalar como acuerdos relevantes:

- Creación del Programa de Magíster en Biología (Acuerdo 981).
- Modificación del Reglamento de Nombramiento de Académicos de la Universidad de Antofagasta (Acuerdo 982).
- Modificación del D.U N° 049 de 1992, sobre Reglamento de Remuneraciones de la Universidad de Antofagasta. Asignación por publicaciones (Acuerdo 983).
- Aprobación del Presupuesto año 2008 de la Universidad (Acuerdo 985).
- Aprobación del texto del Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012 (Acuerdo 989).
- Elección de don Edmundo Ziede Díaz como Presidente de la Honorable Junta Directiva (Acuerdo 992).
- Aprobación de la Cuenta de Gestión del año 2007, presentada por el Sr. Rector (Acuerdo 994).
- Aprobación del Balance General e Informe Presupuestario y los Gastos de Administración, éste por la suma de \$ 23.500.000.- (Acuerdo 995).
- Creación del Grado Académico de Licenciado en Educación (Acuerdo 1010).
- Aprobación del Rediseño Curricular de la Carrera de Educación Parvularia (Acuerdo 1011).
- Aprobación del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (Acuerdo 1023).
- Aprobación del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica (Acuerdo 1026).

Cabe especificar que gran parte de estos acuerdos fueron previamente aprobados por el Consejo Académico para su presentación ante la Honorable Junta Directiva.

Por su parte, el **Consejo Académico** sesionó en 20 oportunidades, siendo 8 de ellas de carácter ordinario, y 12 de carácter extraordinario, y adoptó un total de 54 acuerdos, numerados desde el 587 al 641, ambos inclusive. Pueden ser consultados en detalle en la página <http://www.intranet.uantof.cl/?id=consejo>.

Este organismo colegiado actúa como cuerpo consultivo del Rector en todas las materias relacionadas con el funcionamiento de la actividad académica, según se establece en el Art. 41° de Estatuto de la Institución.

Se pueden señalar como acuerdos relevantes del Consejo Académico:

- Informar favorablemente sobre la creación del Programa de Magíster en Biología (Acuerdo 588).
- Autorizar a las Facultades para que hagan llegar directamente a la Dirección Jurídica, por escrito, las observaciones a la propuesta de Estatuto de la Universidad de Antofagasta, hasta el 31 de marzo de 2008 (Acuerdo 590).
- Aprobación de la aplicación del formulario del PLANTRAC en formato electrónico (Acuerdo 592).
- Aprobación de una modificación al Reglamento de Titulación referente a los egresados de la carrera de Derecho en el año 2004 o anteriores (Acuerdo 595).
- Revisar algunos puntos del proyecto Estatuto Universidad de Antofagasta señalados en sesiones anteriores y continuar conociendo de este punto en una próxima sesión (Acuerdo 602).
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Licenciatura en Educación (Acuerdo 611)
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Educación Parvularia (Acuerdo 612)
- Aprobación del texto refundido del Reglamento General de los Programas de Magíster y Doctorado, con la modificación a sus artículos 7° y 8° (Acuerdo 617).
- Reconocer la actual participación con derecho a voz de los estudiantes en este Consejo Académico y en los Consejos de Facultad, en conformidad a la actual legislación vigente (Acuerdo 619).
- Aprobación e informe favorable a la creación de un Centro de Idiomas, dependiente de la Vicerrectoría Académica (Acuerdo 623).
- Aprobación de modificaciones a los Reglamentos de los Programas de Magíster en Ciencias de la Ingeniería y Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales (Acuerdo 627).
- Aprobación de modificaciones al Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención procesos de minerales (Acuerdo 628).
- Aprobación a modificación del Reglamento del Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones (Acuerdo 630).
- Aprobación del Formato de Programa de Asignaturas (Acuerdo 631)

- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (Acuerdo 632)
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Matemáticas (Acuerdo 634).
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Física (Acuerdo 635).
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (Acuerdo 636).
- Aprobación y recomendación favorable del Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica (Acuerdo 637).
- Aprobación del Calendario de Actividades Académicas (Efemérides 2009) (Acuerdo 639).

Finalmente, es importante señalar, que los acuerdos 596 a 601, ambos inclusive, se relacionaron con modificaciones al Reglamento del Estudiante de Pregrado

En el ámbito jurídico es importante destacar que Secretaría General abocó sus esfuerzos en optimizar los sistemas implementados el año 2007, como lo son los procedimientos de decretación, sistema de búsqueda de reglamentación universitaria y base de datos de titulados. Estos sistemas han sido un aporte importante para el mejoramiento de la gestión tanto académica como administrativa de la Universidad, como sistema de consulta, que disminuye los tiempos de respuesta a los requerimientos de las distintas unidades de la Institución.

Además, esta Unidad tuvo una participación relevante en el proceso de Autoevaluación Institucional para la acreditación, que se detalla más adelante.

La Dirección Jurídica, por su parte, realizó importantes acciones orientadas a una gestión eficiente, entre las que se cuentan:

- Mejoramiento de la estructura de abastecimiento, capacitación del personal, con normativa clara con el fin de reducir el plazo de tramitación de las compras y adquisiciones. En general, mejorar el procedimiento de adquisiciones, haciéndolo más eficaz y eficiente. Para ello, fue necesario modificar toda la normativa existente en materia de adquisiciones, en especial los Reglamentos de Fondo Fijos y General de Obras, entre otros. Además, se elaboró el primer manual de adquisiciones, el cual fue oficializado y se encuentra disponible en la página web de la Universidad.
- Elaboración de una página web conteniendo temas jurídicos –administrativos de importancia para la comunidad universitaria, con la asesoría de la Dirección de Informática. Es así, que a partir del mes de noviembre del año 2008, en la intranet de la Corporación, se encuentra disponible un link de la Dirección Jurídica donde se contiene información de relevancia para la Universidad, entre las cuales se puede señalar: Boletines del Consejo de Rectores

(CRUCH), boletines del Consorcio de Universidades Estatales, modificaciones reglamentarias, etc.

Lo anterior, fue realizado sin dejar de lado las labores habituales de esta Unidad, cuya labor principal es de asesorar jurídicamente a la Administración Superior de la Institución. En virtud de esta función le correspondió la elaboración y revisión de todos los documentos de carácter jurídico, como son: Convenios, contratos, elaboración de bases administrativas, elaboración de respuestas, representación Judicial de la Universidad de Antofagasta en todos los ámbitos tanto administrativos como judiciales, a fin de hacer prevalecer los derechos de la institución.

La Unidad de Contraloría de la Universidad, cuya tarea principal dentro de la Institución es determinar la legalidad de los actos de las autoridades universitarias, fiscalizar el ingreso y uso de fondos, examinar cuentas de las personas que tienen a su cargo bienes, y en general velar por el correcto desempeño de los funcionarios, tuvo además una participación relevante en el proceso de autoevaluación Institucional para la acreditación. En el marco de esta actividad, y como parte del equipo de Organización y Control de Gestión, en conjunto con la Dirección Jurídica y Secretaría General, le correspondió de determinación de la estructura de la Universidad de Antofagasta conforme a la normativa vigente, y el análisis respecto del Sistema de Gobierno considerando las instancias unipersonales y colegiadas en la toma de decisiones.

Vinculación con el Medio

Convenios año 2008.

Se entrega el listado de convenios marco firmados con organismos internacionales y nacionales, con los objetivos estipulados en ellos, y el listado de organismos con los cuales las Universidad firmó Convenios de tipo específico. Mayores antecedentes de los convenios suscritos por la Universidad se pueden obtener en la página web: <http://www.intranet.uantof.cl/?id=bconvenios>

Los Convenios internacionales suscritos por la Institución fueron los siguientes:

País	Institución	Objetivo	Duración
Francia	Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD)	Renovación de convenio. La cooperación se realizará mediante programas de investigación y de formación, y se creará un Comité de Seguimiento.	3 años a contar del 03 de mayo de 2007
Alemania	Universidad de Kassel, Instituto de Técnicas de Producción y Logística	Colaboración entre ambas instituciones, en los campos de estudios, investigaciones y en el desarrollo de intereses comunes.	5 años prorrogables
Argentina	Universidad Nacional de Río Cuarto	Realización de actividades de intercambio docente y estudiantil, cooperación académica, científica y tecnológica entre las partes	5 años prorrogables
Perú	Centro Tecnológico Intenacional Libertador San José de San Martín (CETILJOSMAR S.A.C.)	Realización de acciones de proyectos y/o programas que redunden en beneficio mutuo, y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relaciones con la capacitación y el perfeccionamiento de conocimientos tanto profesionales como científicos de los alumnos y participantes	5 años
México	Universidad de Sonora	Unir esfuerzos en pro de mejorar, por una parte, la investigación en el área de la lingüística y la literatura, y por otra, enriquecer la formación inicial docente en la misma área.	2 años

En cuanto a Convenios de Cooperación Nacionales, la Institución celebró 11 convenios de tipo marco:

CUENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2008

Institución	Objetivo	Duración
Facultades de Medicina de las Universidades de Chile, La Frontera, y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta	Búsqueda y realización de propósitos y acciones relativas al desarrollo de la docencia de postgrado	S/I
Marine Harvest Chile S.A.	Desarrollar un plan de trabajo conjunto, en el cual se potencien los aportes de ambas instituciones de modo de obtener los mejores resultados de los esfuerzos coordinados destinados a la realización de tareas conjuntas	Indefinido
Redes de Universidades UTE: Universidades de Atacama, La Serena, de Santiago de Chile, de Talca, del Bío-Bío, Austral de Chile, de Los Lagos, de Magallanes	Generar una red de colaboración recíproca destinada a compartir potencialidades en las áreas de docencia, investigación y transferencia tecnológica, mediante el desarrollo de proyectos de interés común y la cooperación con organismos del sector público y privado en actividades de beneficio para sus respectivas regiones y para el país.	Indefinida
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	Acordar los términos de participación de la Universidad de Antofagasta en el Programa Adopta un Hermano en la comuna de Antofagasta	6 meses
Municipalidad de Taltal	Definir una relación que permita tener un marco formal destinado a que la Universidad pueda ejecutar programas y proyectos de asistencia social, de salud, de educación y técnicos para la comuna de Taltal, además de dar opción a los habitantes de esta comuna de acceder a programas de capacitación, presenciales, e-learning y b-learning.	2 años renovables
Corporación del Cobre- División Codelco Norte	En virtud de la responsabilidad social con la comunidad producto de su calidad de instituciones del Estado, acuerdan promover actividades de modo que su interacción se transforme en un impulso al desarrollo científico, tecnológico, educacional y económico de la región y el país	3 años renovables
Gobierno Regional de la II región de Antofagasta	En virtud de este Convenio, el Gobierno Regional encarga a la Universidad de Antofagasta la ejecución de estudios, proyectos y programas que se vinculen directamente con los lineamientos estratégicos sectoriales, y temáticas transversales de apoyo sectorial.	3 meses
Instituto Traumatológico de Santiago	Establecer relaciones de tipo docente asistencial, de colaboración recíproca en actividades de docencia, perfeccionamiento académico, investigación y extensión, de mutuo interés y conveniencia.	10 años
Instituto Nacional de Deportes Región de Antofagasta (Chile Deportes Región de Antofagasta)	Establecer mecanismos eficaces de colaboración y cooperación en la realización de proyectos, programas y actividades en las áreas de su competencia, destinadas a mejorar funciones propias de cada institución y en beneficio de la comunidad	2 años prorrogables
Gobernación de Tocopilla	Fijar un marco para que la Universidad pueda ejecutar programas y proyectos de asistencia social, de educación, de salud y técnicos para la comunidad de la Provincia de Tocopilla	2 años renovables
Fundación Minera Escondida	La Fundación Minera Escondida apoya a la Universidad de Antofagasta, a través del grupo de investigación socioeducativa en Educación Infantil de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas	S/I

Finalmente, se suscribieron 28 convenios para la ejecución de proyectos o programas específicos:

- Ministerio de Educación (9 convenios).
- Pesquera San José S.A.
- Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Antofagasta.
- Minera Escondida
- Pesquera Bahía Caldera S.A.
- Sindicato de Armadores y Propietarios de Embarcaciones Menores de la III región.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA.
- Servicio Nacional de la Mujer.
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT (3 convenios)
- Gobierno Regional de Antofagasta
- Consejo Nacional de Desarrollo Cultural y Artes.
- Comité INNOVA- Chile
- Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Servicios de Salud de Coquimbo y Osorno
- Facultad de Derecho, Universidad de Chile
- Ministerio de Educación – Universidad de Atacama
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Representaciones Institucionales

Durante el año 2008, la Universidad tuvo representación directa del Rector en 9 organismos externos:

- Agrupación de Universidades Regionales
- Consejo de Rectores Universidades Chilenas
- Consorcio Universidades Estatales
- Consejo de Rectores por la Integración de la Sub-región Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)
- Cámara Chilena de la Construcción
- Corporación para el Desarrollo Productivo (CDP)
- Corporación para la Regionalización de Chile. (CORCHILE)
- Corporación PRO-Antofagasta. (PROA)
- Consejo Regional para la Regionalización y Descentralización. (CONAREDE)

En cuanto a representaciones delegadas, éstas alcanzaron a 33:

- Comisión Nacional del Uso Borde Costero
- Comisión Regional del Uso Borde Costero
- Consejo Zonal de Pesca, I y II región

- Consejo Regional de Pesca
- Comité Oceanográfico Nacional (CONA)
- Consultivo Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Comisión regional de Ciencia y Tecnología (CORECYT)
- Sistema de Alerta y Alarma ante Tsunami
- Comité Regional de Seguridad Minera (CORESEMIN)
- Consejo Consultivo Regional de Salud
- Consejo Económico y Social Provincial de Antofagasta (CESPRO)
- Consejo Regional de la Asociación Chilena de Seguridad
- Comisión Regional del Adulto mayor
- Corporación Cultural Ex – Oficina Salitrera Chacabuco
- Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE)
- Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)
- Haz tu Tesis en Cultura
- Comité Asesor de Expertos de Comisión Nacional del Programa Memorias del Mundo
- Comisión Regional Bicentenario
- Mesa de trabajo Regional sobre Educación
- Comisión Estrategia Regional para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica de la Región de Antofagasta
- Red de Emprendimiento
- Sistema SICTI
- CICITEM
- INCUBA2
- Fondo Nacional de la Discapacidad (mesa regional)
- SUBDERE
- UNIVERSIA
- Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS
- Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades Estatales
- Comité ampliado Plan Descontaminación de Tocopilla.
- Programa Bicentenario “Revitalización de las humanidades, artes y ciencias sociales en las universidades estatales del país”
- Mesas de Estudiantes Universitarios

El hecho de mantener estas representaciones por largos periodos, reafirma la validez que estos organismos externos le dan a la voz de la Universidad, a través de los académicos y profesionales que la representan, y a la vez, es una muestra del interés de la Institución por formar parte activa de equipos de trabajo cuya misión principal es la de buscar mejoras a los problemas que aquejan a los ciudadanos, o bien, potenciar el buen uso de recursos disponibles, manteniendo con ello un vínculo permanente con el sector productivo y social de la región.

Donaciones

La tabla a continuación muestra el desglose de las donaciones recibidas el año 2008, que alcanzaron un monto de M\$ 130.125.-

ORGANISMO	MOTIVO	MONTO (\$)
Aguas de Antofagasta S.A.	Financiar parcialmente los gastos del proyecto "I Seminario Internacional de Desalación en Antofagasta", dar a conocer experiencias innovadoras y nuevas visiones sobre los sistemas de producción de agua con osmosis inversa (ro), y sus correspondientes avances tecnológicos en la materia.	40.000.000
Banco Santander Chile	Financiar beca de movilidad inglés de la alumna Mayuki Cabrera González, de la carrera de Biotecnología.	2.560.000
C.Stenweg Handelsveem B.V.(Chile) Ltda.	Financiar gastos de arancel de matrícula de los alumnos Claudio González Araya y Elías Tapia Vega, ambos de la carrera de Ingeniería Civil industrial en Minas	2.250.000
Centro de Estudios del Cobre y la Minería Cesco Ltda.	Financiar los gastos de arancel de matrícula de los alumnos Claudio González Araya y Elías Tapia Vega, ambos de la carrera de Ingeniería Civil industrial en Minas	4.068.000
Colgate Palmolive Chile S.A.	Adquisición de equipamiento mejorando la calidad de implementación utilizada en laboratorios dentales, materiales de enseñanza infraestructura y otros. Permitiendo además colaboración con actividades de extensión realizadas por el Depto..de Odontología.	800.000
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Financiar los gastos de arancel de matrícula de los alumnos Elías Tapia Vega y Claudio González Araya ambos de la carrera de Ingeniería Civil Industrial en Minas.	530.000
Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia	Financiar parcialmente los gastos del proyecto "Primera Muestra de Energías Renovables" cuyo objetivo es contribuir y dar a conocer los avances en investigación tecnológica y las experiencias docentes en materias de energías alternativas como energía solar, eólica y otras	18.000.000
Laboratorios Dentaïd S.A.	Adquisición de equipamiento mejorando la calidad de implementación utilizada en laboratorios dentales como materiales de enseñanza, infraestructura y otros.	350.000
Mayordent Dental Ltda.	Adquisición de equipamiento mejorando la calidad de implementación utilizada en laboratorios dentales	100.000
Minera Escondida Ltda.	Financiar la ejecución de proyectos de investigación de interés regional y proyectos de extensión académica, tales como edición de textos, realización de seminarios, presentaciones artísticas y otros	38.209.658
Pesquera Bahía Caldera S.A.	Financiar parcialmente proyecto de investigación "Monitoreo y evaluación indirecta de los recursos pelágicos pequeños capturados por la flota artesanal de la III región".	16.547.738
Xstrata Copper S.A.	Financiar parcialmente gastos del proyecto "Taller: Conociendo el mundo de los procesos mineros", objetivo, difundir el quehacer en investigación de la Universidad de Antofagasta y los procesos mineros, con el fin de despertar inquietudes científicas en alumnos de enseñanza primaria de la escuela f-96, liceo Andrés Sabella y del Colegio Rendic.	6.710.000
		130.125.396

Oficina de Imagen Institucional

Con el fin de cumplir con los requerimientos de difusión institucional a través de la planificación y aplicación de campañas publicitarias, destinadas a fortalecer el posicionamiento de nuestra universidad tanto a nivel regional como nacional y potenciando también las campañas de admisión, se creó la Oficina de Imagen Institucional.

Entre las tareas de esta Unidad se encuentra además, la de asesorar a Rectoría y a las diferentes Facultades y Unidades de nuestra Universidad, al momento de tomar decisiones sobre la contratación de medios o compra de materiales promocionales para velar por la mejor calidad de los productos ofrecidos.

La Oficina de Imagen Institucional se encargó de coordinar las campañas y promociones anuales que realiza la Universidad. Entre ellas se cuentan:

- Campaña Anual de Promoción Institucional y de Admisión: Realizada a través de televisión, radio, publicidad en la vía pública y avisos de prensa.
- Campaña de difusión proceso de Acreditación Institucional: Consistente en diseño de logotipo, frases de apoyo, afiches, folletos y portadas para informes finales.
- Campaña de Admisión: Se concretó a través de la coordinación y ejecución de la ExpoUA, con creación los stands promocionales y gráfica de las Facultades, planificación, en conjunto con estas Unidades de las charlas y talleres de exposición, y diseño de material impreso.

Conjuntamente con ello, prestó asesoría en diseño y gestión con proveedores, entre los que se cuentan:

- Dirección de Estudio y Desarrollo
- Dirección de Extensión
- Dirección de Graduados
- Dirección de Docencia
- Dirección General Estudiantil
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Jurídicas
- Facultad de Ciencias Básicas
- Relaciones Públicas

Finalmente, con la creación de esta Oficina, se ha conseguido optimizar la gestión en la compra de diferentes productos promocionales, a través de la disminución de los costos para las diferentes Facultades, Unidades y Direcciones que adquieren estos productos a través de la Oficina de Imagen Institucional, por medio de transferencia entre centros de costos. El retorno de los dineros utilizados

ha permitido reinvertir en más elementos de promoción, manteniendo así un stock permanente de artículos promocionales.

Desarrollo Institucional

Comisión de Gestión de la Calidad (CGC)

Esta Comisión continuó desarrollando los procesos de autoevaluación institucional con miras a la acreditación a que debe someterse la Universidad, trabajo desarrollado por la Comisión de Acreditación Institucional (CAI), y de acreditación de carreras, a cargo de la Comisión de Institucional de Autoevaluación (CIAE).

Comisión de Acreditación Institucional

La CAI ha planificado el proceso de Autoevaluación de la siguiente manera:

- Formación de equipos de trabajo para las áreas a ser evaluadas.
- Elaboración de documentación de apoyo que ha servido de guía en el proceso, la que fue confeccionada por los miembros de la Comisión de Gestión de la Calidad.
- Estudio de la documentación existente: Documentos guías, Informe Final 2005, Informe de Pares, Acuerdo de Acreditación N° 64 CNAP, Carta Gantt con etapas del proceso.

Estas actividades sirvieron de base para definir la estrategia de trabajo a realizar durante el proceso de autoevaluación y que se resume en los siguientes pasos:

1.- Elaboración e Implementación de los planes de mejora, producto de las debilidades detectadas en el acuerdo 64.

2.- Debilidades detectadas como críticas del sistema, que de no resolverse, dificultarían el proceso de autoevaluación y la elaboración de sus respectivos planes de mejora: Se trabajó con la Dirección de Informática, el que dio como resultado el Portal del “Sistema de Indicadores Institucionales”.

Además fueron identificados y desarrollados tres de los procesos fundamentales para el apoyo de la actividad docente; los procesos de la Dirección de Docencia, la Dirección de Registro Curricular y los de la Dirección General Estudiantil, que dieron como resultados el “Manual de Gestión de la Dirección de docencia”, el “Manual de Gestión de Registro Curricular” y el “Manual de Gestión de la Dirección General Estudiantil”.

3.- Planificación e Implementación del proceso de Autoevaluación Institucional en miras de la acreditación 2009. El proceso de evaluación interna institucional contempló las áreas obligatorias establecidas por la CNA, y de las optativas, Investigación y Postgrado. Se conformaron los equipos de trabajo para las distintas

áreas y procesos a ser analizados, con un total de 101 participantes, distribuidos en las diferentes comisiones y equipos de trabajo conformados.

El proceso incluyó consulta a informantes claves, para las cuatro áreas autoevaluadas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Área de Postgrado, Área de Investigación.

4.- Redacción de los documentos: Los miembros de la CGC redactaron dos documentos claves del Proceso de Autoevaluación de acuerdo a la nueva normativa de la CNA: “La Ficha Institucional Introdutoria 2008” y “El Informe de Autoevaluación Institucional 2009”, que incluye además de la Autoevaluación de las Áreas Obligatorias –Gestión Institucional y Docencia de Pregrado- a dos áreas adicionales: Área de Docencia de Postgrado y Área de Investigación.

La Ficha Institucional Introdutoria fue enviada en Diciembre de 2008 en conformidad con los plazos establecidos por la CNA y con ello se dio inicio formal y legal al proceso de reacreditación de nuestra Universidad. Una vez firmado el convenio de acreditación entre la CNA y la Universidad de Antofagasta en Diciembre de 2008, se procedió a enviar “El Informe de Autoevaluación Institucional 2009”, y se está a la espera de la nominación de los pares evaluadores y la fecha de la visita de pares con lo cual se daría por finalizado el proceso.

Comisión de Autoevaluación de Carreras de pregrado

La Comisión Institucional de Autoevaluación de Carreras de Pregrado (CIAE), unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica desde el 12 de Enero del 2005 (DE N° 56). Mediante Decreto Exento N° 2853, de fecha 18 de Diciembre del 2007 se oficializa la constitución de la Comisión de Gestión de la Calidad, de la cual pasa a ser parte la Comisión de Autoevaluación de Carreras de Pregrado, CIAE.

Durante el año 2008, los integrantes académicos desarrollaron, además de las funciones propias de CIAE, las siguientes:

- Organizar, coordinar y apoyar los procesos de Autoevaluación de las carreras de su respectiva Facultad.
- Reportar periódicamente a la CIAE el trabajo realizado en su Facultad.
- Colaborar activamente en el trabajo de subcomisiones organizadas en CIAE.

La labor efectuada por la CIAE el año 2008, estuvo dirigida, en primer término, a apoyar la preparación de la visita de pares evaluadores, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Actuar de interlocutor entre la institución y la CNA y la Agencia Acreditadora AcreditAcción.
- Coordinación de la visita: con Comité Técnico de las Carreras, Autoridades Institucionales, Decano de la Facultad, Relaciones Públicas, Servicios Generales, Dirección General Estudiantil; SERBYMAV y DARC.

- Apoyo logístico durante la Visita de Pares: Se proporcionó materiales de trabajo, movilización, alimentación, etc.

Además, la CIAE colaboró con los procesos de autoevaluación de las carreras de Medicina, Pedagogías, y las carreras cuyo período de acreditación finalizó el año 2008.

Durante el año 2008 realizaron el proceso de autoevaluación un total de 29 carreras, de las cuales una, Educación Parvularia, culminó su proceso de autoevaluación, recibió la visita de pares y fue acreditada por la agencia acreditadora AcreditAcción. Dos carreras se incorporaron formalmente al proceso de autoevaluación: Ingeniería en Ejecución en Química y Bioquímica. Además, se inscribieron en el proceso de Acreditación 6 carreras de Pedagogías

Las carreras de Servicio Social y Odontología finalizaron sus periodos de acreditación y se abocaron a la realización de sus procesos de autoevaluación para la reacreditación

Como parte de apoyo a los procesos de autoevaluación se actualizó la página web de CIAE incorporando los datos del año 2007 de las 29 carreras en proceso de Autoevaluación, para que estuvieran a disposición de los Jefes de Carreras, además de información de la CNA, tales como formularios, y anexos para la autoevaluación.

Durante el año 2008 los integrantes de la CIAE realizaron 15 actividades de difusión, siendo los temas principales la difusión del proceso de autoevaluación, orientaciones generales del proceso, y orientaciones para la elaboración de informes.

Del mismo modo, integrantes de la CIAE participaron en talleres y seminarios: En ambos, el tema central fue el de readecuación curricular.

Finalmente, con el fin de actualizar los registros se oficializó la constitución de los Comités Técnicos de 17 carreras.

Proyectos Institucionales de fondos concursables.

Proyectos MECESUP

La Universidad de Antofagasta postuló 12 proyectos al Concurso MECESUP 2 del año 2007, cerrado en marzo del 2008, de los cuales se adjudicó 5 proyectos por un monto superior a los 570 millones de pesos: 2 proyectos dirigidos a fortalecer los Programas de Postgrados de Doctorado en Procesos Minerales y Doctorado en Sistemas Marinos Costeros, 1 en el área de Ideas Innovativas relacionado con el aprendizaje de la Química General, 1 en el área de impacto de los proyectos MECESUP, 1 en los aprendizajes y 1 en el área del rediseño curricular (Derecho), este último asociado con la Universidad de Atacama.

Estos proyectos permitirán:

- Consolidar los programas de doctorado señalados en cuerpo docente, instrumentación y becas para los estudiantes de posgrados.
- Un mejoramiento transversal de los aprendizajes de la Química.
- Determinar el impacto de los proyectos adjudicados por la Institución en el programa Mece 1 en la docencia, y
- Contar con un nuevo diseño curricular para la carrera de Derecho de la Universidad.

Además de lo anterior, el año 2008, la ejecución de los Proyectos MECESUP, se ha centrado en: i) Perfeccionamiento de los académicos, ii) Adquisición de Instrumental y equipamiento, y iii) Asistencia Técnica, contribuyendo al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras de pregrado, apoyo a los procesos de autoevaluación de carreras e implementación y mejoramiento de procesos de gestión docente, entre sus aspectos más significativos.

En el periodo 2008, los aportes del Fondo y de la institución a los proyectos MECESUP en ejecución fueron de \$ 267.831.993.- y \$ 96.904.836.-, respectivamente, mientras que la ejecución presupuestaria total ascendió a \$ 251.906.966.-

En perfeccionamiento, 8 académicos realizaron estadías de especialización en diferentes áreas (docencia en matemáticas, TIC's, acuicultura, enfermería, Sistema de Créditos Transferibles (SCT), sistemas de nivelación de competencias básicas) en centros especializados internacionales; mientras que 9 expertos visitaron nuestra institución. Además, 6 académicos continuaron estudios de postgrado de magíster y doctorado, de los cuales 2 culminaron sus programas. Además, académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud han recibido el apoyo del programa MECESUP para la culminación de un Programa de Magíster en Educación en Ciencias de la Salud.

En equipamiento, se ha mantenido el programa de inversión de los proyectos favoreciendo el reemplazando del equipamiento obsoleto e incrementando el número de éste con la finalidad de que la docencia de laboratorios cumpla con el propósito de que el alumno pueda observar, experimentar por sí mismo el conocimiento teórico y adquiera las competencias técnicas, necesarias en su formación profesional, incluyendo bibliografía y software complementarios.

En asistencia técnica, se contrataron 3 Asistentes Técnicos destinados a determinar la nueva organización de la Biblioteca Central de la Universidad; el perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad y las características de los docentes de nuestra Institución y la estandarización de las normas procedimentales de la movilidad estudiantil a nivel nacional en las Universidades estatales.

Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)

Durante el año 2008, la Universidad se adjudicó 3 proyectos correspondientes al Fondo de Desarrollo Institucional convocado por el Ministerio de Educación. De ellos, dos corresponden a la Línea de Modernización de Procesos y uno a la Línea de Iniciativas Estudiantiles. Los recursos totales recibidos por la Institución alcanzaron los M\$ 36.828.-

Este monto es levemente inferior al del año 2007, debido principalmente a la adjudicación de un solo proyecto de la Línea de Iniciativas Estudiantiles, en comparación a tres ganados el año anterior.

Los Proyectos de la Línea de Modernización de Procesos adjudicados fueron:

- Proyecto de mejoramiento del servicio al estudiante, mediante la modernización de la estructura organizacional, y de los procesos de trabajo de la Dirección General Estudiantil de la Universidad de Antofagasta.
Monto adjudicado: M\$ 30.000.-
- Diagnósticos y diseño de intervenciones en equidad universitaria.
Monto adjudicado: M\$ 6.000.-

En tanto que el proyecto de la línea de Iniciativas Estudiantiles correspondió a:

- Continuación estudio de procesos modernos de soldadura aplicado a recubrimientos metálicos en la gran minería con material visual.
Monto adjudicado: M\$ 2.828.-

Al igual que el año 2007, la Dirección General Estudiantil, apoyada por la Dirección de Estudio y Desarrollo, realizó talleres y otras actividades de promoción para la formulación de estos proyectos.

Estudios de relevancia institucional

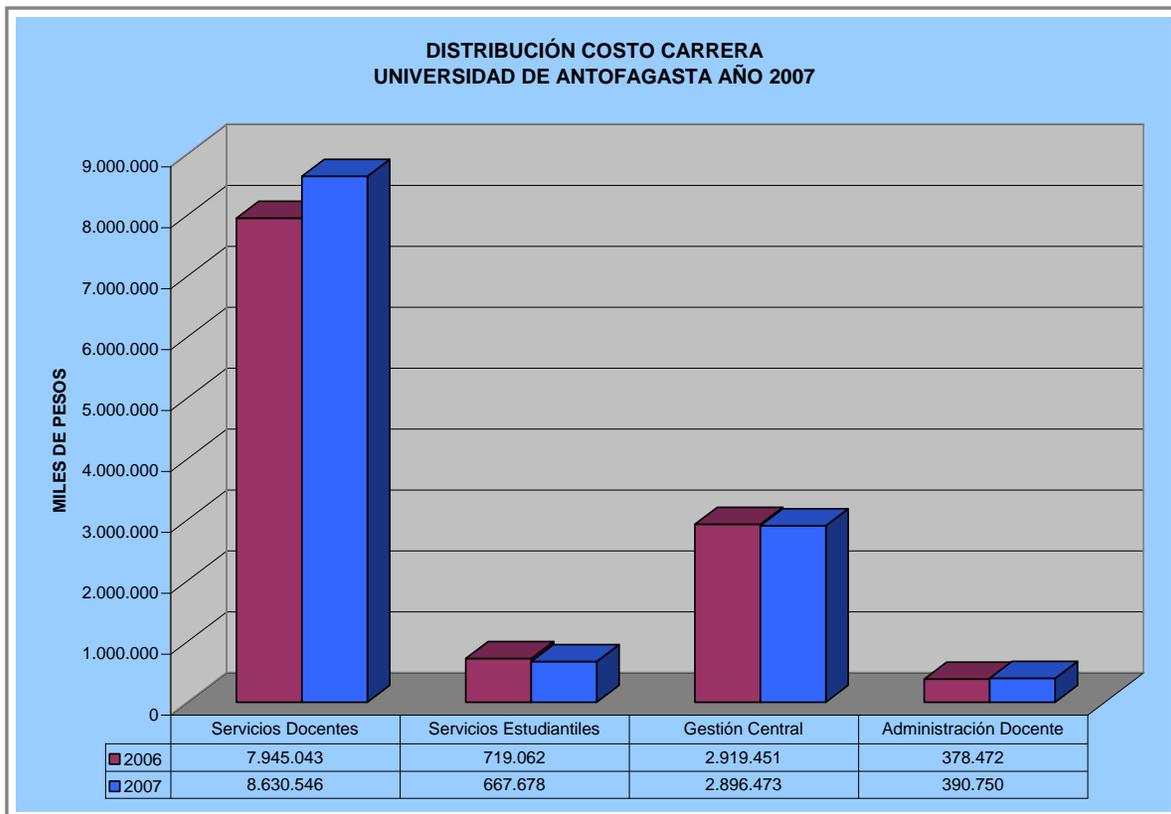
Estudio de Costo de Carreras

Por sexto año, la Dirección de Estudio y Desarrollo realizó este estudio, el cual permite, a partir de un costo anual ejecutado desglosar cuatro grandes corrientes de usos que son: servicios docentes, servicios estudiantiles, gestión central y administración docente, todos estos costos se distribuyen entre las carreras de pregrado de la Universidad en base a dos factores económicos que son: Costo unitario de alumno asignatura atendido por departamento y total de alumnos asignatura atendido por carrera. El estudio se realiza para el ejercicio presupuestario del año anterior.

En resumen, el presupuesto ejecutado en el año 2007 para el funcionamiento del total de las carreras de pregrado fue de 12.585 millones de pesos, registrándose un aumento de 5,2% respecto del año anterior. No se consideran en el Modelo Costo de Carrera los costos de operación de la Dirección de Extensión y Comunicaciones; Dirección de Investigación; Dirección de Graduados; Sistema de Educación a Distancia; Centro de Formación de Carreras Técnica, Planes Especiales y la Unidad de Coordinación Institucional UCIMECE. Tampoco se considera en este modelo la amortización y pago de deuda contraída con la banca las inversiones en infraestructura y obras mayores.

El presupuesto señalado, de 12.585 millones de pesos, se distribuyó en cuatro grandes partidas: Servicios docentes, servicios estudiantiles, gestión central y gestión de administración docente.

La gráfica muestra esta distribución para los años 2006 y 2007.



Construcción de base de datos informatizada de fuentes de financiamiento.

Con el apoyo de la Dirección de Informática, se inició la construcción de una base de datos que contendrá toda la información referente a las distintas convocatorias a fondos concursables, y que será instalada en la página web de la Universidad, y que estará operativa a contar de los primeros meses del año 2009.

El objetivo de este proyecto, es el de mantener informada, en forma centralizada, a la comunidad universitaria, principalmente académica, de las diversas fuentes de financiamiento externas a que se puede optar en un determinado período. Contendrá toda la información necesaria para postular iniciativas, bases, formularios, y su actualización será de responsabilidad de la Dirección de Estudio y Desarrollo.

III. GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica puede informarse de acuerdo a los siguientes puntos:

A. Modelo pedagógico.

La Vicerrectoría Académica durante el año 2008, dedicó gran parte de su trabajo al desarrollo del Modelo Pedagógico de la Universidad de Antofagasta, el cual es un reflejo de los principios que inspiran a la Institución, de manera complementaria con el Proyecto Institucional. El nuevo Modelo Pedagógico, asigna al alumno un rol más participativo, responsable de su propio aprendizaje. Con este fin se abordaron dos desafíos:

- El rediseño curricular de todas las carreras de la universidad, fijándose un plazo de tres años para su implementación.
- La readecuación de los planes de estudio de las carreras, reduciendo el número de horas semanales que los alumnos dedican a las asignaturas en forma presencial, para lo cual se introdujo modificaciones al Reglamento General de Organización de los Estudios de Pregrado.

El Modelo Pedagógico expone los fundamentos y principios que sustentarán los procesos de formación bajo los siguientes aspectos en su gestión educacional:

1. Formación por Competencias
2. Aprendizaje centrado en el alumno
3. Currículo y administración del currículo.

Oficializado el año 2006, por Decreto N° 2751 del 13 de Diciembre del 2006, se han cumplido las siguientes etapas:

- Conformación de los Equipos de Rediseño
- Levantamiento de competencias para la construcción de un perfil profesional, que refleje las necesidades del medio y garantice la calidad de la formación.

En el tema del Rediseño Curricular durante el año 2008 se avanzó notablemente, porque ya se cuenta con la aprobación en las instancias colegiadas como el Consejo Académico y la Junta Directiva, por lo que fueron decretadas:

- Rediseño Curricular de la Carrera de Educación Parvularia
- Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica
- Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Física
- Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación

Así mismo, la Universidad ha desarrollado diversos Proyectos MECESUP, los que tuvieron como objetivo Innovaciones Curriculares y Fortalecimiento y Mejoramiento de la Docencia. Se destaca el inicio del Proyecto MECESUP 0610 "Formación de

Recursos Humanos en las Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas para la innovación y armonización curricular, una respuesta colaborativa a las demandas de la Universidad de Antofagasta”, siendo la Vicerrectoría Académica la unidad responsable. En este proyecto se están formando dos académicos en el tema de los Créditos Transferibles, quienes integrarán un Panel de Expertos que asesorará su implementación en todas las universidades del Consejo de Rectores.

En el mes de noviembre del 2007 a través del Centro de Apoyo Técnico Pedagógico se efectuó la actualización del Modelo Pedagógico a Modelo Educativo (Documento Mártir), teniéndose en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que fuera lo suficientemente amplio, pero que mostrara las grandes directrices “claras y comprensibles” por la comunidad académica.
2. De lo anterior se desprendió que el enfoque equilibra las tendencias constructivistas, experienciales y otras.
3. Que se denomina Modelo Educativo por las razones antes expuestas, pues un modelo pedagógico es mucho más detallado en el “cómo hacerlo” y un Proyecto Educativo contiene los propósitos institucionales que ya están contenidos en el Plan Estratégico.
4. Para la implementación del modelo, debe haber una socialización del mismo, para luego trabajar en un documento que guíe el Diseño Curricular.

B. Consejo Académico

Las principales iniciativas aprobadas por el Consejo Académico y que son de resorte de Vicerrectoría Académica fueron señaladas en el capítulo correspondiente a Gestión Directiva, por lo que no serán señaladas en este capítulo, pero pueden ser consultadas en la sección indicada.

C. Sistema de notas parciales

Se implementó el Sistema de Notas Parciales vía electrónica, lo que además de permitir a los alumnos ver sus notas oportunamente por Intranet, es una herramienta de aseguramiento de la calidad, clave para el Proceso de Acreditación que estamos próximos a enfrentar. Se organizaron jornadas de capacitación y talleres para el uso del sistema, dirigido a todo el estamento académico.

D. Acreditación

Durante el año 2008 la Vicerrectoría Académica participó activamente en el proceso de acreditación institucional, preparando una gran cantidad de documentos, reglamentos, planes de estudios e informes para la Comisión de Acreditación Institucional (CAI).

También se entregó la asesoría pertinente para la acreditación de la carrera de Educación Parvularia y se está trabajando para la acreditación de las carreras de Servicio Social, Odontología y las Pedagogías.

E. Calificación académica

El Proceso de Calificación Académica, se inició formalmente el 31 de Diciembre de 2007. En esta fecha se cumplió el plazo en que los académicos debían entregar el “Formulario de Informe de Resultados del Plan de Trabajo”, correspondiente al periodo 2006-2007. Este proceso debió haber finalizado el 30 de Abril de 2008. Sin embargo, se terminó el 15 de Agosto de 2008.

Debilidades detectadas durante el Proceso de Calificación Académica:

- El formulario Plantrac en archivo de texto no era fácil de completar por parte de los académicos y difícil de visar y aprobar por parte de los Directores de Departamento.
- Desconocimiento de la base documental y procedimental, tanto por parte del Director de Departamento como por las Comisiones Base de Facultades, lo que llevó a utilizar distintos formatos de informe.
- Criterios dispares para la calificación, algunas unidades tienen a todos sus académicos con el concepto de “Meritorio”, pero si se contrasta con otra información, se advierte una baja productividad académica promedio o fuertemente focalizada en algunos académicos en particular.
- Bajo respeto a los plazos establecidos y falta de mecanismos de control que remedien la situación.

Por lo indicado, la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Dirección de Informática, tomaron el desafío como medida remedial de poner el Plan de Trabajo Académico en línea, lo que permite una mejor formulación de los Planes Operativos de las Unidades Académicas, porque tanto los Directores de Departamento como los Decanos, pueden identificar capacidades humanas para utilizarlas en forma más eficiente y corregir en el momento oportuno las desviaciones que se presenten.

La Universidad de Antofagasta ingresa, en este tema, a la era electrónica al aprobar con el Acuerdo N° 592 del Consejo Académico (Sesión Ordinaria N° 372 del 04 de Abril del 2008) la aplicación en formato electrónico del Plan de Trabajo Académico (PLANTRAC).

Durante el año 2008, se ha ido implementando en forma paulatina una aplicación WEB en la Intranet de la Universidad, que ha permitido ingresar el Plan de Trabajo Académico Año 2008. Los Directores de Departamento han podido visualizar los formularios de todos los académicos adscritos a su unidad y aprobar o rechazar los planes propuestos, en conformidad con la Jerarquía y las obligaciones explicitadas en el Reglamento del Académico (Artículos 10,12 y 15). Con la información cada Director puede confeccionar el Plan de Unidad, alineado con el Plan Operativo Anual (POA) confeccionado de acuerdo al Plan Estratégico de la Universidad.

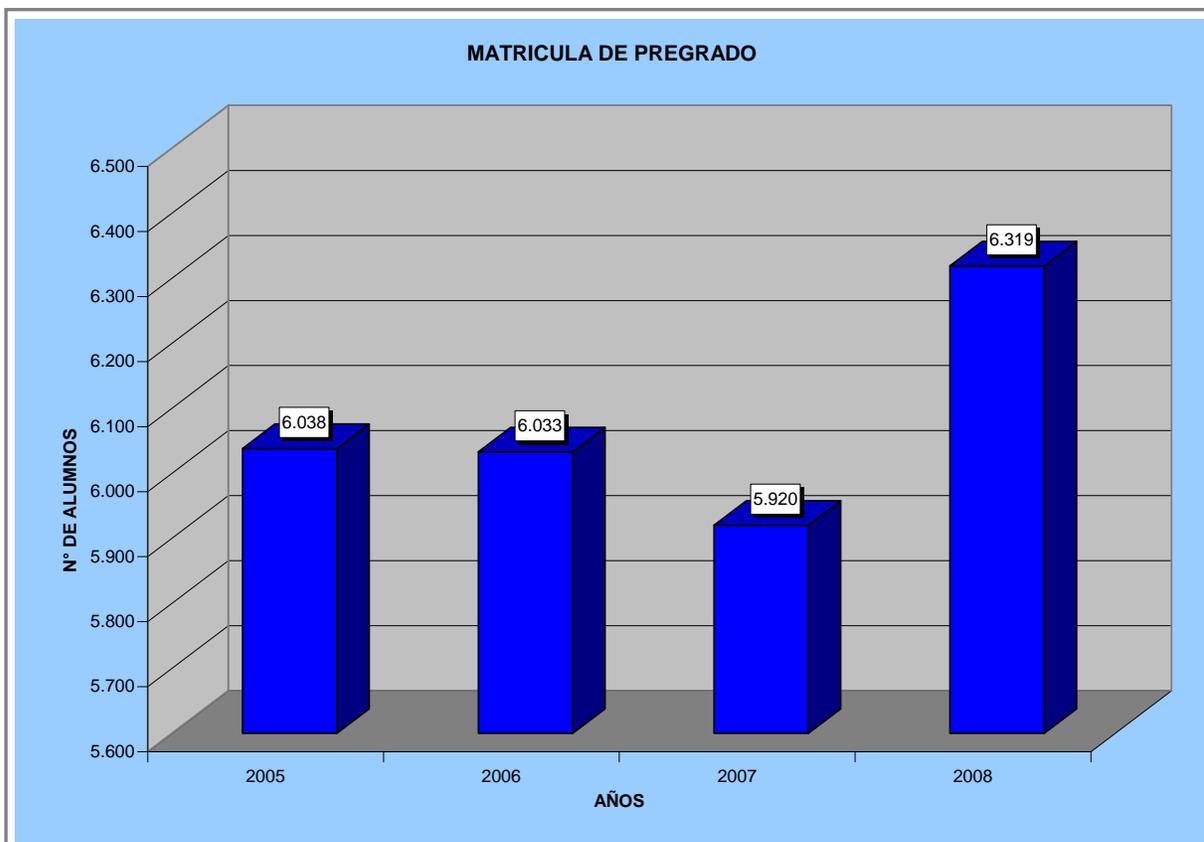
En el mes de Diciembre se puso a disposición de la comunidad académica, la segunda etapa del software Plantrac, la cual ha permitido registrar a partir de la planificación efectuada en la primera etapa, lo que efectivamente se realizó durante dicho periodo. Se ha continuado con la aplicación para la Comisión Base de Calificación, para en el corto plazo, adaptar la reglamentación de la Calificación Académica en forma total a un proceso digital.

El avance en el tema de la Calificación Académica ha sido notable, porque se ha ido consolidando en la cultura académica la importancia de este proceso en la gestión institucional.

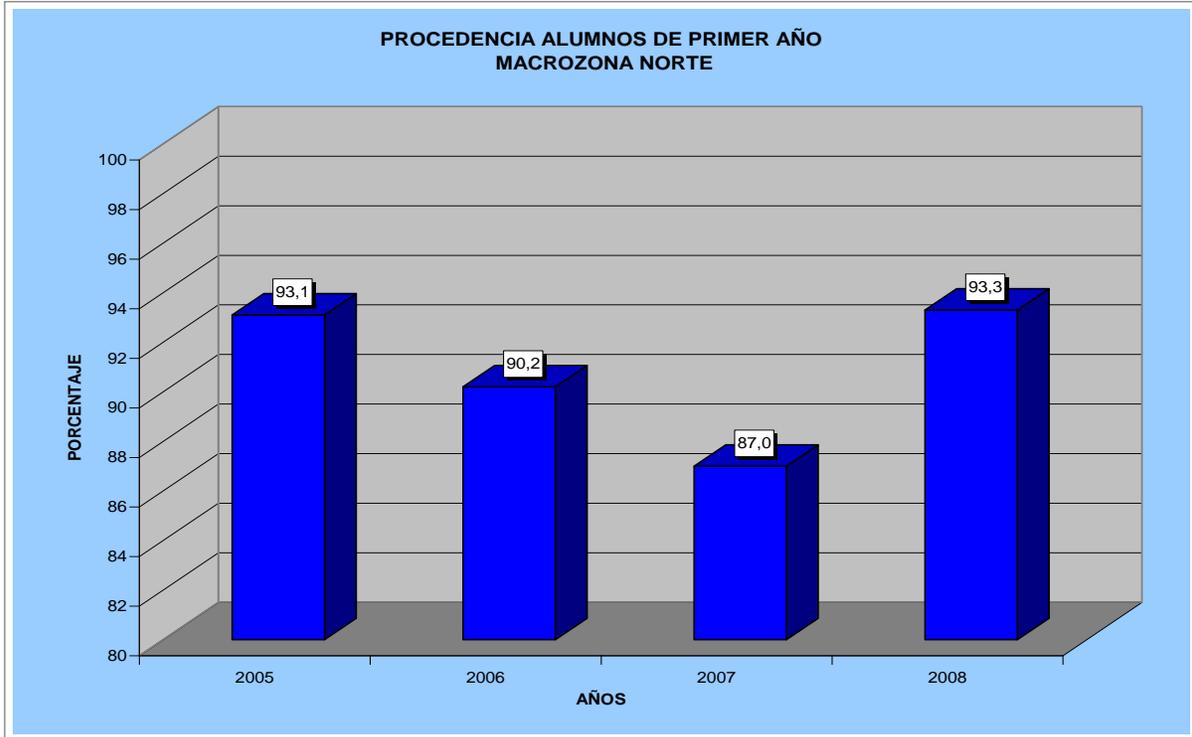
Proceso de admisión 2008

Para el proceso de admisión 2008, la Universidad ofreció 1.362 vacantes, matriculándose 1.258 alumnos dentro de las vacantes ofrecidas, lo que representa un 92,4% del total de cupos completados. Considerando 137 cupos supernumerarios, la Universidad matriculó finalmente 1.395 alumnos.

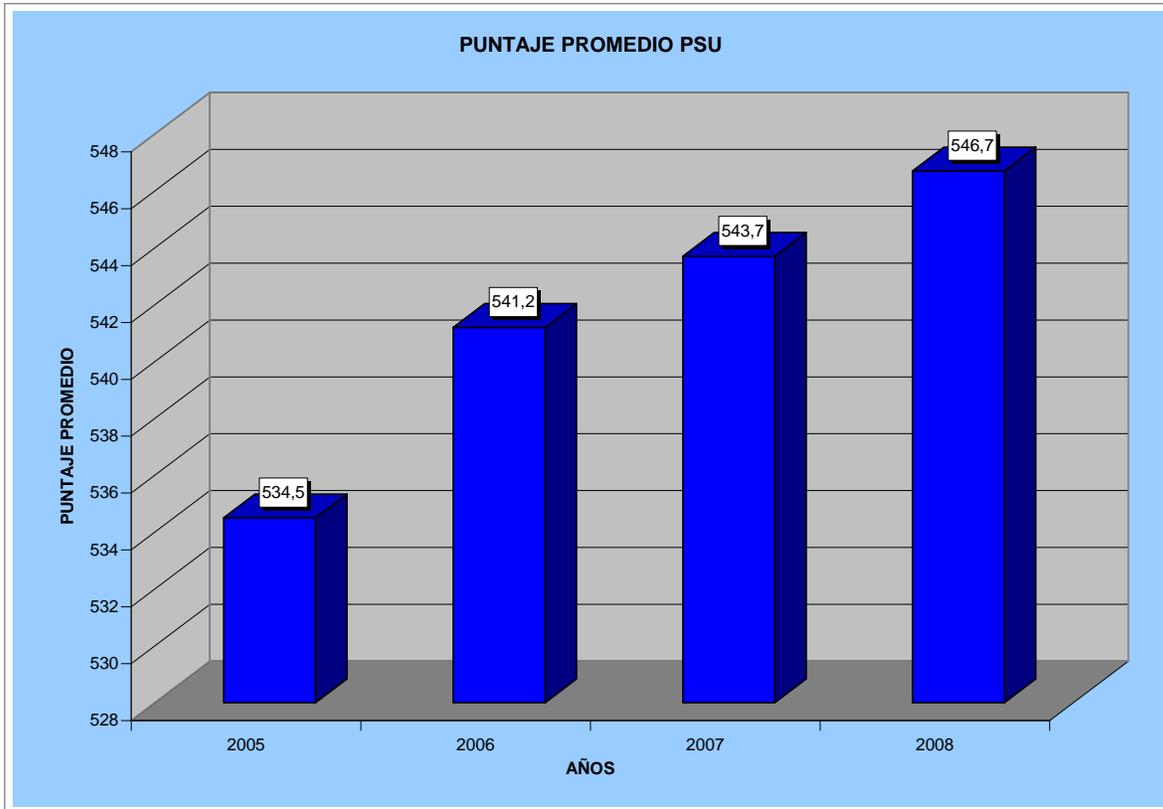
Como información anexa, es importante considerar que un 51,7% de esta matrícula correspondió a mujeres, y un 48,3 % a hombres.



El factor regionalidad fue el más alto de los últimos cuatro años, con un 80,1% de alumnos de primer año pertenecientes a la II región, en tanto que un 93,3% de alumnos pertenecen a las regiones I a la IV y XV (Región de Arica y Parinacota), consideradas como la macrozona norte.



El puntaje promedio de la PSU (Lenguaje y Matemáticas) de ingreso para el año 2008 alcanzó los 546,7. Por su parte, el puntaje promedio de selección fue de 563,2 puntos. Ambos valores fueron levemente superiores a los del año 2007.



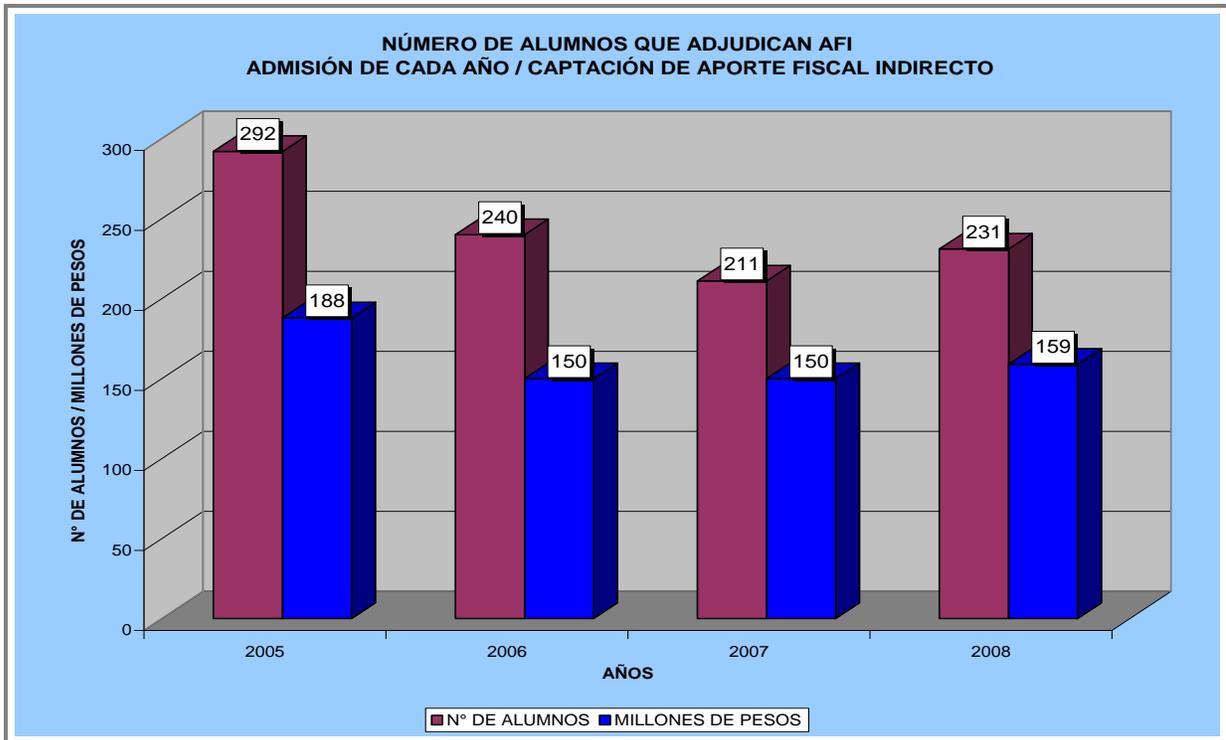
Es importante señalar que un 85,8% de los alumnos que ingresan a la Universidad de Antofagasta provienen de colegios Municipalizados y Particulares subvencionados.

Aporte Fiscal Indirecto (AFI)

El Aporte Fiscal Indirecto para el año 2008 alcanzó M\$ 158.707, correspondientes a 231 alumnos. Ambos valores son superiores a los obtenidos el año 2007 considerando el ingreso 2006.

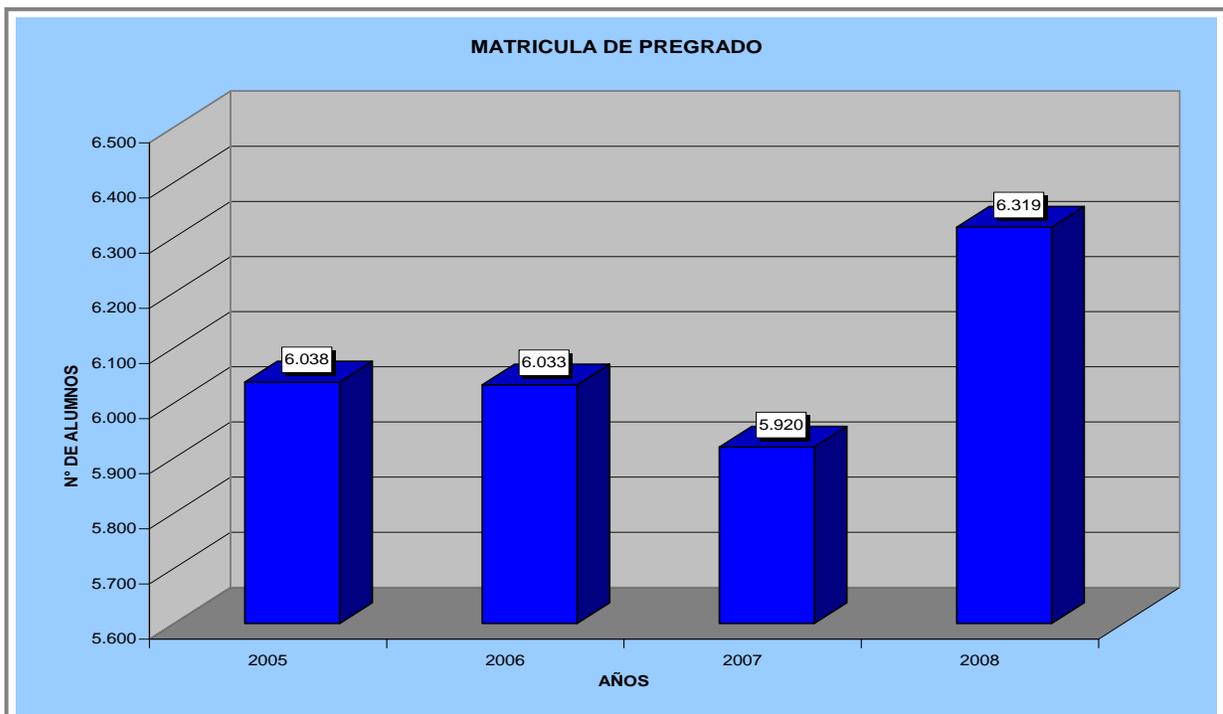
A continuación, se presenta el desglose del Aporte Fiscal Indirecto por Carrera

MONTO TOTAL APORTE FISCAL INDIRECTO 2008 (M\$)		
	MONTO (M\$)	N° ALUMNOS
BACHILLERATO EN CIENCIAS	1.709	3
TOTAL CS. BÁSICAS	1.709	3
DERECHO	3.304	10
TOTAL CS. JURÍDICAS	3.304	10
DISEÑO GRAFICO PUBLICITARIO	456	2
EDUCACION PARVULARIA	114	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION GENERAL BASICA	114	1
SERVICIO SOCIAL	114	1
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	342	1
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	684	1
PEDAGOGIA EN LENGUAJE Y COMUNICACION	684	1
TOTAL EDUCACIÓN Y CS. HUMANAS	2.506	8
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL M/ ELECTRONICA	1.367	5
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL M/ MECANICA	1.823	3
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL M/ MINAS	456	2
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	1.709	4
INGENIERIA DE EJECUCION ELECTRONICA	1.025	1
TOTAL INGENIERÍA	6.380	15
MEDICINA	71.093	66
ODONTOLOGÍA	39.990	55
TOTAL MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	111.083	121
INGENIERIA EN ACUICULTURA	114	1
ECOLOGIA MARINA M/ IMPACTO AMBIENTAL; MANEJO DE RECURSOS	456	2
BIOTECNOLOGÍA	8.317	17
TOTAL REC. MAR	8.887	20
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	4.557	12
ENFERMERIA	6.722	14
KINESIOLOGIA	6.950	13
TECNOLOGIA MEDICA M/ LABORATORIO CLINICO, HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE	4.671	11
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	1.025	1
BIOQUIMICA	911	3
TOTAL CS. SALUD	24.837	54
TOTAL UNIVERSIDAD ANTOFAGASTA	158.707	231



Matrícula de pregrado y titulación

La matrícula total de pregrado el año 2008 correspondió a la más alta registrada los últimos 5 años, alcanzando 6.319 alumnos distribuidos en los 43 programas y/o carreras que impartidas por la Universidad.



El cuadro que se adjunta, muestra vacantes ofrecidas, matrícula de primer año y total año 2008, desglosadas por Facultad

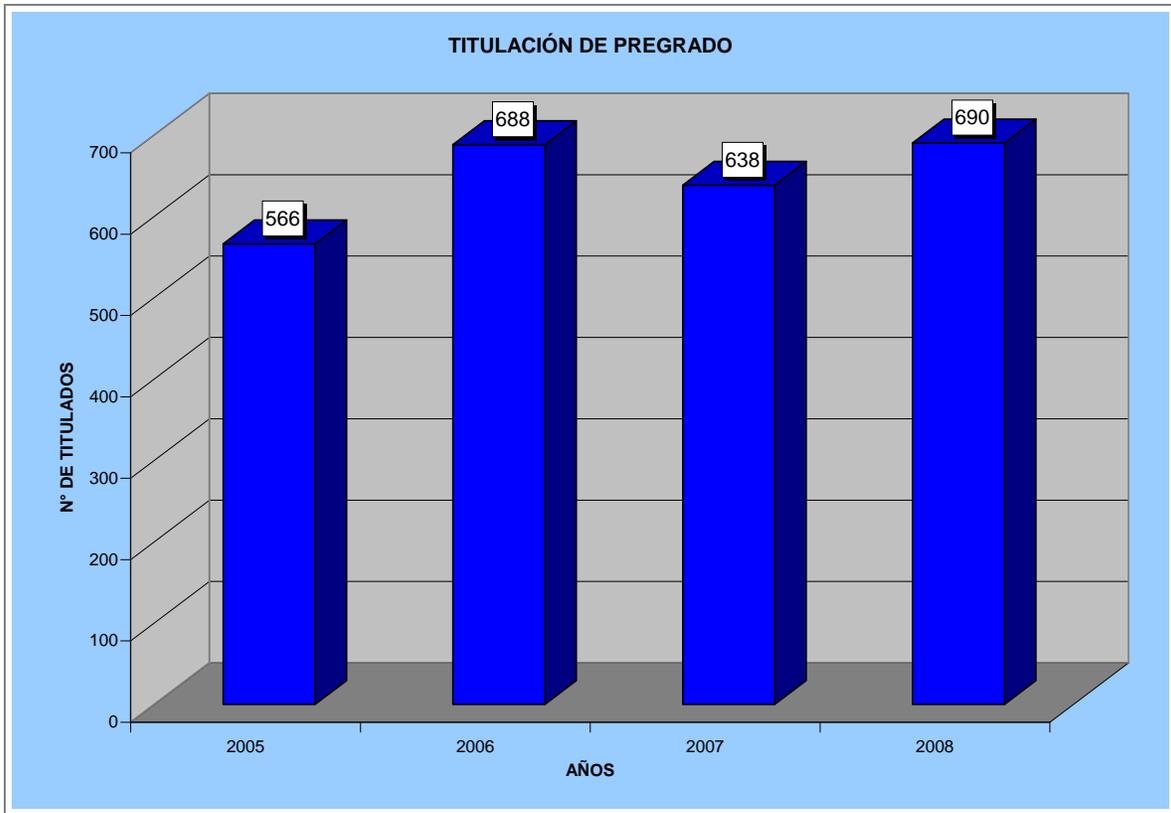
FACULTAD	VACANTES	MATRICULA	
		NUEVA	TOTAL
Ciencias Básicas	70	77	199
Ciencias Jurídicas	70	92	404
Ciencias de la Salud	265	309	1.241
Educación y Ciencias Humanas	420	400	1.611
Ingeniería	300	322	1.548
Medicina y Odontología	112	112	900
Recursos del Mar	125	83	416
TOTAL UNIVERSIDAD	1.362	1.395	6.319

La Titulación el año 2008 alcanzó a 690 alumnos, incluidos 21 alumnos de la Carrera de Derecho que obtuvieron el Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, ya que el título de Abogado lo otorga la Exma. Corte Suprema de Justicia.

Es importante destacar que esta cifra es la más alta obtenida por la Universidad, dejando en claro la preocupación existente por aumentar los índices de titulación, lo que contribuye a mejorar los indicadores institucionales.

La tabla siguiente muestra la titulación por Facultad

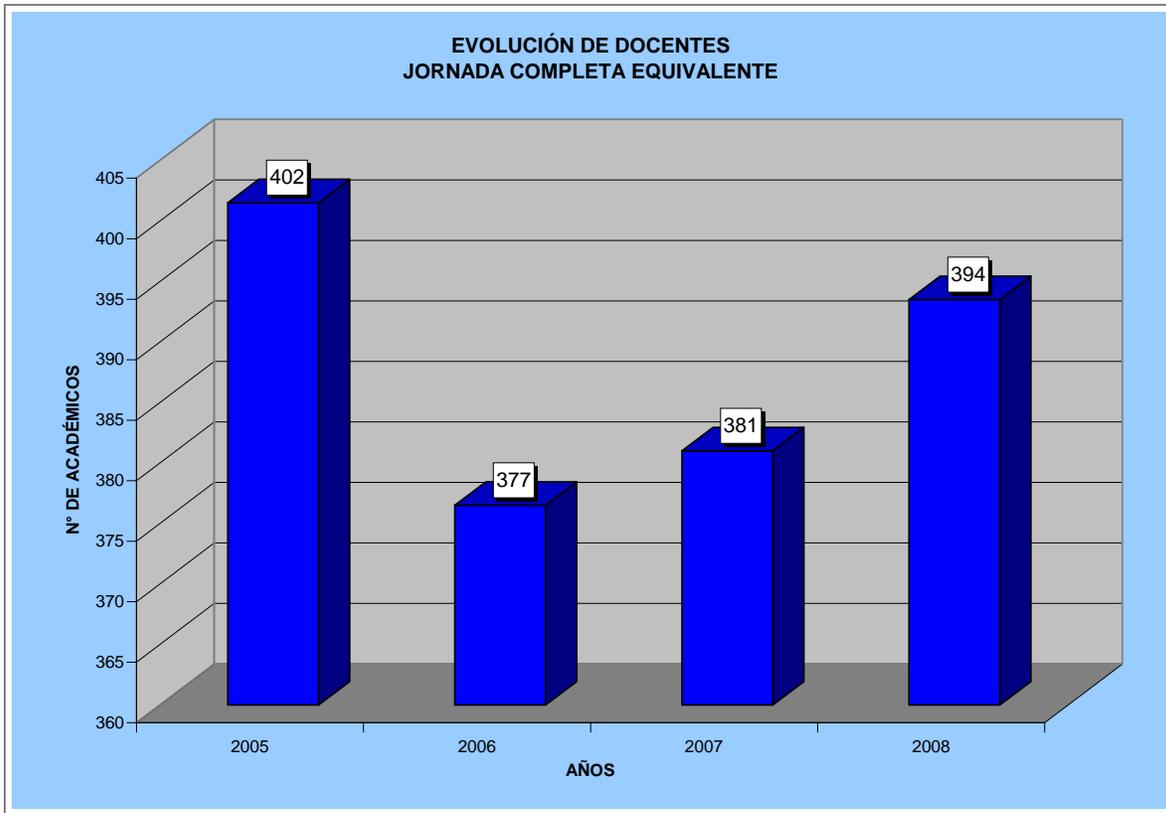
Facultad	Titulados 2008
Ciencias Básicas	13
Ciencias Jurídicas (grado de Licenciado)	21
Ciencias de la Salud	157
Educación y Ciencias Humanas	221
Ingeniería	128
Medicina y Odontología	108
Recursos del Mar	42
TOTAL UNIVERSIDAD	690



Dotación Académica y Perfeccionamiento

La Planta Académica Regular de la Universidad se conformó por 276 académicos Jornada Completa, 67 Media Jornada y 53 Jornadas Parciales y Jornadas Hora, equivalentes a 325,5 Jornadas Completas Equivalentes. Sumando las horas docentes realizadas vía Convenio a Honorarios, el año 2008, la actividad docente se sirvió con 393,9 Jornadas Completas Equivalentes.

Esta cifra es superior en un 3% a la del año 2007, debido a la implementación de nuevas carreras y a contratos que se realizaron para la Facultad de Medicina y Odontología.



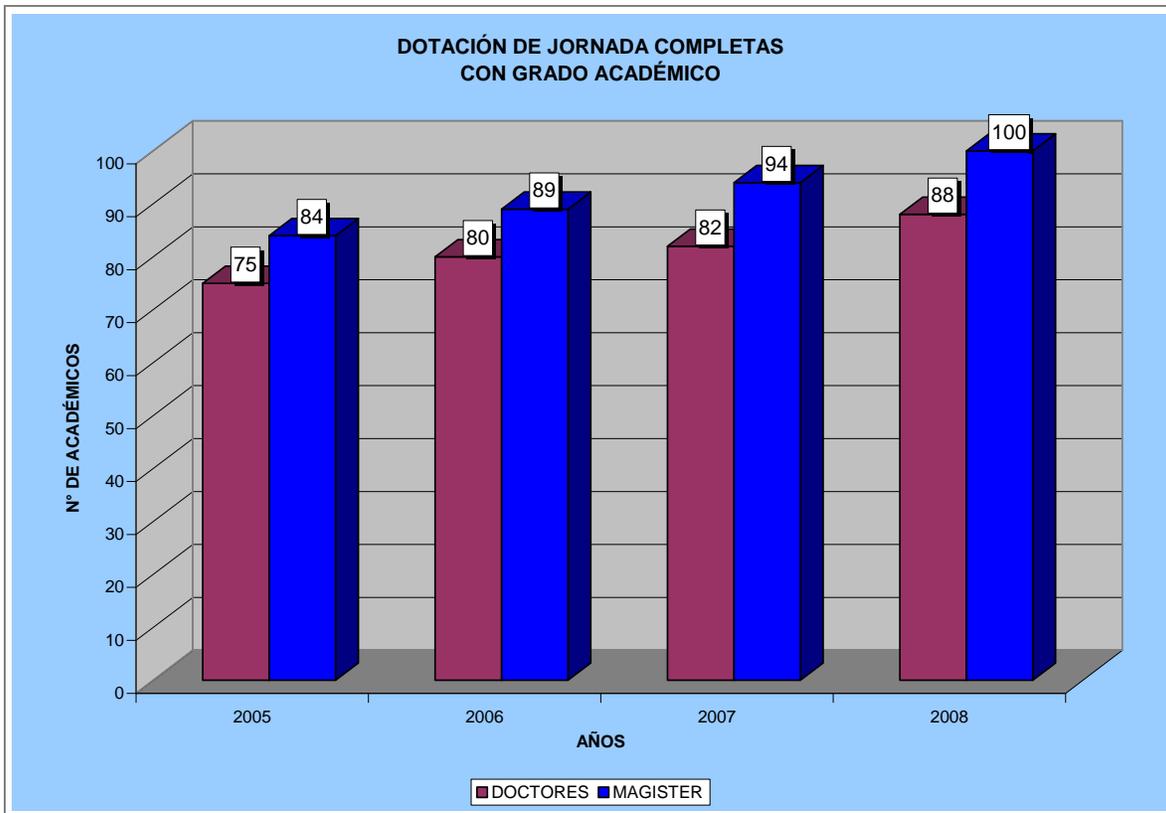
La conformación de la planta académica regular de jornadas completas de la Universidad por grado académico estuvo conformada según se muestra en la tabla adjunta:

PERSONAL ACADÉMICO DE PLANTA AÑO 2008					
FACULTAD	PhD-Doctor	Magíster	Esp. Méd./Odontol.	Otro	TOTAL
Cs. Básicas	28	15		3	46
Educ. y Cs. Humanas	9	25		12	46
Cs. Salud	16	30		17	63
Medicina y Odontología	1	5	7	7	20
Ingeniería	15	16		27	58
Recursos del Mar	17	7		7	31
Cs. Jurídicas	2	2		8	12
TOTAL JC	88	100	7	81	276
Porcentaje por Grado Académico	31,9%	36,2%	2,5%	29,4%	

Se aprecia que un 31,9% de la planta de jornadas completas posee grado de doctor, esto es, 88 académicos, en tanto que 100 tienen grado de Magíster, equivalentes a un 36,2% de la planta.

Estas cifras son levemente superiores a las obtenidas el año anterior, como lo muestra el gráfico, en el cual también es posible observar el incremento paulatino de

académicos con grado, lo que reafirma la política institucional de incrementar el número de académicos con grado de doctor.



Durante el año 2008, la Universidad apoyó a 18 académicos para la obtención del grado académico de Doctor, y a un docente para especialización. Lo anterior, significó disponer de recursos por un monto de M\$ 19.500.

Esto permitirá, en el corto plazo, contar con una mayor planta de académicos con postgrado que apoyarán las actividades docentes y de investigación en las Facultades a las que se encuentran adscritos.

Docencia de pregrado

La Dirección de Docencia, apoyada por las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud, con el objeto de brindar condiciones que permitan acelerar el avance curricular de los alumnos, tendientes a mejorar los indicadores de gestión, en especial las tasas de aprobación y retención de los alumnos, planificó durante el año 2008 nuevamente el Programa “CURSOS REMEDIALES DE VERANO”, que se desarrolló durante el mes de Enero del año 2009, dirigido a los estudiantes de las carreras de pregrado de la Universidad. Las asignaturas ofrecidas fueron:

- Matemáticas mt-101
- Cálculo I
- Probabilidad y Estadística
- Tópicos Matemáticos
- Met. Cuantitativos II
- Cálculo II
- Ec. Diferenciales
- Cálculo Numérico
- Resistencia I
- Biología

Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Docencia:

En el año 2008, se asignaron recursos por un total de \$ 42.660.205 para el desarrollo de 38 proyectos, con una participación de 66 académicos. Los proyectos se desglosan de la siguiente manera:

23 Proyectos de continuación (iniciados año 2007) con \$ 28.573.470.

15 Proyectos se Iniciaron con recursos por \$ 14.086.735.

Durante en el año 2008 finalizaron 9 proyectos, de los cuales 2 corresponden a estrategias docentes, y 7 a elaboración de textos estudios, que se indican a continuación:

TÍTULOS PUBLICADOS	ÁREA
CALCULO III	MATEMÁTICA
MANUAL CLÍNICO DE NUTRICIÓN INFANTIL	MEDICINA
ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	ODONTOLOGÍA
MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
LABORATORIO REMOTO DE ELECTROMAGNETISMO	FÍSICA
DESARROLLO DE MODELOS DE VIBRACIONES MECÁNICAS PARA APLICACIONES EN INGENIERÍA	INGENIERÍA

En el ámbito de administración de la actividad docente, los esfuerzos se han orientado a la optimización de los procesos y la reducción de las etapas involucradas en cada uno de ellos, ha permitido acortar los tiempos. Es así que contando con el apoyo de la Dirección de Informática se implementó:

- Sistema computacional para la generación de los convenios a honorarios de los docentes jornada parcial.
- Sistema Computacional para el Control de la asignación de horas por Departamentos y Facultades.
- Sistema computacional para el registro de notas parciales, exámenes y generación de las correspondientes actas. Este sistema permite conocer oportunamente, la situación de cada una de las asignaturas que se impartan.

La Dirección de Docencia ha participado activamente en el Proceso de de Autoevaluación y Acreditación Institucional, integrando las diferentes comisiones, ya que una de las áreas obligatorias a acreditar es la Docencia de pregrado. Entre las tareas más relevantes se pueden señalar:

- El Director de Docencia e integrantes del CATP (Centro de Apoyo Técnico Pedagógico), redactaron el preinforme correspondiente a la docencia de pregrado de la Universidad de Antofagasta, base importante en el proceso de autoevaluación institucional.
- Se definió e Implementó el Manual y Normas de Gestión de la Dirección de Docencia, de cada todos los procesos que se efectúan en la Dirección.
- En el mes de Enero del 2008, se entregó el informe a la Comisión de Gestión de Calidad, sobre Educación Continua.

Centro de Apoyo Técnico Pedagógico

El año 2008, de acuerdo a plan de trabajo, representantes del Centro de Apoyo Técnico Pedagógico se integraron al equipo de trabajo de la CIAE, que tuvo la responsabilidad de estudiar el modelo pedagógico decretado en 2006. Ese trabajo generó un documento que permite operacionalizar el modelo que orientará el quehacer docente de la Universidad los próximos años.

Representantes del CATP participaron en asesorías de readecuación de planes de estudio destinados a lograr un rediseño curricular en varias carreras de la Universidad.

Se realizaron las fases de capacitación comprometidas en el POA 2008 y, previamente, talleres sobre instalación de competencias para un proceso de readecuación y rediseño curricular para académicos y directivos de la Universidad.

Se elaboró y postuló al concurso un proyecto MECESUP, asociado Eje estratégico 1: Desarrollo del personal académico y para la gestión, Tema 3. Capacitación Docente.

Planes Especiales y de continuidad

En cuanto a los Planes Especiales y de Continuidad, se realizaron acciones tendientes a mejorar la gestión, académicas, estudiantiles y de administración. Se destacan aquellas relacionadas con el sistema de matrícula el que deberá regirse por las normativas de la Dirección de Admisión y Registro Curricular y el control de horas docentes de los académicos que desarrollan labores académicas y de coordinación en estos programas.

Durante el año 2008 se dictaron las siguientes carreras:

- Ingeniería Civil Industrial, versiones 15, 16 y 17
- Ingeniería Civil Industrial en Minas, versiones 6, 8 y 10
- Ingeniería Civil Industrial en Mecánica, versión 3
- Ingeniería de Ejecución Industrial, versiones 8 y 9
- Ingeniería de Ejecución en Minas, versiones 1 y 3
- Ingeniería de Ejecución Mecánica, versiones 1 y 2

La matrícula total de estos programas alcanzó los 252 alumnos, de los cuales 230 son hombres y 22 mujeres.

Sistema de Educación a Distancia

El año 2008 el Sistema de Educación a Distancia (SED) ofreció admisión, a nivel nacional, a tres programas de regularización de título docente, vía e-learning:

1. Profesor de Educación Especial, mención lenguaje.
2. Profesor de Educación Especial, mención deficiencia mental.
3. Profesor de Educación Diferencial, mención lenguaje.
4. Profesor de Química.

Los programas de regularización de título en el área especial, vía e-learning, han permitido a la colaborar en la regularización de la función profesional de un importante número de docentes que atendían a niños con problemas de lenguaje, sin tener el respaldo del título exigido por el Decreto Supremo Exento de Educación 1300 de 2002.

El desarrollo del programa conducente al título de Profesor de Química, vía e-learning, ofreció formación en una disciplina deficitaria, a nivel nacional, en el sistema, la que se cubre por personas sin el título profesional exigido para realizar esa tarea.

La Universidad de Antofagasta es, a la fecha, la única institución de Educación Superior Universitaria que mantiene esta oferta de formación, a nivel nacional, usando la tecnología que permite Internet.

La matrícula promedio del SED el año 2008 alcanzó 339 alumnos, con una graduación de 150 alumnos.

Durante este periodo, el SED mantuvo su certificación para la norma ISO 9001 y NCh 2728.

Centro de Carreras Técnicas

El año 2008 presentó un fuerte aumento en la demanda de las carreras técnicas que imparte el Centro. El año 2007 la matrícula de primer año ascendió a 75 alumnos, en tanto que el año 2008 alcanzó 86 alumnos, distribuidos en las siguientes carreras:

- Mantenimiento Industrial
- Explotación de Minas
- Asistente Dental
- Metalurgia

En cuanto a gestiones realizadas, se suscribió un convenio con Minera Meridian para dictar un programa cerrado para el personal de esta empresa, con 18 trabajadores.

Se encuentra en proceso el estudio de la creación de una carrera que permita a los alumnos del Liceo Politécnico continuar estudios en el área de la salud, considerando las proyecciones del Ministerio de Salud.

Finalmente, se debe destacar que el Centro de Carreras Técnicas realizó la ceremonia de titulación de la primera generación de estudiantes.

Encuesta de evaluación docente.

El año 2008, al igual que en años anteriores, se aplicó la Encuesta de Evaluación Docente por parte de alumnos. El primer semestre se realizó 19.317 encuestas a 3.789 estudiantes, evaluándose 787 asignaturas y 535 docentes, en tanto que el segundo semestre se realizó 23.073 encuestas a 4.450 estudiantes con 721 asignaturas evaluadas y 548 docentes.

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

RANGO DE NOTAS	1° SEMESTRE	% TOTAL SEMESTRE	2° SEMESTRE	%TOTAL DEL SEMESTRE
6,0-7,0	620	46,9	588	44,4
5,0-5,9	476	36	508	38,4
1,0-4,9	26	17,1	228	17,2
TOTAL ACADÉMICOS	1322		1324	

Considerar que un académico pudo haber sido encuestado por más de una asignatura

Se puede observar en esta tabla, que el porcentaje de académicos evaluados con notas entre 6,0 y 7,0 superó en ambos semestres el 44%, y que sólo un 17% fue evaluado deficientemente.

La apreciación de los estudiantes ha mejorado sustancialmente respecto del año anterior, ya que el año 2007, un 35% de académicos fue evaluado con notas entre 6,0 y 7,0. En tanto que para el rango 5,0 a 5,9 el promedio fue de un 42%, y un 20% para el rango de 1,0 a 4,9.

Servicio de Bibliotecas y Medios Audiovisuales

Uno de los núcleos de apoyo para la docencia, lo constituye el Servicio de Bibliotecas y Medios Audiovisuales (SERBYMAV) con su aporte de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Esta Unidad depende directamente de Vicerrectoría Académica, y es un sistema centralizado en lo que se refiere a administración, y descentralizado en la provisión de servicios.

Este servicio cuenta con cuatro unidades de información: Biblioteca Central, Biblioteca de Ciencia y Tecnología del Mar, Biblioteca de Ciencias Clínicas y Biblioteca de Antropología y Ciencias Afines

Durante el año 2008, se concretó el traslado total de la colección al nuevo edificio de la Biblioteca Central. En ella se centraliza la administración del servicio, gestión, desarrollo de colecciones, automatización y análisis de información. Cuenta con el software de administración Horizon 7.4, que permite la información se encuentre disponible las 24 horas del día para ser consultada por los usuarios. Además posee red inalámbrica en todas sus dependencias. Se puede acceder a los servicios de la biblioteca a través del sitio web <http://www.uantof.cl/biblioteca>.

El acervo bibliográfico de la Biblioteca alcanzó 41.943 títulos y 189.947 ejemplares, correspondientes a textos, manuales, audiovisuales y seminarios de título.

Las transacciones realizadas durante el año 2008 alcanzaron 169.281, de las cuales 77.921 correspondieron a préstamos. Cabe señalar, que un 91,4% de los préstamos fueron realizados por Biblioteca Central.

Producto de la ejecución del proyecto MECESUP ANT 301, y con aportes institucionales, la Biblioteca Central cuenta con una superficie de 5.405 m² de los cuales 3.693 m² corresponden a espacios destinados a usuarios, implementados con moderno equipamiento tecnológico, mobiliario y amplios y acogedores espacios, distribuidos en salas de estudio grupal, puestos de trabajo grupal, puestos de trabajo individual, sala de silencio, sala de referencias electrónicas, sala de educación de usuarios, auditorio, salas TIC's, salas audiovisuales y sillones de descanso.

Por otra parte, este servicio implementó un programa de difusión, entre los que se cuentan:

- Blog del servicio: <http://serbymav.wordpress.com/>
- Boletín informativo difundido a través de correo electrónico
- Flyers

Finalmente, es importante indicar que el personal del Servicio de Bibliotecas participó, al año 2008, en varias capacitaciones que han permitido entregar un mejor servicio a los usuarios.

Postgrado

Durante el año 2008 se dictaron siguientes programas de postgrado:

Doctorado en:

- Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros (acreditado)
- Ingeniería de Procesos Minerales (acreditado)
- Ciencias Biológicas (acreditado)
- Química

Magíster en:

- Ciencias Biomédicas con menciones (acreditado)
- Ciencias de la Ingeniería con mención (acreditado)
- Ciencias con menciones
- Educación con menciones
- Ciencias Odontológicas con mención
- Derecho (Legum Magíster)
- Salud Pública
- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ciencias Sociales

En tanto que el programa de Magíster en Biología recibirá alumnos el año 2009.

Las Especialidades Médicas y Odontológicas impartidas fueron:

- Especialización en Odontopediatría
- Especialización en Rehabilitación Oral, mención Prostodoncia e Implantología
- Especialización en Periodoncia
- Formación de Especialistas en Pediatría

La Universidad, a través de la Dirección de Graduados, y en conjunto con 10 universidades chilenas, se adjudicó el proyecto Erasmus, el que consiste en un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la educación superior.

Un académico de la Universidad que actualmente se encuentra obteniendo su postgrado en España se postuló a una beca a través de este programa. Asimismo, hay seis estudiantes europeos interesados en cursar asignaturas de magíster en nuestra Universidad.

El desarrollo de los postgrados tuvo un fuerte impulso el año 2008, a través de diversas acciones, entre las que se cuentan:

- Apoyo a los alumnos de postgrado para asistencia a eventos y cursos, por un monto de M\$ 11.820.-
- Apoyo en becas de doctorado UA: M\$ 32.500.-
- Concurso de publicación de tesis de postgrado: Programa creado el año 2008, el cual asigna M\$ 1.000 por cada publicación ISI. El año 2008 se adjudicaron M\$ 5.000.-
- 9 Alumnos de doctorados acreditados obtuvieron Becas CONICYT, con lo que la institución recibió M\$ 19.000 por concepto de aranceles 2009, y M\$ 10.000 para becados de años anteriores.
- Los programas de Doctorado en Ciencias del Mar, y en Ingeniería de Procesos de Minerales se adjudicaron proyectos MECESUP para el apoyo de dichos programas, por un monto total de M\$ 542.000, incluida la contraparte institucional.

En el mismo ámbito, se puede señalar que la matrícula de los programas de postgrado alcanzó los 198 alumnos, con una matrícula de primer año de 70 alumnos, ambos valores son los más altos registrados para esta actividad. Debe considerarse que durante el año 2008 se dictaron 13 programas de postgrado.

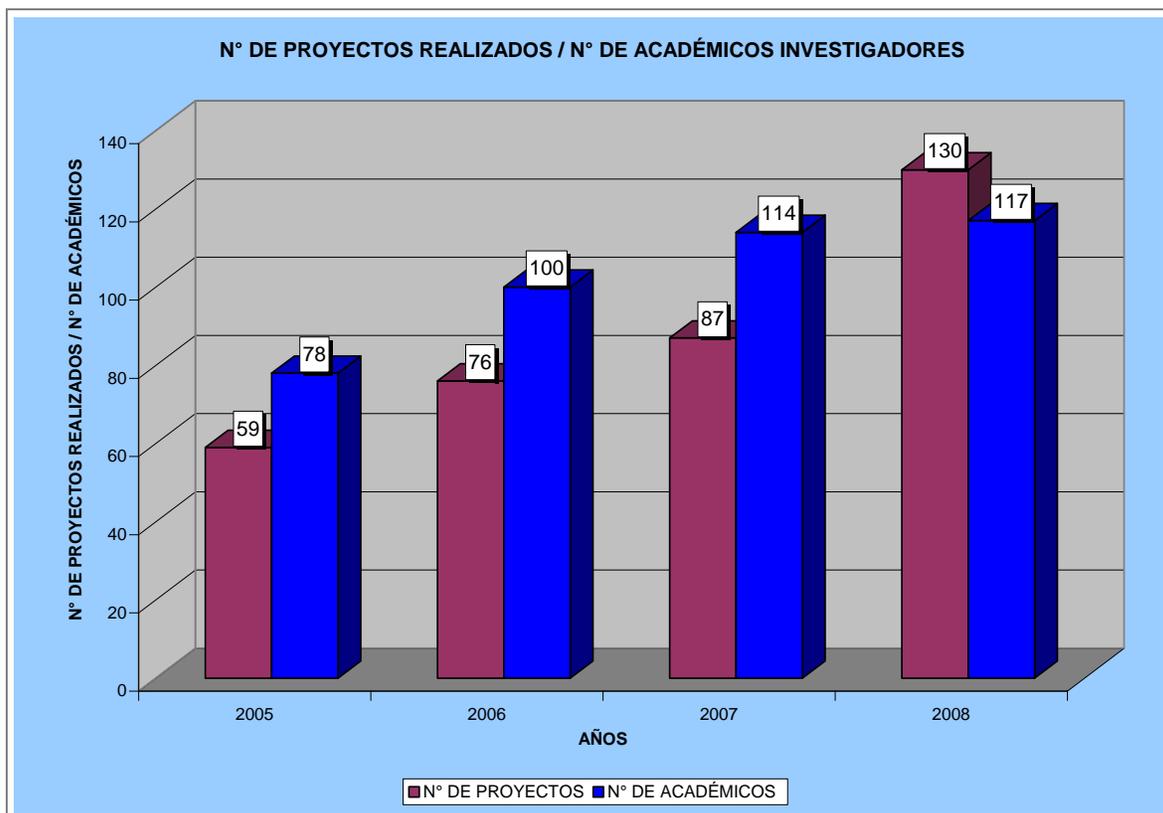
La Universidad presentó el área de Docencia de Postgrado como área adicional para acreditación, para lo cual se conformó un equipo de trabajo con cuatro académicos encargados de la elaboración del informe respectivo, y tres alumnos de postgrado para apoyar la actividad.

Además, se presentaron los informes de autoevaluación para la acreditación de tres programas de doctorado impartidos por la Universidad.

Investigación

En relación al total de proyectos establecidos en el régimen anual para el año 2008, éstos experimentaron un aumento del 49,4% respecto del año 2007, pasando de 87 a 130, lo que se explica por el aumento sustancial de los proyectos externos adjudicados, los cuales aumentaron de 12 a 39 en el periodo que se informa. Esto ha significado un incremento importante en el financiamiento de proyectos, alcanzando un monto total de MM\$ 1.181, lo que representa un aumento del 28,4% respecto del año anterior y que ha permitido incorporar a la Universidad un monto de MM\$ 1.037, por la vía de proyectos de financiamiento externo. Si bien, los proyectos de relevancia en Investigación como lo son FONDECYT, FONDEF y CORFO (innova), presentaron un aumento del 13,6%, a pesar de no incrementar en número de proyectos nuevos, esto se explica por aumento de proyectos de continuidad que de 15 existentes en el año 2007, incrementaron a 19 en el año 2008.

Los proyectos anteriores fueron ejecutados por 117 académicos, que representan un 42,4% de la planta de Jornadas Completas. Respecto del año 2007, el incremento de académicos investigadores fue de 3 académicos lo que representa un aumento de sólo un 2,6%.

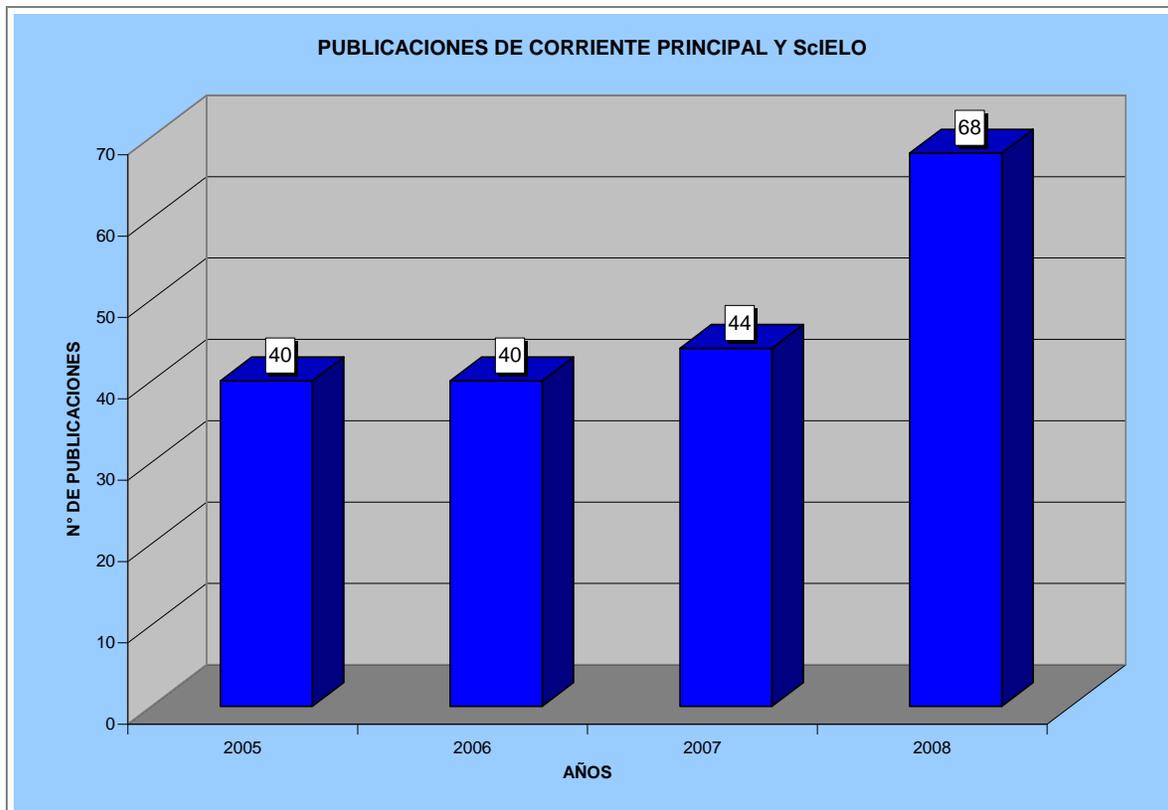


En lo que respecta a productividad científica, el año 2008 marcó un hito en cuanto a cantidad de publicaciones con un total de 68 artículos, 64 en revistas ISI y 4 en revistas SciELO, lo que representa un incremento del 54,6% respecto del año 2007 y

un aumento en un 101% de los recursos disponibles para el estímulo a la productividad, que alcanzó en el año 2008 a M\$ 66.400.

A nivel de gestión institucional, en el año 2008 se logró generar un convenio entre la Universidad de Antofagasta y el Gobierno Regional, para la transferencia de los Fondos de Innovación para la Competitividad, lo que se traduce en la asignación de M\$ 276.000, para la ejecución de proyectos que tengan orientación para las líneas estratégicas del Gobierno Regional. Cabe señalar que estos recursos fueron asignados en 2 remesas, una de M\$ 130.000 para el año 2008 y de M\$ 146.000 para el año 2009, esto último independiente de los recursos que serán asignados para el año 2009.

A través de estos recursos se crea, mediante Decreto Exento, la Unidad de Transferencia Tecnológica y Gestión de Proyectos, que tendrá la función de apoyar a la Dirección de Investigación en los ámbitos de la elaboración, gestión y seguimiento de proyectos.



Otro elemento importante generado por estos recursos, fue el desarrollar el 1^{er} Concurso de Ideas Innovativas para Académicos y Alumnos con importante éxito en la convocatoria, a la que llegaron 50 iniciativas, de las cuales el 34% fueron presentadas por alumnos de esta casa de estudios superiores.

Otra acción importante, fue la renovación del convenio NASA – Universidad de Antofagasta, el cual fue ampliado a las diversas áreas de investigación de esta Universidad.

Se destaca el Nombramiento del Director de Investigación ante el Consejo de Rectores, para presidir la comisión denominada Dimensión Regional de la Política de Ciencia y Tecnología, la cual tendrá la misión de desarrollar una propuesta nacional.

Se estableció un acuerdo interinstitucional entre la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Universidad de Antofagasta para efectuar en el año 2009, el primer Seminario Internacional de Biocombustibles.

Extensión y Comunicaciones

La extensión y comunicación es una de las funciones esenciales asumidas por la Universidad para cumplir su misión institucional, orientada a una marcada vocación regionalista.

Tiene como finalidad proporcionar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con su entorno, que permitan consolidar su permanencia y desarrollo en la sociedad y la cultura regional, nacional e internacional, aportando efectivamente a los requerimientos del medio.

Es así, que durante el transcurso del año 2008, el área de comunicaciones de la Dirección tuvo importantes avances en el posicionamiento de la imagen institucional en los medios y la opinión pública de la región tanto a través de los medios escritos, con 700 notas aparecidas en los diarios de ciudad, radio y televisión. Es necesario destacar que se participó de acciones mancomunadas entre las Universidades del Estado para la creación de un canal de televisión, que se encuentra en evaluación.

El área de cursos de extensión realizó 44 cursos atendiendo a 317 alumnos, actividad autofinanciada fundamentalmente orientada a segmentos que no harán uso del pregrado y postgrado de nuestra institución.

En lo concerniente a la extensión cultural, se destacó el aporte significativo que nuestra institución realizó, en el ámbito de la integración subregional, con la organización de los Zicosur teatral y musical que convocó agrupaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile que en el año 2008 tuvo una asistencia de alrededor de 30.000 personas en el ámbito regional, dado el carácter itinerante de las actividades.

Esta área ha logrado transformar nuestra institución en el principal referente en la actividad cultural de la región acción que se traduce en las siguientes cifras:

- Conjuntos musicales (Coro y Orquesta de Cámara, Conjuntos Folklóricos COFUA y Caliche, Tuna Universitaria y Jazz Quartet): 197 presentaciones y un público estimado de 45.000 personas.
- Compañía de Teatro: 95 funciones con público estimado de 13.000 personas.
- Exposiciones Plásticas (fotografías y pintura): 7 exposiciones con público estimado 4.700 personas.

Es necesario en este contexto, destacar la remodelación del Centro de Extensión Horacio Meléndez lo que mejorará ostensiblemente la capacidad de acción.

En el ámbito de la extensión académica se continuó con la política de concursar recursos internos y promover y gestionar recursos externos, lo que se tradujo en las siguiente cifras:

- Concursos de Proyectos de extensión Académica: 9 proyectos financiados por un monto de M\$ 14.440.-
- Proyectos Externos (MEL): 8 proyectos auspiciados por un monto de M\$ 18.640.-

La Dirección asumió la administración y actualización de página WEB Institucional lo que se tradujo en una modernización de la actual página de la Universidad la que continuará en transición durante el presente año

Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental

El Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental CREA, cada año imparte cursos electivos de formación general relacionados con la temática ambiental, donde el alumno cumpliendo un número determinado de ellos puede optar al Diplomado en Medio Ambiente (otorgado en convenio con la Facultad de Ciencias Básicas) con una de las tres menciones: Gestión Ambiental, Salud Ambiental o Educación Ambiental. Durante el año 2008 se dictaron 22 asignaturas distribuidas en los dos semestres académicos.

Además, al alero de este Centro se dicta el Programa de Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que ofreció 26 asignaturas. El año 2008 se desarrollaron 8 trabajos de tesis.

En el ámbito de la extensión, se destacan:

- Premio otorgado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, al director del CREA-UA, Dr. Carlos Guerra, por la Ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, y el director ejecutivo de la Conama, Alvaro Sapag, en reconocimiento por los esfuerzos para la conservación de la rica biodiversidad de la Península de Mejillones. El CREA UA desarrolló el proyecto en el Fondo de Protección Ambiental de la CONAMA: "Involucramiento comunitario en la

protección y aprovechamiento sustentable del sitio prioritario para la biodiversidad Península de Mejillones Sector Sur, comuna de Antofagasta”, postulado el 2006 y ejecutado el 2007. (Abril, 2008)

- Programa de Educación Ambiental para escolares en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre.
- Rescate de Tortugas Marinas en Mejillones: "Contingencia por Depredación ocasionada por lobos marinos *Otaria flavescens*", que incluyó la presentación de un informe.
- Dictación de talleres y charlas de carácter técnico, de capacitación e inducción en áreas de su competencia
- Cursos de capacitación desarrollados en el Centro
- Participación del CREA en eventos nacionales e internacionales, con presentación de trabajos
- Participación de académicos y profesionales del Centro en diferentes comisiones de carácter regional

El CREA desarrolló, durante el año 2008, 13 proyectos de investigación y consultorías, financiadas por organismos y empresas nacionales e internacionales.

Finalmente, se elaboró un número importante de material educativo, en forma de textos, CD multimedia, DVD, folletos y posters, que abarcan temas de importancia en la protección del medio ambiente del norte de Chile, su flora y fauna.

El Centro mantiene en el portal de la Universidad un link con información de sus actividades <http://www.uantof.cl/centros/creaobjetivos.html>

Proyecto INCUBA2

Durante el año 2008, se llevó a cabo la etapa de consolidación del proyecto de Incubadora de Negocios. Ello se concretó a través de la aplicación del programa de difusión, recepción y análisis de ideas de negocios, selección de proyectos a apoyar, preincubación e incubación de empresas.

Durante esta etapa, se modificó el proceso de incubación diseñado inicialmente, incorporando la modalidad de preincubación tutorial.

Se realizaron actividades como: organización del tercer concurso de Planes de Negocios, “Atrévete a emprender”, Encuentro de Emprendedores, participación en las actividades de la asociación de incubadoras de Chile, participación en concursos de proyectos a nivel nacional y Ruedas de Negocios.

Además, continuó con su participación activamente en el programa de Red de Inversionistas Ángeles de Antofagasta (PRIA) y en la Red de Emprendedores de la región.

El resultado de la gestión realizada en el marco de este programa se tradujo en:

- 128 Postulaciones de iniciativas enmarcadas en los objetivos del proyecto
- 31 Proyectos apoyados
- 19 Proyectos en preincubación o incubación
- 6 Empresas creados
- 1 Perfiles capital semilla adjudicados (Innova Chile de CORFO)
- 5 Proyectos capital semilla L2 adjudicados con aprox. \$ 40 millones cada uno (Innova Chile de CORFO)
- 4 Participaciones u organización de Ruedas de negocios
- 19 Seminarios y talleres
- 2 proyectos apoyados por Incuba2 ganaron primeros lugares en concurso nacional Chileempresario 2008, en los track Emprende e Innovación Tecnológica.

Programa Emprendedores

El programa Emprendedores, creado el año 2006 para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional a través de la formación de personas emprendedoras e innovadoras, durante el año 2008 tuvo importantes logros. Uno de los más relevantes fue la incorporación al Programa Vinculación Universidad-Empresa (PVUE), a partir del segundo semestre, de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA).

Además, al alero de esta iniciativa, y con el apoyo de empresas se apoyó la realización de prácticas profesionales y proyectos de título, que beneficiaron a más de 30 alumnos.

Del mismo modo, a través de la dictación de asignaturas de formación profesional se apoyó el mejoramiento de pequeñas empresas y microempresas de la ciudad, en alianza con la Fundación Simón de Cirene.

Como parte de las actividades de extensión y vinculación, se realizaron charlas y/o conferencias con emprendedores como apoyo a las gestiones docentes, se participó en actividades organizadas por Incuba2, y se firmaron 12 convenios de colaboración entre la Universidad y empresas participantes en el programa, y se realizaron 15 proyectos de mejoramiento a empresas-.

Finalmente, se diseñó la propuesta de trabajo para el año 2009, la cual será oficializada mediante la firma de convenio en abril de 2009.

IV. GESTIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

La gestión de servicios estudiantiles es desarrollada en su mayor parte por la Dirección General Estudiantil (DGE), la cual propuso, para el año 2008, el Plan Operativo Anual, enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional “Todos Juntos por la UA”. La implementación de este programa incluyó las siguientes actividades:

- Identidad de la cultura nortina a través de la demostración presentada por el Grupo Cultural de la Escuela básica E-105 de Taltal, compuesta por una delegación de 45 personas, a la comunidad Universitaria (Octubre 2008).
- 1ª Jornada de Educación Superior Chilena, (una mirada crítica, realizado en Octubre 2008). Esta actividad surge de la alianza de la DGE con la FEUA a fin de generar en la comunidad universitaria la concientización y reflexión sobre la actual crisis de la educación en Chile. La misma contó con la presencia del Rector y Directivos Superiores de nuestra universidad, centros de alumnos Federaciones de estudiantes de otras casas de estudio, funcionarios y docentes. En calidad de expositores, asistieron los señores Patricio Sanhueza Rector de la Universidad de Playa Ancha, Guido Flamey Personero de UNESCO, Juan Kasassus (especialista en educación para América Latina y el Caribe) y el Senador Carlos Cantero. El objetivo principal fue generar instancias reflexivas sobre temas contingentes de la sociedad educacional chilena, lo que incidió directamente en la planificación de nuevas jornadas reflexivas para el año 2009.
- Concientización de los principios y valores de una conducta estudiantil socialmente responsable, a través de:
 - Reunión facultades, con sus decanos y jefes de carreras: Planificación y ejecución de charlas y reuniones con las distintas facultades y sus decanos, lo que contribuyó a una mejora en la inducción y recepción a los nuevos estudiantes. Producto de lo cual se cubre el 100% de las facultades.
 - Diseño, confección y publicación de afiches incitando a la conducta responsable, de compañerismo, responsabilidad y recreación sana.
 - Confección cenefas alusivas que promueva la identidad e integración del estudiante con la Universidad de Antofagasta, afiches, prensa, radio.
- Creación Página Web DGE: Se creó el primer boceto de la página Web quedando sujeto a revisión para posterior modificación.
- Campaña de uso de líneas de locomoción: Se motivó a la FEUA en conjunto con los alumnos a aplicar la consulta pública de percepción estudiantil, sobre la calidad de los servicios que ofrecen las distintas líneas del TransAntofagasta.

A través de la Dirección General Estudiantil se otorgaron ayudas estudiantiles mediante transferencias a los Centros de Alumnos de las carreras (CEALES), los que se utilizaron para las actividades de bienvenida de los mechones, de una forma sana, responsable y formativa, con respeto a los derechos de las personas. El acatamiento

a las normas e instrucciones se reflejó en que ningún estudiante salió fuera de la Universidad a solicitar dinero; todo el daño se redujo a un vidrio quebrado y una sola carrera de 39 en total cometió una transgresión a la norma. Conjuntamente con ello, se apoyó a la Federación de Estudiantes (FEUA) para la asistencia y participación de dirigentes en reuniones establecidas por la Confederación Nacional de Federaciones de Estudiantes de Chile a lo largo del país.

La bienvenida oficial a alumnos nuevos contó con 1.100 asistentes aproximadamente, entre alumnos, plana directiva, en la que participó la Tuna y el coro de nuestra casa de estudios.

El Programa de Movilidad Estudiantil busca favorecer el intercambio estudiantil dentro de las distintas universidades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) y de la Subregión Oeste Andina, a través de lazos de comunicación con universidades adscritas al convenio. En este ámbito se recibieron, en el 2008, seis estudiantes provenientes de Perú, llevando a buen término la realización de su pasantía Universitaria. A partir del año 2008 se dio inicio con el programa de Movilidad MECESUP MEC, perteneciente al CUECH.

Con la finalidad de apoyar el proceso de matrícula a partir del mes de Agosto se inició el proceso de coordinación con las distintas unidades universitarias insertas en este proceso, tanto para alumnos nuevos como antiguos, a fin de brindar un servicio eficiente a los usuarios, lo que se vio reflejado en el aumento del número de matriculados y en la reducción de los tiempos de espera (de 2 horas a 25 minutos por estudiante).

Otra actividad destacada organizada por la DGE fue la planificación, coordinación y ejecución general del “V Seminario de Alumnos destacados del Consorcio de Universidades Estatales de Chile”. Para ello, se convocó a 25 estudiantes de universidad adscritas al consorcio, los que trabajaron en conjunto en un taller realizado por la FEUA y la DGE. Además, se contó con la presentación de expositores, entre ellos el Rector de nuestra Casa de Estudios, Directivos, académicos y personeros públicos. En la oportunidad se dio a conocer a los alumnos destacados la identidad nortina con un tour por San Pedro de Atacama y sus alrededores. Esta actividad tuvo una alta evaluación por parte de los participantes, los cuales motivaron a sus directores estudiantiles para que el próximo encuentro de éstos se realice en la Universidad de Antofagasta.

El año 2008, como parte de las acciones de mejora de los Hogares Universitarios, adquirieron 4 Computadores como inversión de apoyo a la formación educacional a los residentes hogareños. Además, se realizaron mantenciones y reparaciones en el hogar Femenino Lenka Franulic.

La DGE, a través de la Línea de Modernización de Procesos del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación, se adjudicó el proyecto “Mejoramiento del servicio al estudiante mediante la modernización de la estructura organizacional y de los procesos de trabajo de la Dirección General Estudiantil”, en tanto que la Línea de

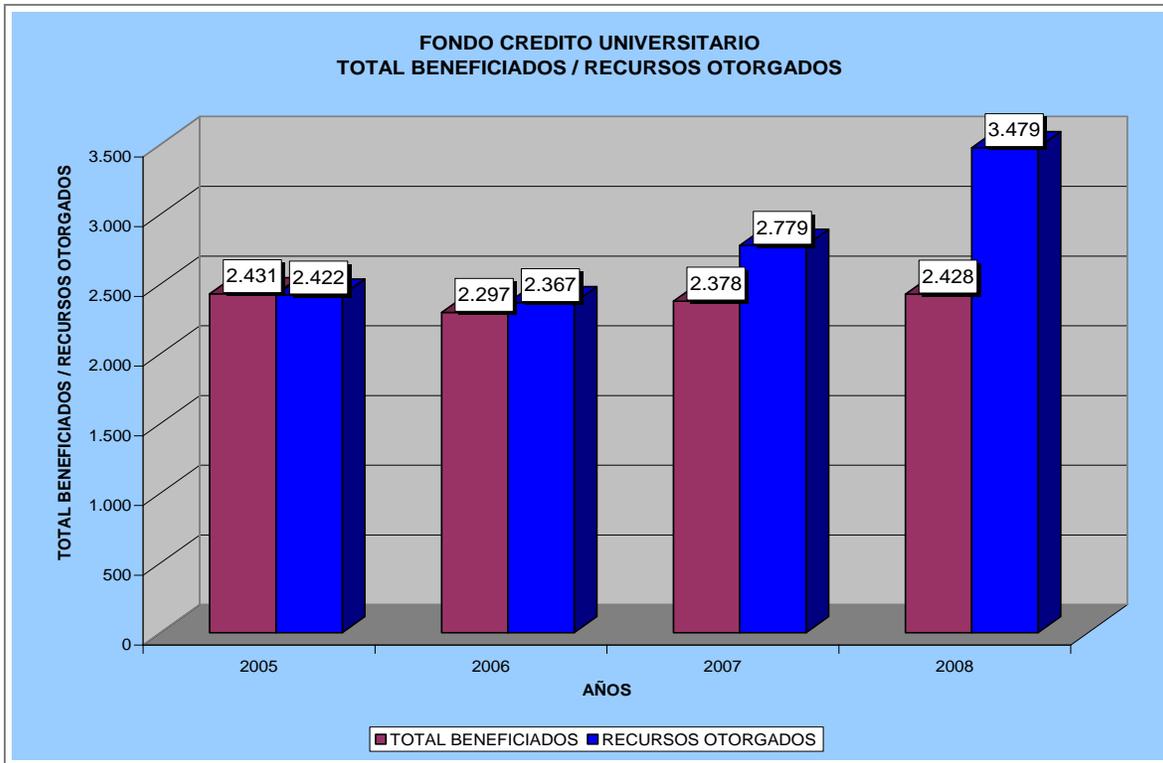
Iniciativas Estudiantiles financió el proyecto “Continuación estudio de procesos modernos de soldadura aplicado a recubrimientos metálicos en la gran minería con material visual” de la carrera de Ingeniería Mecánica.

A la DGE, a través del Servicio de Bienestar estudiantil le corresponde administrar las diferentes becas de apoyo a los alumnos. Éstas se pueden agrupar en:

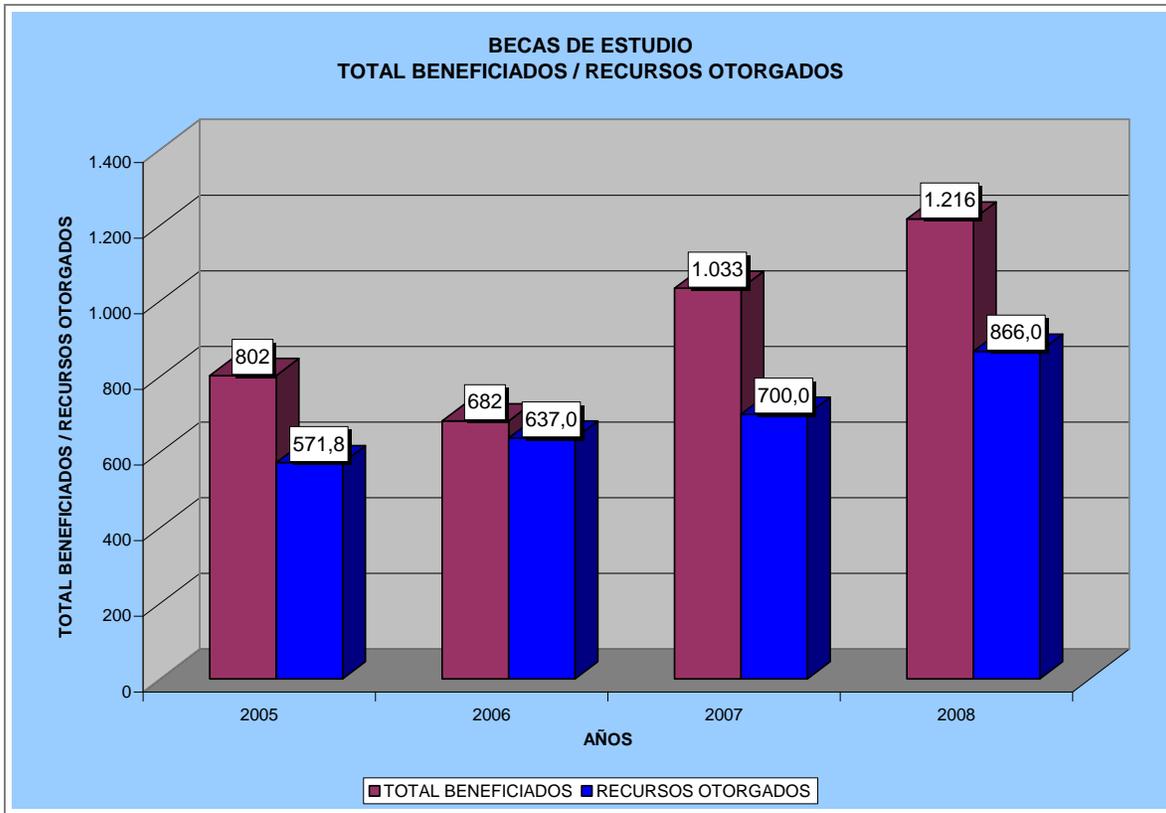
- **Alimentación**, con el fin de favorecer a estudiantes con situación económica deficiente se los apoya con becas de alimentación, que son concedidas en el casino UA.
- **Ayuda económica a Estudiantes**, van dirigidas a estudiantes en situación socioeconómicos deficiente y que amerita la colaboración económica hacia el estudiante, para seguir con la formación universitaria; en el año 2008 se logró aumentar el número de ayudas económicas gracias a la gestión de financiamiento realizada por la DGE, pudiendo colaborar con un mayor número de estudiantes en calidad de riesgo de deserción universitaria
- **Ayuda económica a grupos estudiantiles**: se gestiona colaboración monetaria de ayuda económica proveniente de distintas fuentes, en beneficio de la realización o participación de las distintas actividades que los grupos organizados de estudiantes ejecutan durante el año académico, estas pueden ser de tipo científico, deportivo, social, emprendimiento, etc.

Las cifras relativas a estas becas se entregan a continuación.

El Crédito Universitario benefició a 2.428 alumnos, lo que representó recursos por 3.479 millones de pesos. De ellos, la Universidad aportó 436 millones para complementar la diferencia correspondiente al Arancel de Referencia, y 161 millones fueron aportados por el sistema de Crédito Universitario con Garantía del Estado.



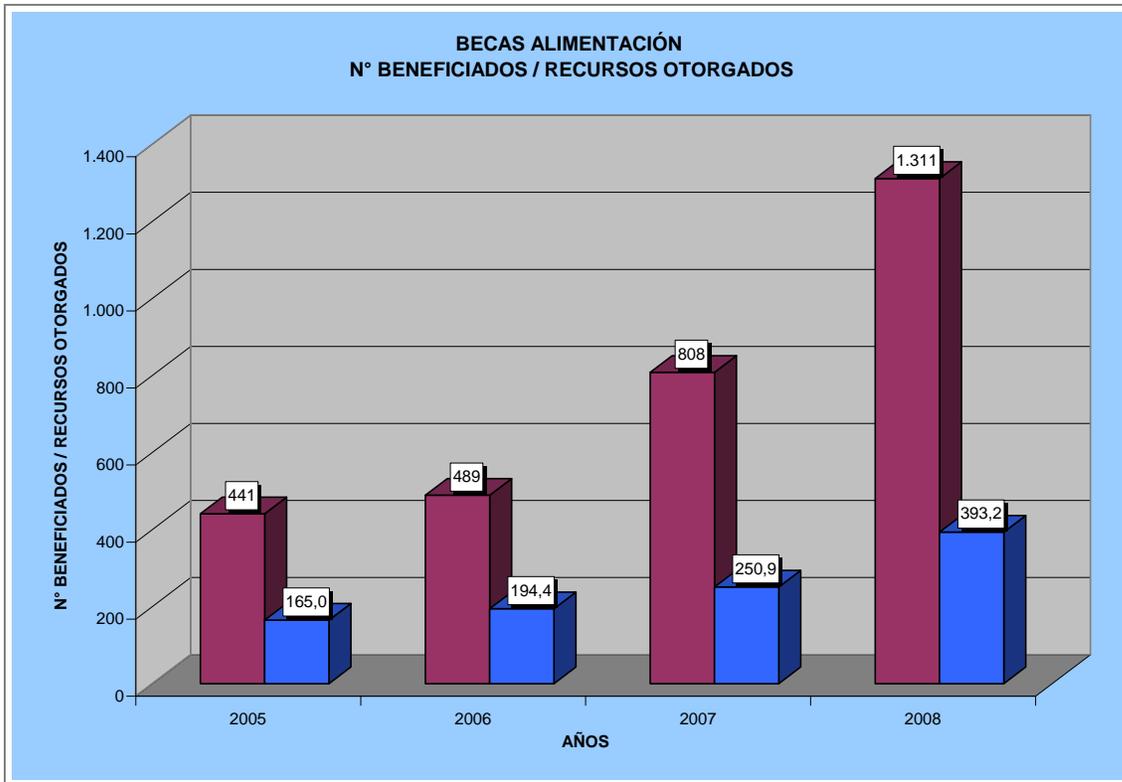
Las Becas de Estudio beneficiaron a 1.216 alumnos por un monto de 866 millones de pesos, lo que significó un incremento en el número de alumnos beneficiados de un 15,1%, y en recursos de un 23,7%. Las becas que presentaron mayor incremento fueron la Bicentenario, Mantención y de Excelencia Académica.



La Beca de Honor otorgada por la Universidad de Antofagasta a alumnos de excelencia académica, benefició a 40 alumnos, y los recursos ascendieron a 60 millones de pesos. Esto significó un incremento de un 48,1% en el número de alumnos beneficiados entre los años 2006 y 2008, y un 74,4% en los recursos, para el mismo periodo. Con ello, la Institución contribuye al cumplimiento de objetivos y estrategias contempladas en Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012, en el sentido de captar los mejores alumnos del medio en su proceso de admisión.

En tanto que la Beca a Hijos y Cónyuges de Funcionarios benefició, durante el año 2008 a 139 personas, con recursos equivalentes a 247 millones de pesos.

Un incremento importante tuvo las becas de alimentación, debido a que las otorgadas por la JUNAEB, BAES, casi se duplicaron. El año 2007 se recibían 507 chequeras mensuales, y el año 2008 alcanzaron 1.100. Considerando el resto de la becas de alimentación que otorga la Universidad, se tiene que el año 2008 se beneficiaron en promedio 1.311 alumnos. Los recursos disponibles para cubrir los costos de la becas de alimentación fueron del orden de los 392 millones de pesos.



En resumen, la distribución de beneficios estudiantiles el año 2008 se desglosa como sigue:

Tipo de Beneficio	N° Alumnos Beneficiados	Monto Asignado (MM\$)	% Distribución de Recursos
Becas de Estudio	1.216	866	18,3
Becas de Alimentación	1.311	393	8,3
Crédito Universitario	2.428	3.479	73,4
TOTAL	4.952	4.738	

Los estudiantes de la Universidad tienen derecho a otros beneficios que otorga la Institución, y que en su conjunto, contribuyen a proporcionar al alumno atención necesaria para cubrir ciertas necesidades anexas a las relacionadas con los beneficios antes señalados.

Uno de estos beneficios es la atención que otorga el Servicio Médico y Dental del Alumno, SEMDA, a través de profesionales de las especialidades de Medicina General, Ginecología, Odontología, Obstetricia, Enfermería y Kinesiología. Durante el año 2008 se realizaron 33.489 atenciones básicas y una entrega de 78.542 dosis gratuitas de medicamentos.

Esta Unidad realiza importantes acciones de gestión con laboratorios para la donación de medicamentos, y mantiene convenios con médicos especialistas y laboratorios clínicos para la toma de exámenes. Además mantiene actualizada un

sitio web, a través del cual se pueden realizar consultas, y el servicio publica artículos e información de interés tanto para los alumnos como para la Comunidad Universitaria en general. Conjuntamente con ello, profesionales del SEMDA realizan trabajos de investigación de interés institucional, participan en la Comisión de Prevención de Adicciones de la Universidad, y dirigen temas de tesis de alumnos de carreras afines a las especialidades del Servicio.

Como parte del desarrollo integral de los alumnos, el Servicio de Deportes y Recreación, SERDYR, coordina y proporciona los espacios para la práctica deportiva. Durante el año 2008, este Servicio ofreció 33 cursos como Asignaturas de Formación General, con una inscripción de 902 alumnos, y 39 talleres con una matrícula de 846 alumnos. La cantidad total de alumnos atendidos experimentó un aumento importante de 60%.

En el área de deporte externo, la Universidad se presentó en 22 campeonatos Federados, y 26 torneos universitarios

El SERDYR cuenta, además, con un área de control, evaluación y tratamiento del deportista, en la cual se entrega atención kinésica integral a los deportistas participantes en las actividades organizadas por el Servicio.

El Servicio de Orientación Universitaria, prestó atenciones en las áreas de Orientación Vocacional, Orientación Educacional y Orientación Personal, con una cobertura de 925 alumnos atendidos. Esta Unidad es, además, la encargada de tramitar los pases escolares, que el año 2008 alcanzó a 5.808 pases tramitados.

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para el año 2008, las actividades a destacar realizadas por la Vicerrectoría Económica, se orientaron fundamentalmente al cumplimiento de la Ley y Reglamento sobre Chilecompras. Atendida la urgente necesidad de resolver los principales aspectos sobre la aplicación de este sistema, se iniciaron acciones importantes como la Contratación de un Jefe para el Departamento de Adquisiciones; así como también la reestructuración de esta Unidad en términos de resolver algunos aspectos tales como: el requerimiento en Recursos Humanos y la habilitación de un espacio físico entre otros.

Por otra parte, como un modo de establecer un ordenamiento involucrando a todas las Unidades y dependencias de la Universidad, se oficializó el Manual de Procedimientos de Adquisiciones para la Universidad de Antofagasta, cuyo propósito y finalidad es el dar a conocer para su aplicación, los procesos que involucran la contratación y suministro de bienes muebles y servicios a través del Departamento de Adquisiciones.

Durante el año 2008, se llevaron a cabo además, una serie de reuniones y capacitaciones para el personal administrativo que interviene directamente en estos procesos, los que continuarán durante el presente año.

Producto de lo anterior, se resuelve iniciar los procedimientos administrativos para efectuar los Llamados a Licitación Pública para numerosas obras, las que se iniciarán a partir del presente año.

En materias de Infraestructura, se concluyó con las obras del Pabellón de Salas de Clases y el Portal de Acceso al Campus Coloso, así como también se iniciaron las ampliaciones de los laboratorios “5S” de la Facultad de Ciencias de la Salud y “D2P” del Departamento de Ingeniería Química.

Otro logro importante lo constituyó el cumplimiento de esta Casa de Estudios Superiores, respecto de la Auditoría Externa efectuada a los Balances Generales y Estados Financieros que es realizada cada año por una empresa externa, pudiendo de esta manera resolver aquellos aspectos económico-financieros que pudiesen afectar la Contabilidad de la Universidad.

Por tratarse de un área que presentó un gran avance durante el año 2008, y que tuvo importantes repercusiones en los procesos de autoevaluación institucional y de carreras, lo constituye el área de informática, que depende de la Vicerrectoría Económica.

En el apartado siguiente, se presentan las actividades y logros más relevantes de esta Unidad.

Dirección de Informática

Como política general, la Universidad de Antofagasta dispuso la modernización de los sistemas informáticos integrados y en ambiente WEB, con el propósito de implementar un sistema integrado de control de gestión, herramienta indispensable y estratégica para contribuir a la materialización del Plan Estratégico Institucional, compromiso que asumió junto con la creación de la Dirección de Informática y la aprobación de su Plan de Trabajo para el período 2007-2010 por la Honorable Junta Directiva.

La construcción del Sistema de Indicadores de Gestión, para Acreditación Institucional y de Carreras, entregó un diagnóstico completo que dio cuenta de la desintegración de las bases de datos que soportan los sistemas operacionales de la UA, de las áreas académicas, administrativas y financiero contable. Este diagnóstico confirmó la necesidad institucional de reemplazar las aplicaciones existentes, por un sistema integrado ERP, que cumpla con los requerimientos que la Universidad necesita en materia de automatización de procesos.

Consecuentemente con lo anterior, la Dirección de Informática finalizó el proceso de licitación para la adquisición de un Sistema Integrado de Gestión Universitaria, cuyas bases administrativas y técnicas fueron preparadas con el aporte de todos los usuarios involucrados en los procesos.

Se piensa que este Sistema Integrado de Gestión Universitaria apoyará a la UA en sus principales áreas: Académica, Administrativa y Financiera y de RRHH, sistemas que por su integridad, permitirán favorecer la incorporación de nuevos sistemas, de modo de proveer de un mejoramiento tecnológico constante a la Universidad de Antofagasta, en materia de automatización e procesos.

En la actualidad la Dirección de Informática cuenta con recursos humanos capacitados para diseñar, mantener y administrar los sistemas informáticos para responder a los requerimientos de la gestión universitaria en el presente y el futuro.

La Universidad de Antofagasta hoy dispone de recursos tecnológicos actualizados para distribuir la información a las instancias operacionales, tácticas y estratégicas. Redes de alta velocidad, Telefonía IP, Video conferencia, Data Center externo, conexión Inter-campus con Fibra Óptica, Servidores Institucionales de alto rendimiento, etc.

La Universidad cuenta hoy con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), escrito por la Dirección de Informática en mayo de 2008, que recoge las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

Durante el año 2008 la Dirección de Informática continuó con el diseño e implementación nuevos sistemas orientados a la gestión de la información académica, investigación, postgrado, extensión e institucional, en particular, se puede destacar el Sistema de Indicadores de Gestión, que resume la actividad

operacional de la Universidad de Antofagasta por medio de indicadores. Es así como en la actualidad se dispone de un sistema de información de indicadores de gestión que apoya los procesos de acreditación institucional y de carreras.

Durante el año 2008 se efectuó una auditoria externa de los sistemas informáticos académicos la Universidad, solicitada por el Consejo Académico, de la cual se recibió valiosa información y hallazgos para tener en cuenta en el proceso de implantación de la Plataforma Integral de Sistemas.

En el ámbito de la extensión universitaria, en julio de 2008 la Dirección de Informática de la UA fue en ayuda de sus pares de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quienes en mayo de 2008 perdieron la totalidad de su información desde sus servidores institucionales.

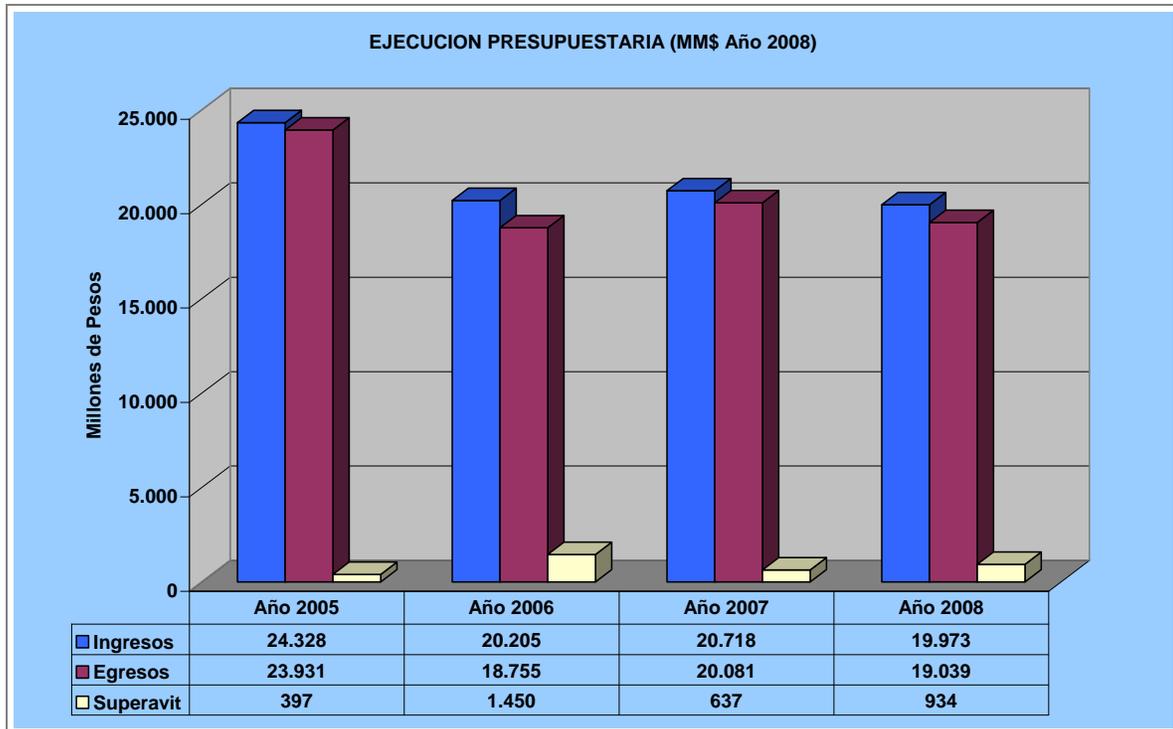
La Dirección de Informática trabaja en forma permanente en la actualización de la Política Informática y de Comunicaciones a nivel institucional, a nivel de procesos que deben ser automatizados, de adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos, de metodologías de diseño y construcción e aplicaciones, de gestión del RRHH Informático, para su validación y formalización de tal manera de asegurar un mejoramiento continuo.

FINANZAS

1. EJECUCION PRESUPUESTARIA

En términos reales el ingreso real, el año 2008, totalizó la suma de 19.973 millones de pesos, disminuyendo un 3,6% respecto del año anterior principalmente por una disminución del ingreso operacional de un 3,6%. En tanto los egresos totalizaron 19.039 millones de pesos disminuyendo un 5,1% respecto del año anterior, principalmente por un menor gasto en inversión.

En lo que respecta al saldo final de caja el ejercicio presupuestario 2008 finalizó con un superávit de 934 millones de pesos.



Nota: Montos Actualizados al 31/12/2008

1.1 Fuentes de Financiamiento (Ingresos)

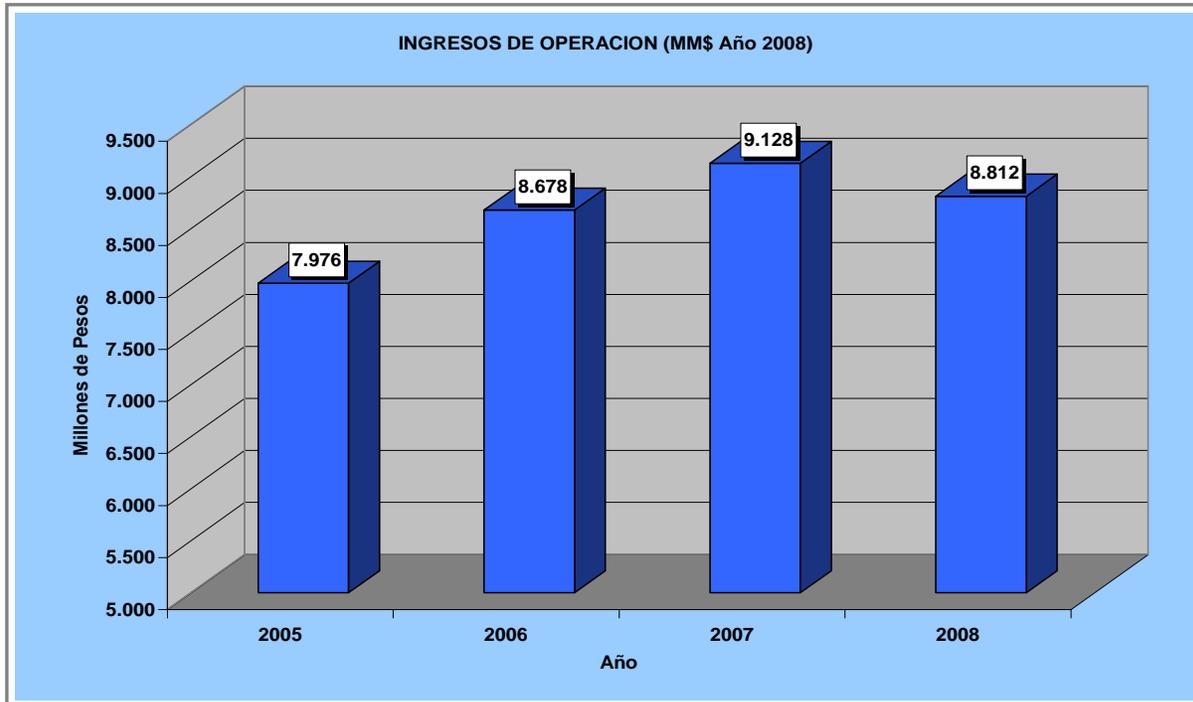
FUENTES (INGRESOS)	2005	2006	2007	2008
Ingresos de Operación	7.975.613	8.678.927	9.128.174	8.811.941
Venta de Activos	449.184	0	5.891	4.760
Transferencias	2.314.343	2.714.399	1.930.808	2.399.692
Endeudamiento	6.076.048	981.360	1.338.750	650.000
Financiamiento Fiscal	6.095.293	6.085.356	5.947.402	6.178.307
Otros Ingresos	1.392.861	1.358.265	1.022.311	1.333.465
Saldo Inicial de Caja	24.155	387.037	1.344.723	594.741
TOTAL DE INGRESOS	24.327.498	20.205.343	20.718.059	19.972.906

Nota: Montos en M\$ Actualizados al 31/12/2008

Ingresos de operación (MM\$ 8.812)

Esta partida de ingresos, disminuyó en términos reales en un 3,5% respecto del año anterior (316 millones de pesos). Esto se produjo por un comportamiento irregular en el pago de aranceles de inscripción y de carrera los cuales disminuyeron un 29,8% (250 millones de pesos) y en un 4,2% (226 millones de pesos), situación que se agravó con la toma de los recintos universitario en el mes de mayo del año 2008.

Sin embargo, se registraron aumentos importantes en el Sistema Educación a Distancia (S.E.D.) que aumentó un 67,3% su captación de ingresos (54 millones de pesos); Créditos con Aval del Estado aumentando un 149% (96 millones de pesos) y carreras técnicas aumentando un 33,6% (26 millones de pesos)



Ingreso por Venta de Activos: (MM\$ 4,7)

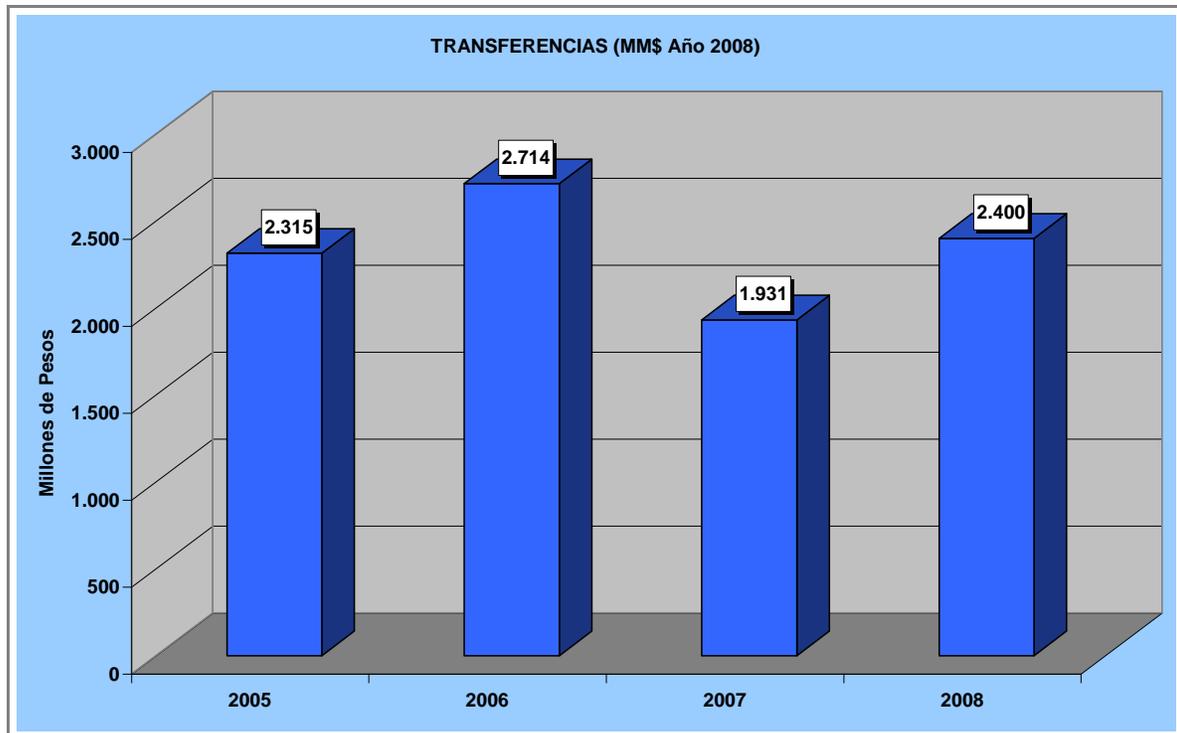
Durante el año 2008 no se utilizó como fuente de financiamiento la venta de activos ni se presupuestó. Sin embargo, se registró un monto de 4,7 millones de pesos producto de la venta de instrumental del Departamento de Geomensura, que permitió adquirir equipos por este mismo monto.

Ingresos por Transferencias: (MM\$ 2.400)

Esta partida aumentó un 24,3%, respecto del año anterior (469 millones de pesos). No obstante, al considerar las diferentes fuentes que componen esta partida, se observa un aumento considerable de un 41,2% (653 millones de pesos) en las transferencias del sector público totalizando 2.238 millones de pesos; en contraposición, las transferencias del sector privado disminuyeron un 53,2% (184 millones de pesos) totalizando 162 millones de pesos.

El aumento en las transferencias del sector público se explica por el aumento de aporte a proyectos MECESUP (252 millones de pesos); aumento de las Becas MINEDUC (118 millones de pesos) y aumento en otros Proyectos (FOSIS, FNDR, FIC, FIP) por un monto 287 millones de pesos.

La disminución en las transferencias del sector privado se explica ya que el año 2007, en forma extraordinaria, la Empresa Minera “Atacama Minerals” realizó una importante donación.

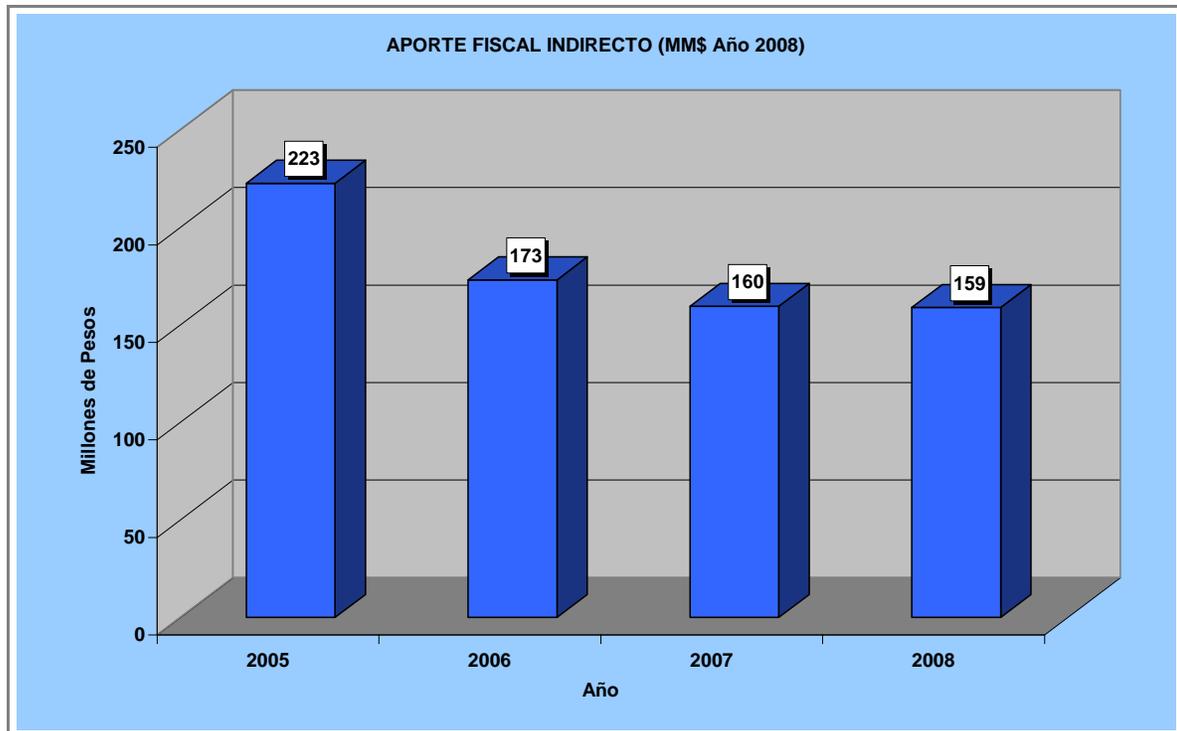
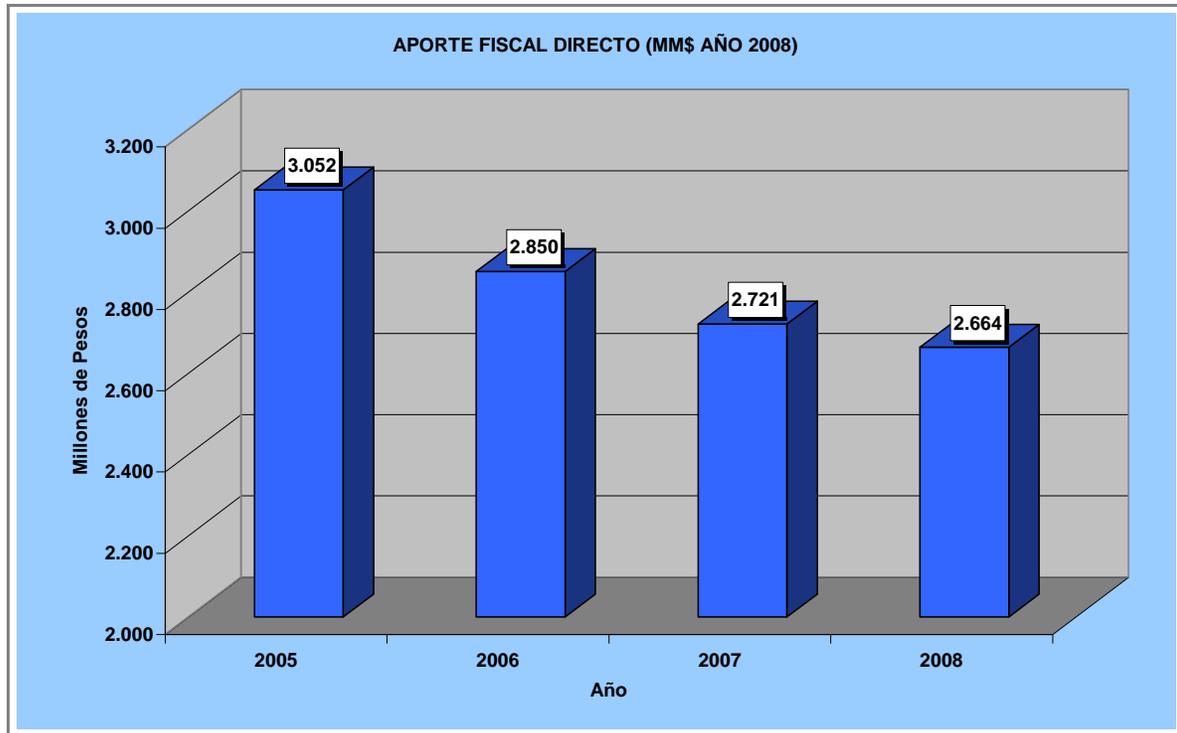


Ingresos por Endeudamiento: (MM\$ 650)

El endeudamiento interno del año 2008 totalizó 650 millones de pesos lo que permitió financiar inversiones en infraestructura tales como: Ampliación de casino, construcción de nuevos laboratorios y edificio de bienestar de personal, entre otras.

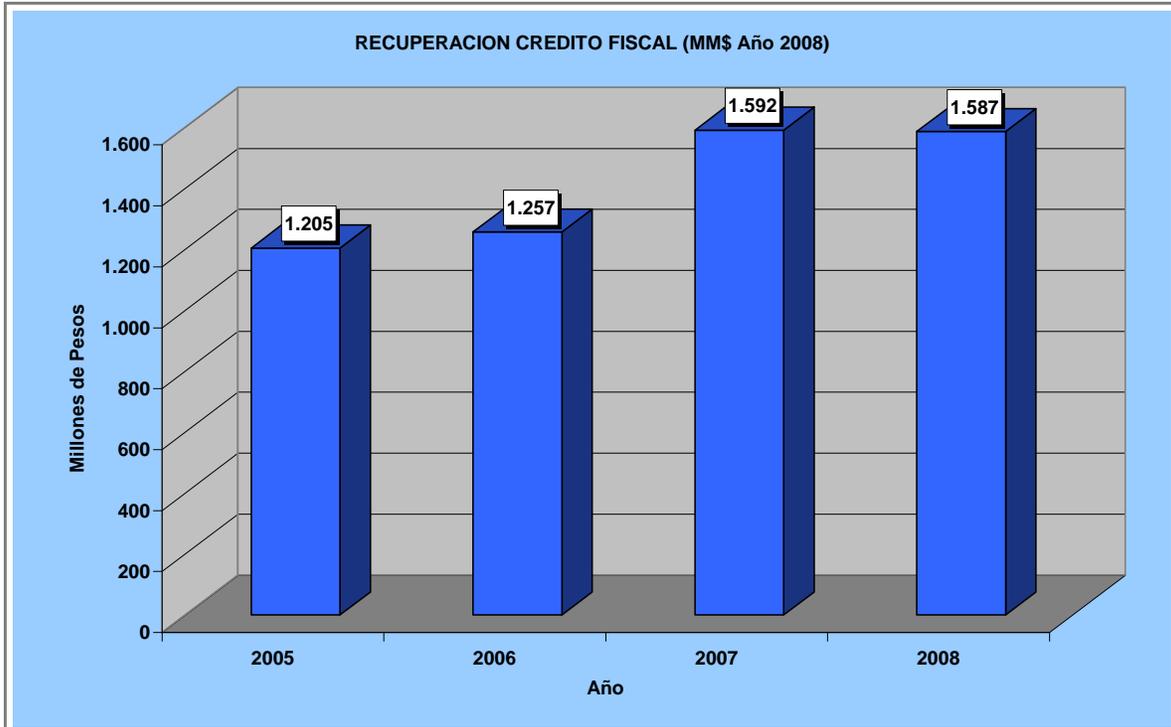
Ingresos por Aporte Fiscal: (MM\$ 6.178)

Los aportes fiscales durante el periodo aumentaron un 3,9% (231 millones de pesos) con respecto del año anterior totalizando 6.178 millones de pesos. No obstante El Aporte Fiscal Directo (AFD) disminuyó un 2,1% totalizando 2.664 millones de pesos y el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) disminuyó en un 0,8% totalizando 159 millones de pesos.



Como contraparte, en el periodo, aumento el mayor aporte para crédito fiscal proveniente de “Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República” en un 4,6% (78 millones de pesos) totalizando 1.768 millones de pesos.

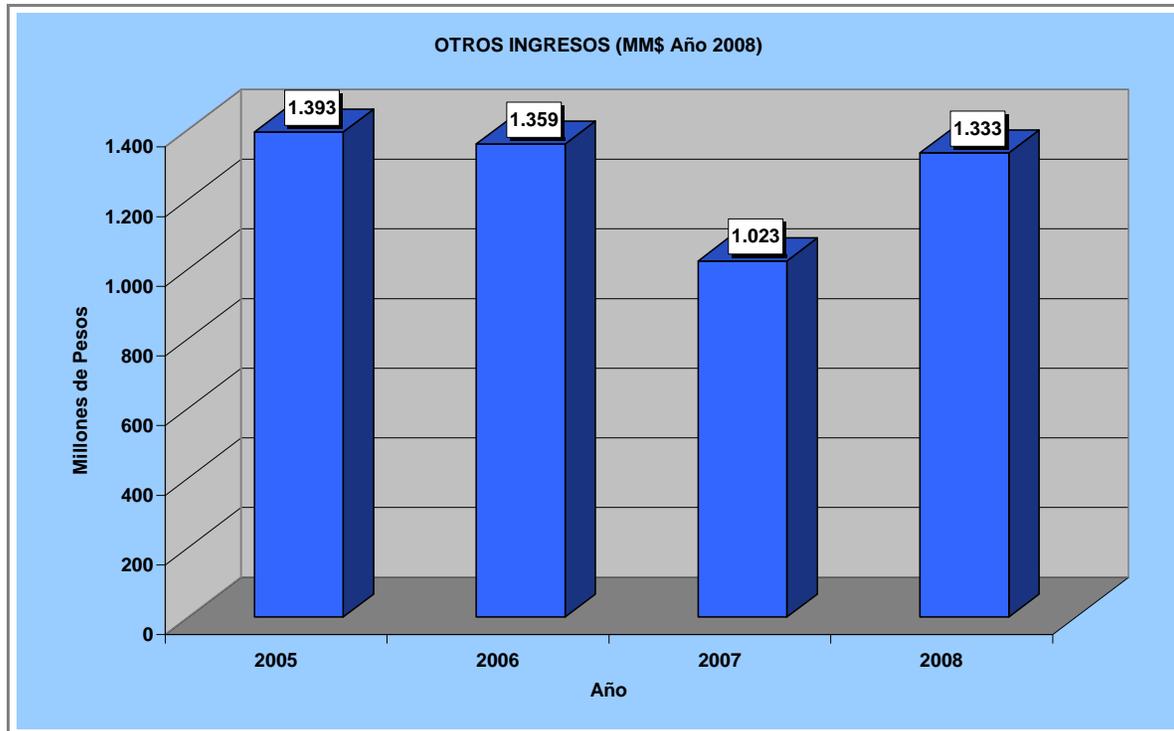
En tanto la recuperación del crédito fiscal, en el periodo, se mantuvo respecto del año anterior totalizando 1.587 millones de pesos. Cabe destacar que la recuperación de este ítem en los últimos cuatro años ha totalizado 5.641 millones de pesos, debido a una exitosa gestión de cobranza.



Otros Ingresos: (MM\$ 1.333)

Esta partida se incrementó en 30,4% respecto del año anterior (311 millones de pesos) en los cuales se registra la recuperación de los gastos en capacitación (Recuperación de Impuestos), cuotas de los Hogares Universitarios, multas, recuperación de licencias médicas, ingresos por morosidad, ingresos por cursos intensivos de verano.

La mayor recaudación se debió básicamente a la actividad de cursos de verano que aportaron 37 millones de pesos; un aumento de 74 millones de pesos en recuperación de licencias médicas y un ingreso neto del “Crédito Solidario 2 Universidad de Antofagasta” por un monto de 184 millones de pesos, entre otros.

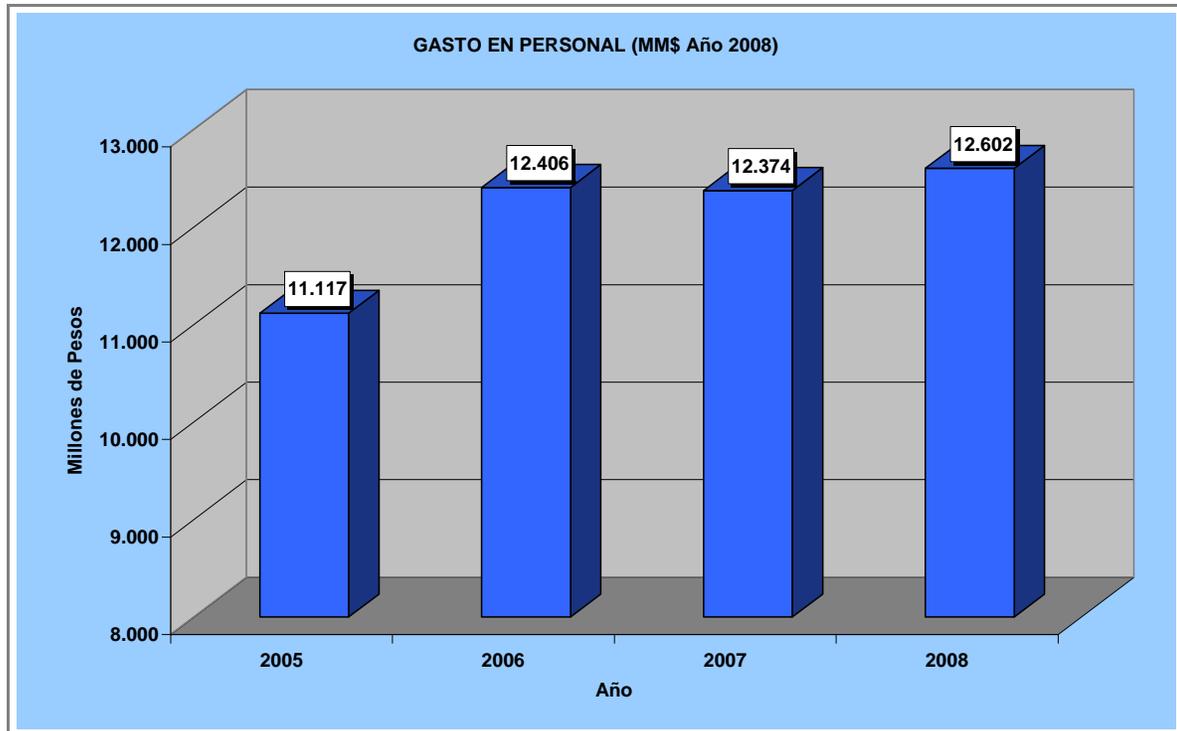


1.2 Corrientes de usos (Egresos)

USOS (EGRESOS)	2005	2006	2007	2008
Gastos en Personal	11.116.776	12.406.090	12.374.579	12.602.190
Compra de Bienes y Servicios	2.138.259	2.406.489	2.589.868	2.550.864
Transferencias	1.213.170	1.169.494	741.406	1.032.256
Inversión Real	1.311.825	1.413.384	1.703.210	650.259
Inversión Financiera	195	134.968	251.928	435.722
Servicio de la Deuda	7.588.437	836.744	1.818.046	1.099.417
Compromisos Pendientes	561.735	388.562	602.054	668.646
TOTAL EGRESOS	23.930.398	18.755.732	20.081.091	19.039.354
Saldo Final de Caja	397.100	1.449.611	636.968	933.552
TOTAL IGUAL INGRESOS	24.327.498	20.205.343	20.718.059	19.972.906

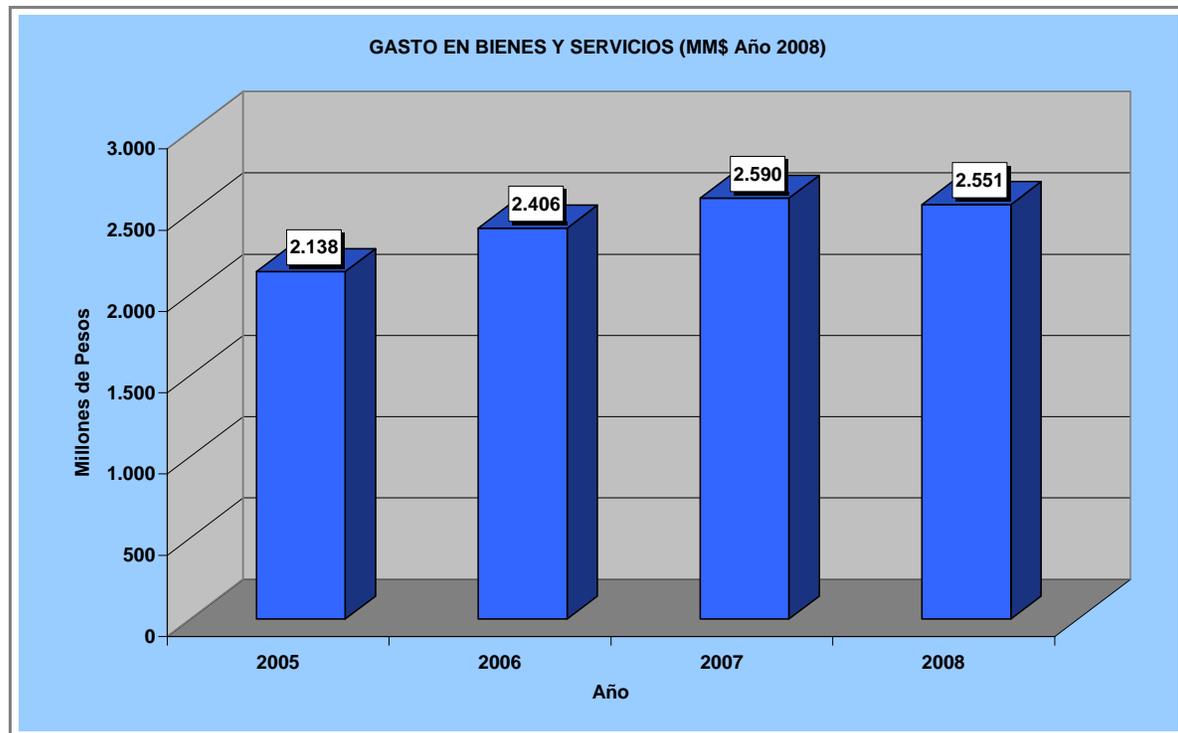
Gastos De Personal: (MM\$ 12.602)

Este ítem representó un 66,2% del gasto total para el año 2008, aumentando un 1,8% (228 millones de pesos) respecto del año anterior, los aumentos más significativos se registraron en los subítemes remuneraciones académicas con 1,8% (111 millones de pesos) y honorarios, que muestra un aumento real de 3,6% (93.139 millones de pesos) respecto del año anterior.



Compra de Bienes y Servicios: (MM\$ 2.551)

Este ítem representa un 13,4% del gasto y presentó una disminución real, respecto del año 2007 de un 1,5% (39 millones de pesos), monto no significativo, lo que se justifica por optimización del gasto y la tramitación de las órdenes de compra a través del Portal de Compras Públicas.

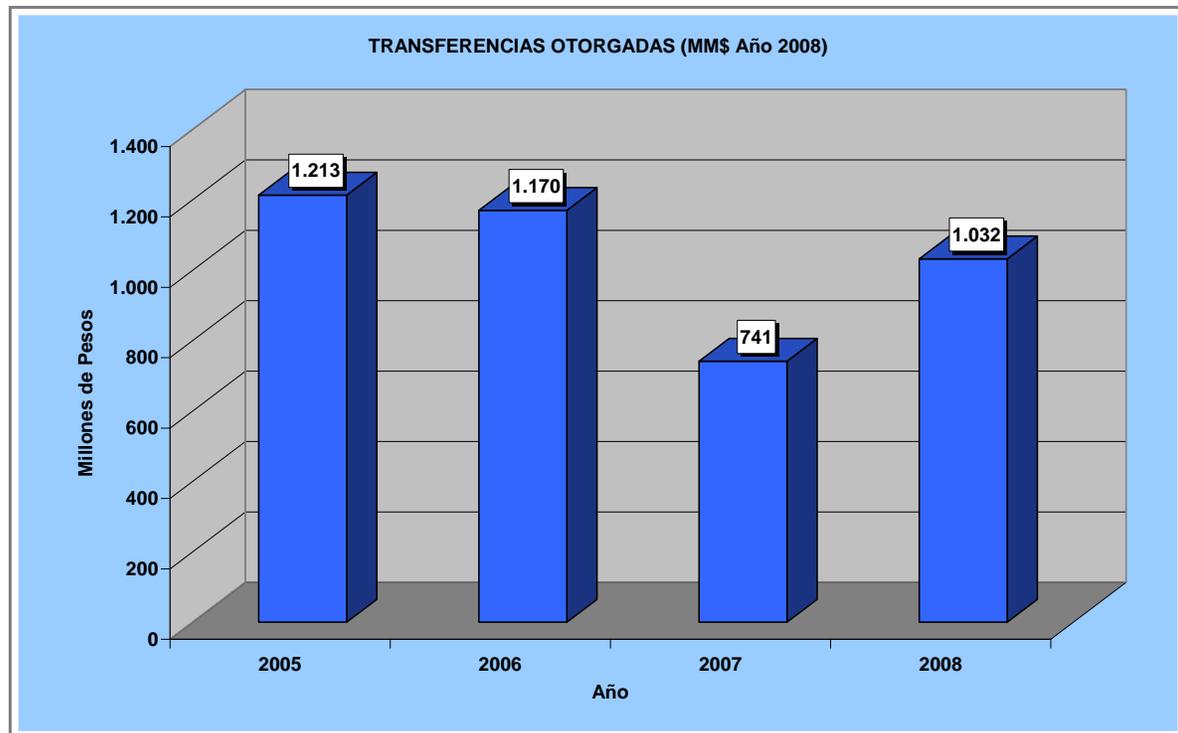


Transferencias: (MM\$ 1.032)

Este ítem aumentó en términos reales un 39,3% respecto del año anterior totalizando 1.032 millones de pesos con una participación de un 5,4% en el gasto total.

Los aumentos mas relevantes, se produjeron en: Ayudas económicas para alumnos (56 millones de pesos); Bienestar de Personal (18 millones de pesos); becas de perfeccionamiento académico (13 millones de pesos); transferencias a funcionarios académicos (9,6 millones de pesos) ; contrapartes Institucionales para proyectos (81 millones de pesos) y transferencias a otras instituciones (71 millones de pesos)

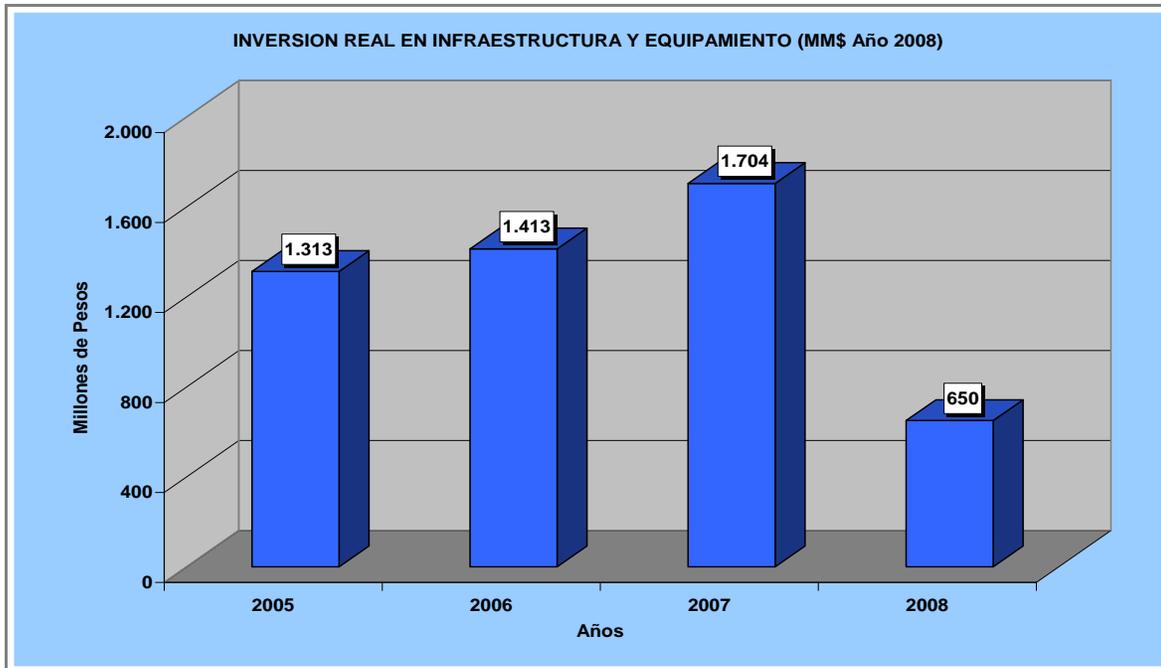
Otros aumentos relevantes fueron los destinados a Fondos Centrales de Investigación (24 millones de pesos) y Fondos Centrales de Extensión (5 millones de pesos)



Inversión Real: (MM\$ 650)

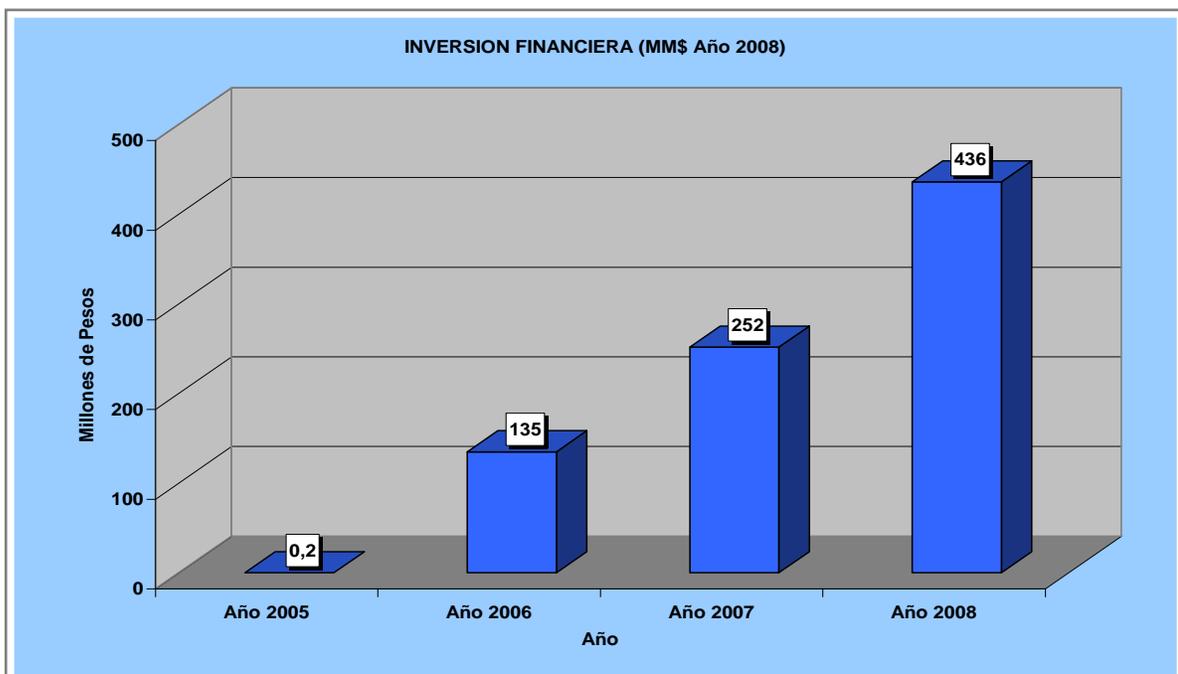
La inversión real, durante el periodo 2008, disminuyó un 61,8% respecto del año anterior totalizando un monto de 650 millones de pesos. Esto se debe a una menor inversión en edificaciones y equipamiento, producto fundamentalmente por el desarrollo de los proyectos en ejecución, los cuales se encontraron en etapas de creación de bases técnicas y administrativas, como también la tramitación de ejecución de gastos a través del Portal de Compras Públicas, el que requiere de un mayor tiempo de adjudicación y ajuste de presupuestos. Por otra parte, el ítem Maquinarias y Equipos registró una disminución importante debido a que los Planes Operativos considerados en el Plan de Desarrollo se iniciaron en el mes de Septiembre. Cabe señalar que éstos reemplazaron a los Programas de Inversión del Presupuesto Corriente de la Universidad.

En consecuencia, en el periodo, se invirtieron 229 millones de pesos en edificaciones, 384 millones de pesos en maquinarias y equipos, y 37 millones de pesos en equipamiento menor. Cabe señalar que la inversión real, en los últimos cuatro años totalizó 5.080 millones de pesos.



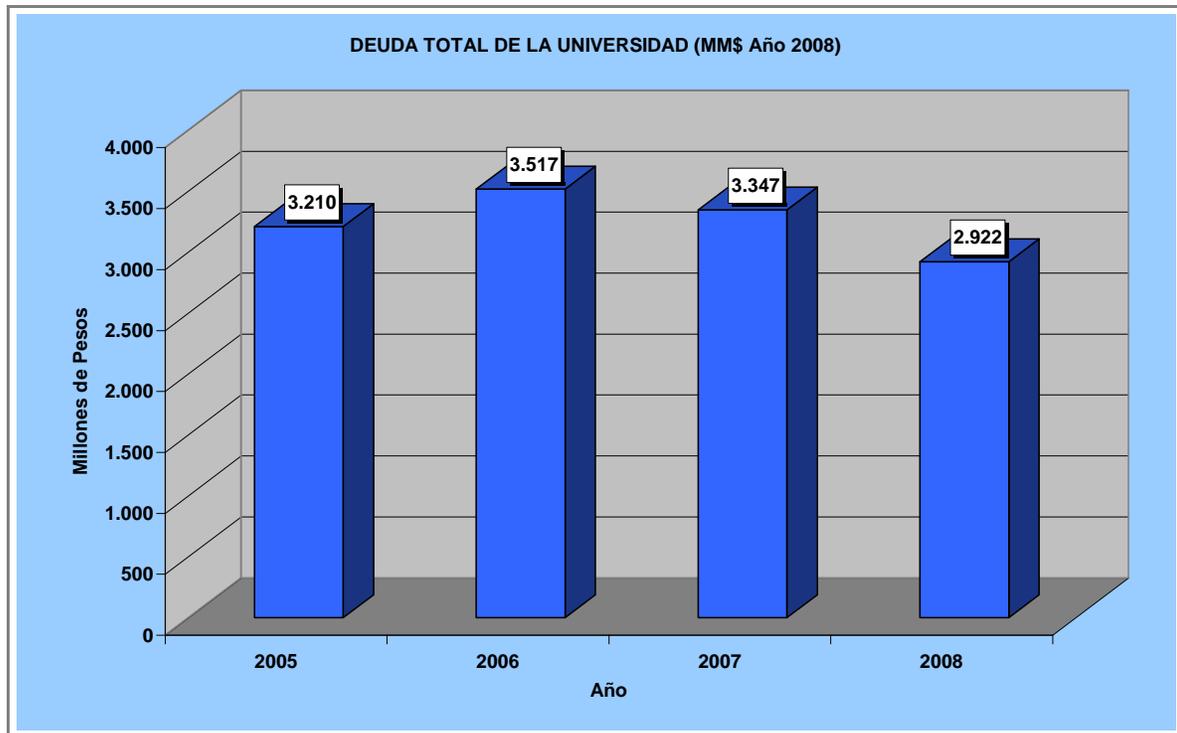
Inversión Financiera: (MM\$ 436)

Este ítem considera a contar del 2006, un monto de 135 millones de pesos como Crédito Solidario Universidad Antofagasta, fondo que permite financiar la diferencia entre el Arancel de Referencia y el Arancel de Carrera, a aquellos alumnos con el 100% de beca o crédito MINEDUC. El año 2007 casi se duplicó este beneficio totalizando 252 millones de pesos y el año 2008 se incrementó en 73% (184 millones de pesos) alcanzando 436 millones de pesos. Con ello, en los últimos tres años este fondo ha invertido 823 millones de pesos en la colocación de Crédito Solidario.

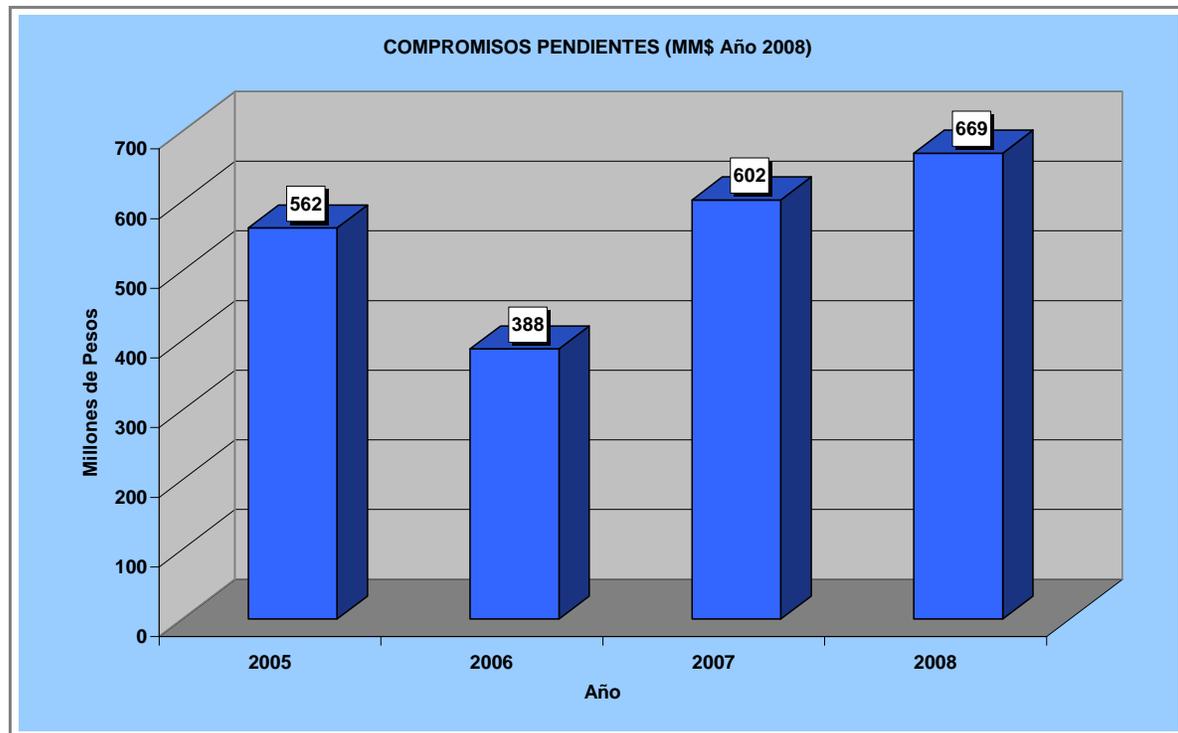


Servicio a la Deuda: (MM\$ 1.099)

En el período se sirvió deuda por un monto de 1.099 millones, lo que restado al endeudamiento de 650 millones de pesos para edificaciones y equipamiento dejan en el periodo un servicio de la deuda neto de 449 Millones de pesos. En consecuencia, la deuda total de la Universidad disminuyó un 12,7% quedando finalmente en 2.922 millones de pesos.

**Compromisos Pendientes: (MM\$ 667)**

En compromisos pendientes, en el periodo, se totalizaron 667 millones de pesos aumentando un 11% respecto del año anterior. Esto se debe básicamente a que cada año quedan gastos comprometidos del presupuesto en ejecución, correspondientes a órdenes de compra y saldos de proyectos que no alcanzan hacerse efectivos al 31 de Diciembre.



Recursos Humanos

El año 2008 la Universidad contó con una planta de personal no académico de 342 funcionarios, cifra que no considera a Directivos Superiores, que son 35, ya que algunos de ellos han sido considerados en la planta académica

En cuanto a la gestión de capacitación, que incluye tanto académicos como no académicos, durante el año 2008 se realizaron 34 cursos, con participación de 181 funcionarios, y un total de 1.915 horas, lo que significó un incremento de un 5,3% en la cantidad de horas.

Lo anterior, se tradujo en recursos por 52 millones de pesos, de los cuales 45,3 fueron utilizados vía franquicia tributaria SENCE, y la diferencia de 6,7 millones fueron absorbidos por la Universidad.

Por su parte, el Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad, producto de la entrada en vigencia de la contratación del seguro de salud con la empresa ING, traspasó las bonificaciones médicas a esta empresa, debiendo reembolsar solamente aquellas que no cubría el seguro. No obstante ello, el año 2008 los beneficios médicos alcanzaron 5.066 por un monto de 69,6 millones de pesos. Los beneficios sociales ascendieron a 428, con recursos de 9,7 millones de pesos, los económicos a 1.325, por un monto de 237,4 millones de pesos y los beneficios facultativos ascendieron a 15 actividades, con 22,6 millones de pesos en recursos.

El Servicio de Bienestar del Personal, mantuvo 614 afiliados.

VI. GESTION DE FACULTADES

Facultad de Ciencias Jurídicas

Un hito importante en esta Facultad, lo constituyó el hecho de que la matrícula total presentó un aumento del un 2,8% respecto del año anterior, lo que da una muestra de la demanda de esta carrera en el medio, a pesar de encontrarse en un medio muy competitivo.

En el ámbito de las actividades de docencia, se dictó, en conjunto con la Universidad de Heidelberg y con financiamiento del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD), la Primera Escuela de Invierno que esta Facultad ofrece a la comunidad general, bajo el título “El Derecho Privado como factor de integración: El caso europeo”, y que tuvo una duración de tres semanas. Participaron como expositores catedráticos alemanes y de la Universidad de Antofagasta.

Durante el año 2008 se preparó una nueva versión del Magíster en Derecho con menciones, las que en serán en Derecho de los Recursos Naturales, Derecho de Familia y Derecho del Trabajo, que nuestra casa de estudios impartirá a contar de 2009.

Se celebró un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con el fin de impartir un Magíster de Derecho Penal. Este programa abrió sus actividades lectivas en el segundo semestre de 2008 y culminará en 2009. Su número de inscritos asciende a 25.

Conforme a lo previsto, y de acuerdo al expreso interés de la Honorable Junta Directiva en este sentido, se concretó la formulación de un proyecto de Reglamento de Licenciatura para la carrera de Derecho, que será discutido a contar de marzo de 2009 por la Consejo Académico.

La actividad de extensión es una de las más fuertes en esta Facultad. Es así, que durante el año 2008 se realizó un número importante de actividades, entre las que se mencionan:

- Inauguración del año académico. Para la ocasión se invitó al Dr. Alejandro Vergara Blanco, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Conferencia del Profesor Emérito de la Universidad de Heidelberg, Dr. Reinhard Mussnug
- Coloquio de evaluación de algunas de las reformas del sistema procesal penal.
- Coloquio sobre la formación de los abogados en las Universidades del Norte Grande. Conferencia del Prof. Dr. Massimo Miglietta, Ordinario de la Universidad de Trento, *Metodología de la investigación en los juristas romanos*

- Curso sobre Reforma Previsional. Para el efecto, se celebró un convenio con el INP; ello hizo posible que los destinatarios de este breve curso introductorio fuesen los mismos pensionados que se convertían en beneficiarios de las reformas
- *Inducción a la carrera de Derecho*, actividad orientada a estudiantes de enseñanza media.

Durante el año 2008 tuvo lugar la ejecución del primer año del proyecto FONDECYT “Reconstrucción de la *actio quod iussu* en el contexto de la actividad empresarial romana.

Por otra parte, al alero de la Facultad de Ciencias Jurídicas se concretaron dos publicaciones:

- Claps Gallo, Domingo, Administración del Estado y gobiernos regionales, en: AAVV, Estudios sobre la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración. Actas de las Terceras Jornadas de Derecho Administrativo (Antofagasta: Universidad de Antofagasta, 2008) 121 – 135.
- Lazo, Patricio. Recensión a BALDUS, Christian / MÜLLER-GRAF, Meter-Christian, Die Generalklausel im Europäischen Privatrecht. Zur Leistungsfähigkeit der deutschen Wissenschaft aus romanischer Perspektive, (München: Sellier, 2006), en: Revista Chilena de Derecho vol. 35 N° 3 (2008) 581 – 584. [Publicación Scielo].

El año 2008, seis académicos de esta Facultad proseguían estudios conducentes al grado académico de Doctor o Magíster en diversas especialidades. Además, ha habido participación en otras actividades de capacitación, tales como perfeccionamiento en aprendizaje del inglés, Curso sobre desarrollo de competencias, Curso de perfeccionamiento sobre evaluación de Competencias, Curso sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la docencia universitaria y Diplomado en Diseño Curricular y Evaluación de Aprendizajes en la Educación Superior.

Finalmente, se dio comienzo a la ejecución del proyecto MECESUP ATA 0706 ANT, en asociación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Atacama, el cual tendrá como objeto el rediseño curricular de la carrera de Derecho, a fin de contar con un plan de estudios basado en competencias. El proyecto tiene como fecha de término en el año 2009.

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Ciencias Jurídicas por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de Autoevaluación Carrera de Derecho.	No se informa nivel de avance, en espera de informe de Jefe de Carrera.
Mecanismo Institucional de Vinculación con los Egresados.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho (Proyecto MECESUP)	100%. No se informa mayor detalle.
Mecanismo de Evaluación de Asignatura.	No se informa nivel de avance, en espera de informe Jefe de Carrera.
Acondicionar las Aulas con Tecnología de Multimedia.	En espera de informe Jefe de Carrera.
Promover el uso Intensivo de TICs, en la Carrera de Derecho y Cursos de Post-Grado y Post-Títulos.	100%. No se informa mayor detalle.
Generar un Políticas Web, diseño Institucional.	100%. No se informa mayor detalle.
Generar Políticas de Capacitación Académica.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Diseño, Validación y Evaluación de Mecanismos de Identificación de las áreas de Relevancia e interés tanto para la región y la Universidad.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Generar Instancias de Perfeccionamiento Académico en el área de la Docencia.	100%. No se informa mayor detalle.

4.- VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN.

Programa	Grado de cumplimiento
Convenio con Organismos Públicos, para actividades de Extensión.	No se informa nivel de avance, en proceso.

Facultad de Recursos del Mar.

En esta Facultad destacó la actividad de investigación, postgrado y perfeccionamiento. Se continuó desarrollando el programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros, que se encuentra acreditado por la CNAP.

La Facultad de Recursos del Mar tiene el mayor porcentaje de académicos de su planta con grado académico. El año 2008, un 54,8% de académicos jornada completa ostentaban el grado de doctor, en tanto que un 22,6 % poseían grado de magíster. Actualmente, dos académicos se encuentran en Instituciones extranjeras en programas de postgrado conducentes al grado de doctor.

El año 2008, esta Facultad desarrolló 48 proyectos, de los cuales 8 se ejecutaron con financiamiento interno. Esto refleja una muy buena gestión en la obtención de recursos externos, de los cuales destacan empresas, organismos internacionales y nacionales de renombre, tales como Fondo de Investigación Pesquera (FIP), Programa INCO/DEV de la Unión Europea, CORFO, World Wide Foundation (WWF), CONAMA, Minera Escondida. Además, en cuanto a fondos concursables, se destaca el alto número de proyectos FONDEF, CORFO y FONDECYT, lo que ratifica el excelente nivel de los investigadores que forman parte de esta Facultad.

La productividad en investigación se vio reflejada por el alto número de publicaciones en Corriente Principal que esta Facultad aportó a los indicadores institucionales: 7 realizadas por académicos del Departamento de Alimentos, 9 por investigadores del Departamento de Acuicultura y 13 por el Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Además, es importante destacar la participación de académicos adscritos a la Unidad como árbitros de publicaciones de corriente principal e ISI.

Especial mención merece la renovación del convenio entre la Universidad y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD), que coordina la Facultad de Recursos del Mar, además de la firma de convenios con Universidades extranjeras y nacionales, y otras con empresas productivas del sector pesquero.

Dentro de los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras, las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Acuicultura se encuentran acreditadas, y la primera de ellas dio inicio a las acciones destinadas a la autoevaluación con miras a someterse a un nuevo proceso de acreditación.

En el marco de proyectos MECESUP, la Facultad desarrolló tres proyectos, uno de ellos orientado al fortalecimiento del programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros.

En el ámbito de la extensión, al alero de esta Facultad, se realizó el III Seminario de Fomento de la Acuicultura en la Macrozona Norte, el que contó con destacados investigadores nacionales, empresarios, autoridades regionales, alumnos y público en general.

Se realizaron, además, charlas promocionales para estudiantes de enseñanza media, destinadas a difundir las carreras que imparte la Facultad.

Asimismo, se destaca la representación en organismos externos que tienen académicos de esta Facultad, entre las que destacan:

- Comisión Nacional del Uso Borde Costero
- Comisión Regional del Uso Borde Costero
- Consejo Zonal de Pesca, I y II región
- Consejo Regional de Pesca
- Comité Oceanográfico Nacional (CONA)
- Consultivo Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Recursos del Mar por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de difusión para captar los mejores alumnos del medio.	Este monto debe ser traspasado a la Unidad de promoción de carreras de la Facultad de Ciencias Básicas, ya que corresponde a una acción conjunta de tres Facultades
Modernizar la infraestructura docente de pregrado.	80%. Se autorizó gastar el monto de M\$5.000.-, hasta 31/03/2009, queda pendiente solicitud de compra.
Incrementar tasa publicaciones ISI/SCIELO.	0%. Se solicita hasta el 30/06/2009 para concretar el gasto.

Facultad de Medicina y Odontología

La Facultad de Medicina y Odontología, de reciente creación en el concierto de las demás facultades de la Universidad de Antofagasta, desarrolló una serie de acciones tendientes a consolidar su estructura, sus cuadros académicos, su gestión académica y administrativa, su inserción social y reconocimiento público en el medio comunal, regional y de la macrozona norte. Igualmente desarrolló iniciativas y proyectos para normalizar los convenios docentes asistenciales que permitirán un adecuado y seguro uso de los campos de formación clínica que no dependen de su directa administración, y para la creación de campos clínicos propios que permitan proyectar líneas de desarrollo propias aunque no desconectadas del desarrollo de otros subsectores del campo de la salud.

Evaluación y Jerarquización académica: La Comisión de Evaluación Base de Facultad desarrolló una incesante labor para evaluar a un número importante de académicos que se están incorporando a nuestra planta docente. Se aumentó sustancialmente el número de académicos con jerarquía de Profesor Asistente y Profesor Asistente Adjunto. A fines de 2007 se contaba con 8 Profesores Asistentes, cifra que se eleva a 64 académicos en esta jerarquía a fines de 2008. Similarmente, la cifra de profesores asociados asciende desde 2 a Diciembre de 2007 a 8 a Diciembre de 2008.

Durante el año 2008 se desarrollaron numerosas instancias de perfeccionamiento académico y capacitación pedagógica de los docentes de nuestra Facultad. En marzo se inició un programa de Capacitación en Competencias docentes e investigación educacional dictado por la Universidad de Chile para aproximadamente 30 docentes del departamento de Ciencias Médicas, programa que se extenderá durante 2009. Además con financiamiento de los POAS 2008 o con financiamiento propio se desarrollaron varios minicursos sobre pedagogía en Educación Superior y técnicas de evaluación que contaron con la participación de destacados expertos internacionales en Educación Médica. Finalmente, y en la misma área de perfeccionamiento docente, se materializó importante asistencia de docentes de ambos departamentos a eventos, cursos y congresos sobre el tema de Educación Médica desarrollados en distintas ciudades de nuestro país. Esta Facultad mantiene ahora una activa participación en SOEDUCSA (Sociedad de Educación en Ciencias de la Salud), que lo que posibilita mantener una dinámica permanente de perfeccionamiento y modificaciones curriculares para mejorar la adquisición y evaluación de las competencias profesionales de los alumnos de las carreras de Medicina y Odontología.

En materia de extensión universitaria se asumió el compromiso de aumentar y consolidar la presencia regional y nacional de la Facultad, incrementando el número de ediciones de la Revista de la Facultad de Medicina y Odontología. Un número reciente se encuentra en edición que contiene importante material relacionado con temas prioritarios de salud para la región y la macrozona norte.

Durante el año 2008 se desarrollaron además 3 operativos médico-quirúrgicos: uno que benefició a la comuna de San Pedro de Atacama en donde se entregaron 443 atenciones médicas y dos a la comuna de Taltal realizados en Julio y Noviembre, en donde se atendió un total de 928 beneficiarios del hospital en consultas médicas de especialidad; se brindaron además más de un centenar de prestaciones de cirugía menor o procedimientos diagnósticos y se desarrollaron actividades de educación y promoción de salud por parte de alumnos de las carreras de Medicina y Odontología. Estos operativos ya se han constituido en un sello de esta Facultad y Universidad, y representan un alto capital en el posicionamiento de la unidad académica y la Institución dentro de la comunidad regional.

En la misma área de extensión universitaria, en Diciembre de 2008 se desarrolló la segunda EXPOSOL ANTOFAGASTA, evento masivo de detección precoz del cáncer de piel organizado por la Facultad y los directivos del Hospital Regional. En esta ocasión se atendieron 583 personas, lográndose detectar un 19,2% de lesiones malignas y premalignas de piel que fueron prontamente solucionadas en las semanas siguientes a su detección. Este evento tuvo gran cobertura de los medios informativos y contó con la participación de dermatólogos de todo el país. Numerosas casas farmacéuticas que comercializan productos de protección final hicieron posible esta actividad con su apoyo financiero.

En el área de investigación se está desarrollando un número importante de proyectos de investigación en Educación Superior, los que forman parte del proyecto de capacitación docente que está dictando la Universidad de Chile en esta Facultad, financiado por el proyecto MECESUP ANT 0203. Las academias científicas de estudiantes de Medicina, que ya totalizan 4 academias desarrollaron también una incesante labor de educación médica continua y de generación de trabajos de investigación clínica, epidemiológica y de otro tipo que son presentados en congresos estudiantiles de intercambio científico y en diferentes medios de difusión científica escritos.

La Academia Científica de estudiantes de Medicina de nuestra Universidad, postuló recientemente a la Secretaría General de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM). De concretarse exitosamente esta postulación, la obtención de este importante puesto contribuirá a reforzar la presencia de la Facultad y Universidad en el concierto internacional de universidades y facultades de medicina en toda Latinoamérica y también a nivel global.

En los proyectos de desarrollo futuro, junto con preparar los proyectos relacionados con normalización de la infraestructura destinada a docencia, que adolece de algunas falencias, se está en promisorias conversaciones con directivos de salud del Hospital Regional de Antofagasta, el Servicio de Salud Antofagasta, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, el Hospital Militar del Norte, el Hospital del Cobre de Codelco Norte y el Servicio Médico de la Segunda Zona de Carabineros para acordar y suscribir nuevos convenios docente asistenciales que permitan utilizar sus establecimientos de salud como campos clínicos para formar a

los alumnos del pre y postgrado. Fruto de estas conversaciones ya se han firmado los convenios con Codelco Norte y con la Segunda Zona de Carabineros y se han logrado importantes consensos con los demás sectores que permitirán desarrollar la docencia con tranquilidad.

Finalmente y con el fin de disponer de campos clínicos propios, así como los tiene ya la carrera de Odontología se ha preparado un anteproyecto de construcción y habilitación de una clínica universitaria propia, que se encuentra actualmente en el estudio de factibilidad y preinversional para decidir los programas de inversiones y el desarrollo de este proyecto en el mediano y largo plazo.

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Medicina y Odontología por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Base de datos de seguimiento y vinculación de egresados con empleadores.	Base de datos poblada al 50%.
Proyecto de Investigación en Educación: Mejoras para el uso de recursos bibliográficos on line para académicos y estudiantes.	50%. Se tiene lista la encuesta para el Diagnóstico situacional de Docentes y Estudiantes, junto con la cotización de los recursos, materiales y equipos para implementar el proyecto al 100%. Se realizó el contacto y planificación de las capacitaciones y sus contenidos. No se ha aplicado la encuesta y la capacitación a estudiantes y docentes, dado que han surgido dificultades con la red informática e Internet en la Sala TIC.
Potenciar la productividad de las Academias Científicas de Estudiantes.	80%. Se mantuvieron las actividades de las diferentes Academias Científicas y se organizó el apoyo a actividades de Congresos Estudiantiles. Se continuaron las actividades regulares de la Académica de Ética y del Grupo de Investigación de Medicina Molecular. Se organizó y ejecutó con mucho éxito un Curso de Capacitación en Investigación Clínica para Estudiantes. Aún pendiente la cancelación de honorarios.
Análisis, Diagnóstico y Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.	10%. En este periodo los esfuerzos se han abocado a la entrega del Informe de Autoevaluación y a la preparación de la visita de los pares evaluadores, de ahí el lento avance, por lo que este periodo 2009 se trabajará fundamentalmente en el proceso de reforma curricular como tal.
Mejoramiento de competencias docentes de los académicos.	100%. Se ha enviado al Sr. Decano de la Fac. de Medicina y Odontología, un informe detallado de los cursos realizados, además de un detalle contable de los mismos.

2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Mejoramiento de la Infraestructura del Área Clínica.	No se señala grado de cumplimiento. Se han realizado visitas de contratistas, cotizaciones.
Instalar puerta de separación entre ampliación de Biblioteca y depósito de libros.	No se señala grado de cumplimiento. Se realizó cotización, la que excede el monto asignado al programa.
Habilitar sala para internos en el Hospital.	Se cuenta con un informe de los requerimientos y se realizarán las compras.
Mantenimiento, Renovación e inversión en infraestructura.	30%. La adquisición de equipos de costo elevado ha sido complicada, porque las licitaciones y la recepción de equipos requieren tiempo. En este momento se está a la espera de los equipos que ya comprados.

Facultad de Educación y Ciencias Humanas

La gestión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, durante el año 2008, estuvo focalizada en el desarrollo de los Procesos de Autoevaluación Institucional y Acreditación de carreras de pre-grado que dictan los Departamentos de Educación y Ciencias Sociales.

Con respecto a los procesos institucionales, la Facultad fue representada por los directivos y académicos que integraron, entre otras, las comisiones de Evaluación del Modelo Pedagógico y de Redacción del Informe Final de Autoevaluación Institucional.

Con respecto a la Acreditación de carreras de pre-grado, los procesos de autoevaluación respondieron, en el caso de las pedagogías, a los requerimientos legales con los cuales el Estado responde a la urgencia de mejorar la calidad en educación. Desde esta perspectiva, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas desarrolló un trabajo colaborativo coordinado por la Comisión Institucional de Autoevaluación CIAE, la Jefatura de Licenciatura en Educación y la Secretaría de Docencia y Perfeccionamiento Académico.

El producto del trabajo desarrollado y liderado por los respectivos Jefes de Carrera y comités técnicos; se materializó en los Informes de Autoevaluación de 6 carreras, como son: Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Biología y Ciencias, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Filosofía.

Las carreras de Educación Parvularia y Servicio Social completaron sus procesos de autoevaluación para optar a la re-acreditación. La carrera de Educación Parvularia re-acreditó por un periodo de dos años y la carrera de Servicio Social está en espera del resultado del proceso.

La experiencia de los procesos de autoevaluación se reflejó en el fortalecimiento de la capacidad de trabajo colaborativo y gestión del equipo de académicos de la Facultad; y en el enriquecimiento de los procesos de análisis crítico de la información con los cuales se han elaborado los Planes de Mejora de las carreras autoevaluadas. Siendo uno de los productos relevantes el rediseño de un plan de estudios común para todas las pedagogías, basado en el aprendizaje por competencias.

Otras áreas académicas importantes, como los procesos de titulación, tuvieron como resultado la titulación de 193 profesionales de las carreras que dictan los Departamentos de Educación y Ciencias Sociales.

Los proyectos adjudicados y desarrollados el año 2008 en el área de investigación fueron seis (6), en el área de docencia diez (10); y en el área de extensión ocho (8) proyectos.

Con respecto a la proyección de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, se gestionaron y firmaron diversos convenios de colaboración académica con centros educativos que constituirán centros de práctica profesional en la región y, también, como la Universidad de Sonora en México y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación internacionales.

Se desarrollaron diversos proyectos de investigación y perfeccionamiento para el Ministerio de Educación chileno en los ámbitos de: la lectura, escritura y matemáticas, la didáctica digital, rendimiento y contexto de establecimientos educativos vulnerables, didáctica de las matemáticas en Japón; y los análisis de los resultados nacionales, por ejemplo, en comprensión lectora de las pruebas SIMCE y PISA 2006. Con estas experiencias exitosas de asesoría y colaboración, se proyecta el ingreso de los académicos de la Facultad al Registro de Asistencia Técnica Nacional, ATE, del MINEDUC.

En el ámbito del perfeccionamiento, trece (13) académicos se encuentran cursando programas de doctorado, magíster y/o especializaciones, a través de los cuales se han adjudicado pasantías de investigación a diversas universidades del mundo.

El desafío para la educación chilena es de gran envergadura, no sólo por los mandatos legales de mejoramiento de la calidad de la educación chilena sino, principalmente, por la responsabilidad que nos cabe a todos los chilenos de hacer nuestro mejor esfuerzo de promover un sistema que dignifique a nuestro país. En este desafío las facultades de educación de las universidades del Consejo de Rectores tienen muchas metas por cumplir, y esta Facultad es parte de esta gran oportunidad para el país.

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Educación y Ciencias Humanas por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de autoevaluación de carreras.	12,8%. No hay un avance en las adquisiciones por problemas administrativos.
Participación de académicos, de Educación en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.	42,5%. Se ha logrado la participación de académicos en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.
Desarrollo de Focus Group para la autoevaluación.	100%. Se ha concretado esta actividad.
Publicación de revista científica "Hombre y desierto".	100%. La publicación de la revista está en imprenta.

2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Renovación y adquisición de recursos tecnológicos docentes.	0%. No se ha realizado, ya que se plantean problemas con las adquisiciones.
Generar y mantener actualizado un plan de mantención, renovación e inversión en infraestructura.	75%. Queda pendiente una solicitud de compra para la realización del plan.
Renovación y adquisición de recursos tecnológicos.	0%. No se ha realizado, ya que se plantean problemas con las adquisiciones.
Ampliación de dependencias del instituto de investigaciones antropológicas.	0%. No se realizó esta actividad debido a instrucciones de la OTI.

4.- VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN.

Programa	Grado de cumplimiento
Incrementar y fortalecer convenios con instituciones.	91%. Se han realizado diversas actividades para dar cumplimiento a este objetivo, (Falta definir que).
Desarrollar promoción de carreras.	94%. Se realizaron promociones en medio impreso, y diversas actividades.
Programa de actividad física MEL.	100%. Programa realizado en su totalidad en términos económicos. Pero no han llegado los equipos requeridos aún.
Ejecución de proyecto de extensión internacional.	0%. Se ha realizado un traspaso de fondos a un proyecto de extensión interno.
Exposición itinerante.	0%. No se ha informado.

Facultad de Ingeniería.

Durante el año 2008, esta Facultad realizó una variada actividad en los diferentes ámbitos académicos: Docencia, investigación, perfeccionamiento y vinculación con el medio.

En el área de gestión docente, se destaca el mayor ingreso de alumnos nuevos a las carreras que imparte esta Facultad respecto del año 2007 y la dictación de tres programas de postgrado, uno de doctorado, acreditado, y dos magíster, uno de ellos acreditado.

Al alero de esta Facultad, se desarrollaron 15 proyectos de tipo docente, entre los que se incluyen los planes operativos conducentes a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. A través de estas iniciativas se abordaron temáticas ligadas a los procesos de autoevaluación de las carreras, rediseño curricular, formulación de nuevos programas y mejoramiento de infraestructura docente, entre otros temas.

Una tarea prioritaria lo constituyó la promoción de las carreras. Para ello, se formuló un programa en conjunto con las Facultades de Recursos del Mar y Ciencias Básicas, a través del cual se contrató publicidad en televisión, radio, y se realizaron visitas a diferentes liceos y colegios de la región.

En forma paralela, la Facultad realizó la ExpoIngeniería en el centro de la ciudad, participó en las actividades de promoción institucional, ExpoUA, además de otras instancias en las cuales se tuvo la posibilidad de promocionar las carreras, como lo fue la Exposición Energiza organizada por el Ferrocarril Antofagasta- Bolivia, en conjunto con el Gobierno Regional y la Universidad de Antofagasta. Como resultado de estas actividades, la captación de alumnos nuevos en el proceso de admisión 2009 mejoró significativamente.

A partir del mes de septiembre de 2008 se reorganizó el esquema de acreditación de las carreras de Ingeniería Civil Industrial adscritas a esta Facultad, pasando de una estrategia de participación masiva de los académicos, a un esquema que se sustenta en un Comité Técnico de Acreditación, presidido por el Secretario de Docencia y con representantes de los Departamentos, más representantes externos a la Facultad, pero pertenecientes a otras Unidades de la Institución. Con la finalidad de facilitar la tarea de recopilación de información, se creó la Oficina de Datos y Gestión Administrativa.

En el campo de la investigación, durante el año 2008 se desarrollaron 31 proyectos de investigación, 6 de los cuales correspondieron a proyectos FONDECYT. Lo anterior, generó 48 publicaciones en Congresos y en revistas, nacionales y extranjeras.

La gestión en extensión se concretó a través de la realización de 3 seminarios, 5 charlas técnicas dictadas por expertos externos y organizadas por Departamentos

pertenecientes a la Facultad, en tanto que otras 5 charlas técnicas fueron ofrecidas por académicos a organismos externos.

También se llevaron a cabo otras actividades de apertura a la comunidad, como exposiciones, participaciones en programas de televisión, y dictación de Clase Magistral para el Liceo Politécnico Diego Portales de Tocopilla.

Dentro del plan de vinculación y posicionamiento de la Facultad de Ingeniería en el medio externo, se realizaron visitas protocolares a empresas y entidades gubernamentales, se tuvo cargos de representación en organismos externos y se firmaron Convenios de Cooperación para el apoyo a los alumnos y de cooperación en áreas de interés común. Un aspecto importante en este periodo lo constituye la nominación del Decano de la Facultad como Vicepresidente de la Confederación de Facultades de Ingeniería de Chile (CONDEFI), y como miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Ingeniería (ASIBEI), organización que agrupa a las escuelas de ingeniería de España, Portugal, Centroamérica y Sudamérica.

Un número importante de académicos de esta Facultad realizaron actividades de perfeccionamiento conducente a grado. Dos docentes finalizaron sus programas de doctorado en Brasil y España, respectivamente, en tanto que cuatro se encuentran en etapa de revisión de sus tesis para optar al grado de magíster o doctorado. Siete académicos se encuentran continuando programas iniciados con anterioridad, entre los que se cuenta el programa de Magíster en Educación Basado en Competencias, dictado por la Universidad de Talca, dirigido exclusivamente a académicos de la Universidad de Antofagasta.

Por otra parte, 54 académicos asistieron a cursos de actualización profesional y/o temas docentes y curriculares.

En cuanto a gestión estudiantil, la relación se ha dado históricamente por medio de las organizaciones formadas al interior de la Facultad, principalmente Centros de Alumnos, sumándose la Academia de la Rama Estudiantil del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE, por sus siglas en inglés) sección Antofagasta, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

En general, el año 2008, la Facultad apoyó a los alumnos en la organización de eventos, participación en congresos, desarrollo de proyectos y otras actividades que aportan a la formación integral de los alumnos. Destacó el apoyo de Fundación Escondida para la ejecución de tres iniciativas, uno de los cuales fue seleccionado como el proyecto más creativo del año y como el mejor proyecto del año financiado por esta Fundación: Cocinas Solares.

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Ingeniería por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Desarrollo de proyecto de investigación con incorporación de alumnos.	60%. Sólo fue realizado el pago al alumno ayudante.
Desarrollo tema de tesis.	80%. El 15 de marzo del 2009 el alumno envía tesis a Comisión Revisora.
Desarrollo asignatura formación profesional.	100%, No se ha comprado el equipamiento, está en Mercado Público.
Potenciar 9 computadores del Lab. S.I.G.	50% de avance, que corresponde a la compra del equipamiento, el cual llegó en enero.
Docentes capacitados para aplicar nuevas tecnologías de enseñanza aprendizaje.	10%. En los meses de abril y mayo, se han programado reuniones y una nueva capacitación para docentes, el cual permitiría terminar el proceso en junio.
Autoevaluación carreras ingeniería civil.	40%. El resto, corresponde al término de los Convenios y la adquisición de materiales, solicitados entre abril y mayo.
Rediseño de la malla curricular de las carreras de ingeniería civil y ejecución en química.	0%. De abril a junio se contará con la participación de invitado externo, experto en el tema (nombre a confirmar). Además de abril a junio, los académicos participarán en evento relacionado con el tema a otras universidades.
Programa de promoción de las carreras de la facultad de ingeniería en el centro de la ciudad.	100%. 1200 trípticos entregados.
Expo ingeniería difusión de las carreras.	100%. 280 matriculados 2007 391 matriculados 2008
Programa de vinculación actualizada de egresados.	20%. No informa.
Pasantías, directas y cruzadas de académicos y profesionales de la industria.	0%. No informa.
Instrumentos de calidad de docencia, desarrollo, aplicación y análisis	0%. No informa.
Creación de programa de postgrado.	50%. Se espera que el Magíster comience en agosto 2009.
Desarrollo metodologías de aprendizaje y capacitación de académicos DIE.	0%. no informa.

3.- RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Centro de Materiales	100%. Recursos se usarán a partir de la segunda quincena de marzo.

4.- VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN.

Programa	Grado de cumplimiento
Establecer visitas de alumnos a industrias locales.	10%. De abril a junio se han programado seis visitas técnicas con alumnos de la asignatura Tecnología de los Procesos (PQ-311 - PQ-511). Las empresas son SQM Carbonato de Litio, Minera Escondida Coloso, Aguas Antofagasta, Enaex Mejillones, Cascal, Anglo American Chile División Mantos Blancos.
Para colaborar en desarrollar opinión, y para transferir conocimiento a la comunidad regional, desarrollo de seminarios en temas de contingencia regional y nacional	0%. No informa mayor detalle.

Facultad de Ciencias Básicas

La Facultad de Ciencias Básicas tiene por excelencia una misión de desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Asistencia Técnica en las disciplinas de las Ciencias Físicas, Matemáticas, Estadística y Química a través de las cuales debe velar por la creación y difusión del conocimiento, la preservación de los valores socioculturales, y el apoyo al desarrollo económico social de la sociedad en general, acciones que desarrolla a través de sus Departamentos de Física, Matemáticas y Química.

Apoyada por el Proyecto MECESUP ANT 0108, diseñó e implementó el año 2006 un programa de gestión denominado Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO:9001:2000 y de la Norma de Gestión de Calidad para Universidades Nch 2728:2003. A la fecha se le han aplicado cuatro Auditorías de Seguimiento, las que han sido plenamente satisfactorias según informes de la empresa SGS.

En cuanto a la Modernización de la Gestión Administrativa-Docente, esta Facultad continúa aplicando una Encuesta de Opinión dirigida a las Facultades a las cuales se prestaron servicios docentes durante el año 2008. Con esta información, se construirá una base de datos de real importancia para enfrentar los futuros procesos de acreditación de carreras o programas, así como la acreditación institucional.

En el área de pregrado, se comenzó a dictar la carrera de Química Ambiental la cual contó con una matrícula inicial de 19 alumnos. Se ofreció como una nueva oferta académica para preparar profesionales en el ámbito del Medio Ambiente.

En diciembre 2008, por iniciativa del Jefe de las carreras Análisis Químico y Licenciatura en Química y como parte de las actividades de vinculación se constituyó la Directiva del Centro de Ex-alumnos de estas carreras lo que facilitará la comunicación y participación de los egresados en la formación superior de los nuevos profesionales.

La oferta educacional que se ofrece vía el Bachillerato en Ciencias, fue evaluada por la Dirección Superior logrando una conclusión aceptable según el rendimiento demostrado por sus egresados en la carrera profesional elegida en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Recursos del Mar y Facultad de Ciencias Básicas. En el área del postgrado, se continuó con el Programa de Doctorado en Química y el Programa de Magíster en Ciencias con menciones. Además, aún se mantiene vigente con el Consorcio de Universidades del Estado de la Macro-Zona Norte la factibilidad de implementar un Programa de Doctorado en Matemáticas Aplicadas en Red. También se obtuvo financiamiento por parte del Ministerio de Educación vía el concurso de Proyectos MECESUP2, para desarrollar el Proyecto en Red: "Diseño e Innovación curricular basado en competencias para la formación del Profesor de Enseñanza Media en Matemáticas" (Resolución Exenta N° 009159 del 20/11/2007). En noviembre 2008 se consolidó una alianza estratégica entre la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá de Arica, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Lagos y la

Facultad de Ciencias Básicas de la UA para estructurar una Red en Química Ambiental y potenciar el trabajo académico de esta especialidad en cada una de estas instituciones universitarias.

En el área de la Extensión Académica la Facultad de Ciencias Básicas desarrolló las siguientes actividades más significativas:

- “Olimpiada Chilena de Química: Selección Regional patrocinada por la Sociedad Chilena de Química, organizada y desarrollada entre agosto y septiembre 2008.
- Se realizó una fuerte Campaña de Promoción y Difusión de las carreras año 2009 en conjunto con las Facultades de Ingeniería y Recursos del Mar, vía un proyecto denominado Plan Operativo Anual 2008, que fue financiado por la Dirección Superior con excelentes resultados, que permitió llenar los cupos que ofreció la Facultad para el año 2009.
- Con el apoyo de la Dirección de Docencia, por acuerdo del Consejo de Facultad, la Secretaría de Docencia y Perfeccionamiento Académico organizó el evento interno: **JORNADA DE METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE**. Esta actividad se desarrolló el jueves 27 de Marzo 2008 en el Auditorio de la Biblioteca Central. El objetivo central fue ofrecer una serie de conferencias relacionadas con metodologías propias del modelo pedagógico basado en el aprendizaje del estudiante y que constituya para los docentes una capacitación motivadora, para transitar hacia una pedagogía innovadora, acorde con los desafíos que la actual sociedad demanda a las universidades.
- Se implementó un Programa Remedial de Apoyo Pedagógico orientado a los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Facultad de Ciencias Básicas. En julio 2008, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Antofagasta y el Centro Tecnológico Internacional Libertador José de San Martín de Lima-Perú. Este organismo que presta servicios en el área de asesorías en Sistemas de Gestión y Capacitación, tiene entre sus objetivos contribuir a la formación y desarrollo de recursos humanos mediante la ejecución de cursos y programas de estudios perfeccionando a los participantes tanto profesional como científicamente, expresó su interés en colaborar con la Universidad de Antofagasta para realizar proyectos patrocinados por la Facultad de Ciencias Básicas.
- Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta y la Facultad de Ciencia Básicas de la Universidad de Antofagasta, acordaron celebrar un Convenio de Colaboración, tendiente a desarrollar cooperación para el desarrollo de actividades científica tendientes a apoyar proyectos en desarrollo y postulación a nuevos proyecto de desarrollo científico que se regirá por las cláusulas de interés mutuo que se estimen convenientes.
- Durante el Segundo semestre del 2008 se dictaron las asignaturas de Álgebra I y Cálculo I en forma modular. Funcionaron de manera experimental dos cursos conformados por alumnos que durante el Primer Semestre 2008 debían repetir las dos asignaturas, funcionó otro curso formado por alumnos

rezagados de años anteriores en estas asignaturas. Esta estrategia no implicó contratación de personal extra dado que se dispuso de profesores que tienen ambas asignaturas a su cargo.

- Se acordó en agosto 2008, por iniciativa del Departamento de Matemáticas, iniciar los estudios de factibilidad para la creación de dos carreras de pregrado que dependan de la Facultad. Ellas podrían ser Ingeniería en Estadística y Calidad e Ingeniería en Modelación Matemática.
- En septiembre 2008, se acordó iniciar los Contactos con la Corporación Municipal de Desarrollo de Antofagasta y otras Empresas de la zona, para desarrollar la iniciativa de la creación de una Academia de Ciencias de la Universidad de Antofagasta, para apoyar en el perfeccionamiento de los Docentes del sistema y mejorar las competencias y rendimiento de los alumnos de la Enseñanza Media Municipalizada, en las Áreas de Matemáticas, Física y Química. Diseño. Segundo Semestre 2008. Implementación 2009.
- En junio 2008, se estructuró el nuevo Plan de Estudios y las nuevas Tablas de Convalidaciones para el Bachillerato en Ciencias, que debían aplicarse dada la creación de la nueva carrera Química Ambiental que puso en marcha esta Facultad.
- En noviembre 2008 un grupo de académicos se capacitó en la función docente vía el curso: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, dictado por la Profesora Francisca Gómez Ríos.

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Ciencias Básicas por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Asegurar la calidad docente de los programas y títulos que ofrece la Facultad.	0%. No se ha informado.
Planes Remediales de Apoyo Pedagógico para mejorar el rendimiento estudiantil.	100%. Actividad contempló cuatro actividades: Una del Bachillerato en Ciencias y tres del Depto. de Matemáticas.
Fortalecer e incrementar las relaciones con el Centro de Ex-Alumnos de la Facultad.	70%. Se realizó a fin de año 2008 la elección de la Directiva.

2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Fortalecer los Procesos de Acreditación y Difusión de las carreras.	100%. Esta actividad se realizó conjuntamente con las Facultades de Recursos del Mar e Ingeniería.

<p>Mejorar la infraestructura para optimizar el Aseguramiento de la Calidad del Servicio Docente.</p>	<p>70%. Se tramitó la compra de equipamiento docente para el Depto. Física. Resolución Interna en trámite. Compra de container para el almacenamiento de reactivos peligrosos de bodega de química. Respecto la construcción de salas de clases, esta actividad está sujeta a los resultados de los planes operativos 2009 propuestos por esta unidad, en el cual se solicitan los recursos totales para la construcción de las salas. Los recursos asignados durante el año 2008 servirán para implementar las salas con los medios audiovisuales necesarios. Pendiente: Compra instalación Proyector Mult., Micrófonos, para Depto. Matemáticas</p>
<p>Optimizar y Modernizar la Gestión Interna de la Facultad.</p>	<p>40%. Se compró aspiradora. Pendiente compra de tres computadores y panel informativo.</p>

4.- VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN.

Programa	Grado de cumplimiento
<p>Programa de vinculación con el Medio Productivo y Social de la II Región.</p>	<p>30%. Se está a la espera del contacto con las nuevas autoridades de la CORMUDES</p>

Facultad de Ciencias de la Salud

En el ámbito de la docencia, esta Facultad realizó 6 proyectos reconocidos institucionalmente, dos de los cuales se iniciaron el año 2008.

29 académicos prosiguieron estudios conducentes a agrado académico, algunos de los cuales finalizaron el año 2008, en las siguientes especialidades:

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Morfología
- Doctorado en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Fisiología
- Doctorado en Investigación en Motricidad Humana, Actividad Física y Deporte
- Doctorado en Enfermería
- Doctorado en Bioética y Biojurídica
- Doctorado en Didáctica y Organización de Instituciones Educativas
- Magíster en Educación en Ciencias de la Salud
- Magíster en Educación Basada en Competencias
- Maestría en Gerontología
- Magíster en Salud Pública
- Magíster en Educación, mención investigación
- Magíster en Ciencias Biomédicas

Con la finalidad de intercambiar experiencias con sus pares, 7 académicos realizaron estadías académicas en universidades nacionales y dos en universidades extranjeras.

Una instancia importante para dar a conocer los resultados de la labor de investigación, lo constituye a asistencia a eventos de carácter científico. Es así, que durante el año 2008 se presentaron 101 ponencias en Congresos, Jornadas y Simposios, entre otros eventos. De ellos, 36 se realizaron fuera del país.

Las carreras que se imparten al alero de esta Facultad requieren de Campos Clínicos para el desarrollo de su labor. Durante el año 2008, 25 instituciones fueron utilizadas por estudiantes y académicos como Campos Clínicos. De ellas, 5 corresponden a instituciones de otras regiones.

Un importante desarrollo del postgrado lo demuestran los programas que se imparten:

- Doctorado en Ciencias Biológicas (Acreditado)

Magíster en:

- Ciencias Biomédicas con menciones (acreditado)
- Salud Pública
- en Biología

En el campo de la investigación, se desarrollaron 42 proyectos, tanto con financiamiento interno y externo. Entre los que se cuentan 5 proyectos con financiamiento FONDECYT y uno con financiamiento FONDEF. También se incluyen proyectos que se desarrollan con el apoyo interno de la Facultad, por tratarse de temas de interés de la Unidad.

Como resultado de la investigación, se produjeron 17 publicaciones, 9 de ellas de tipo ISI y 4 SciELO.

Esta Facultad se adjudicó el año 2008, 8 proyectos de extensión académica, financiados por Minera Escondida Ltda., y a través del Concurso de Proyectos Internos financiado por la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Antofagasta.

La vinculación con el medio, se hizo efectiva a través del establecimiento de relaciones con instituciones públicas, tales como FONADIS, SENAMA, MINSAL, SEREMI de Educación, II región; Instituciones privadas: Caritas Chile; Sectores sociales como Organizaciones del Adulto Mayor, y otras como el Colegio de Matronas de Chile, Instituto Chileno de Medicina Reproductiva, Federación Latinoamericana de Obstetras Universitarias y Asociación de Protección de la Familia (APROFA).

Informe de Avance Planes Operativos 2008 Facultad de Ciencias de la Salud por Lineamiento Estratégico.

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de docencia y perfeccionamiento.	30 %. Se espera contar con una propuesta de readecuación curricular para 4 carreras. Se gestionan las últimas compras de equipamiento.
Programa de capacitación académica.	19,3%. Hay gastos pendientes por cargar al centro de costo
Programa de investigación y asistencia técnica.	98%. Se han realizado las gestiones para la inversión en equipamiento, detectado a través de un diagnóstico.
Programa de desarrollo de pre y postgrado.	11,6%, se dará prioridad al estudio de carrera nueva de pregrado.

2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de inversión y equipamiento.	62,6%, se cuenta con un plan de anual de mantención y renovación.
Programa organizacional.	36,9%, se contará con un estudio de generación de un nuevo vínculo de relación con sectores productivos y sociales.

ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2008-2012

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Fortalezas:

- La Universidad de Antofagasta se encuentra acreditada institucionalmente por tres años.
- La Universidad cuenta con un 66% de académicos Jornada Completa con formación de postgrado.
- Investigación competitiva en Recursos del Mar, Ingeniería Química y Química Básica.
- Desarrollo sostenido en la creación de programas de postgrado 4 doctorados, 3 de ellos acreditados y 9 magíster, 2 acreditados .
- Desarrollo de planes de formación de Profesionales Especialistas.
- La Universidad posee probados procesos de acreditación de carreras que a la fecha le han permitido acreditar 8 programas de pregrado.
- La Universidad cuenta con carreras de larga tradición. Por su calidad académica están posicionadas en el sector público y privado.
- Oferta diversificada de carreras vinculadas al quehacer de la región que abarcan diferentes áreas del conocimiento.
- El área de extensión cultural de la Universidad está consolidada, tiene un alto reconocimiento de la comunidad tanto a nivel regional, nacional e internacional.

- Importante desarrollo en el área de extensión asistencial y social en la región.
- Las nuevas construcciones como la modernización de las existentes, conforman una infraestructura que mejora y perfecciona la docencia e investigación incrementando su calidad.
- La Universidad posee una situación financiera estable que le permite el normal desarrollo de sus operaciones y proyectar su futuro.

Debilidades

- Sistemas de información inadecuados que limitan la gestión administrativo docente y el acceso a información veraz y oportuna.
- Bajo rendimiento académico de los estudiantes de primeros años en las asignaturas de ciencias básicas.
- Programas de estudios con exceso de asignaturas y poco flexibles.
- El sistema de calificación docente presenta un resultado parcial respecto del mejoramiento de la docencia.
- El procedimiento implementado para desarrollar el proceso de Evaluación Académica, en algunos aspectos a evaluar, no cuenta con criterios claros y precisos, lo que induce a diferencias en su interpretación.
- Doctores que realizan actividad académica que no está acorde con la productividad requerida al grado que ostentan.

- Escasa integración de la actividad docente y de investigación con demandas del sector público y privado en cuanto a la solución de sus problemas.
- Falta de un diseño de cumplimiento de metas, que permita una adecuada distribución de la carga académica y funcionaria, de manera de asegurar el máximo aprovechamiento del recurso humano disponible.
- Insuficiente valoración de los recursos y capacidades, en el ámbito académico y no académico, para hacer una asignación eficiente de cargos.
- La estructura organizacional inadecuada a los requerimientos y desafíos actuales que tiene la Universidad.
- Ausencia de un plan de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la Universidad acorde con el desarrollo de su entorno.
- Limitado sistema de difusión y promoción de carreras que imparte la Universidad.
- Déficit de políticas para el perfeccionamiento de los académicos en docencia universitaria.
- Seguimiento no estructurado de los ex alumnos de la Universidad, no se cuenta con un directorio institucional de titulados.

Oportunidades

- Gran concentración de empresas mineras en la zona que genera espacios de vinculación atractivos para la institución.
- Las condiciones geográficas de la región y sus necesidades crea posibilidades de investigación, desarrollo e innovación en áreas tales como fuentes de energías alternativas, recursos hídricos, acuícolas, etc.
- El desarrollo económico de la región facilita la creación de alianzas estratégicas entre la Universidad y empresas para acceder a recursos concursables.
- Necesidades de perfeccionamiento y capacitación de un gran número de profesionales existentes en la región.
- El alto crecimiento económico regional genera en los sectores público y privado necesidades de perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Posibilidad de desarrollo productivo de áreas emergentes: Recursos del mar y biotecnología.
- Redes de colaboración con otras universidades para la transferencia de conocimientos y la movilidad estudiantil: Sistemas de Créditos Transferibles del Consejo de Rectores.
- Alta tasa de crecimiento demográfico en la región.

Amenazas

- Alta competencia en la región producto de la presencia de un número significativo de instituciones de educación superior, lo que incide en la matrícula y en las posibilidades de realizar las prácticas necesarias para las carreras.
- Modelo de financiamiento de la Educación Superior basado en la productividad para la distribución del 5% del AFD y de crédito universitario en función del puntaje de ingreso de los estudiantes.
- El déficit de competencias de los egresados de enseñanza media, preferentemente de establecimientos municipalizados, necesarias para el acceso a la educación superior.
- El cambio en el sistema de becas y crédito universitario por parte del MINEDUC, pasó de ser entregado a las universidades, hoy lo reciben directamente los estudiantes.

MISIÓN

La Universidad de Antofagasta es una institución estatal, regional, laica y pluralista dedicada a la formación de profesionales quienes poseen un profundo sentido de responsabilidad con su entorno y una sólida formación en valores. De igual manera, promueve la transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología mediante la investigación y la innovación.

En este contexto, nuestra universidad asume, también, la responsabilidad de contribuir a la movilidad social de sus egresados; constituyéndose en un aporte para el desarrollo de la región y del país.

La Misión de la Universidad de Antofagasta se concreta a través de:

- La calidad del quehacer académico en docencia, investigación y extensión.
- El compromiso con el desarrollo de la región desértica, costera y, preferentemente, minera que promueve el conocimiento en el sector de los recursos naturales renovables y no renovables. Conocimiento fundamentado en el avance de las ciencias básicas que propician, también, el progreso en las áreas de la salud y las ciencias sociales; fundamentales en el desarrollo humano de la región.
- La promoción y desarrollo de las artes y la cultura, para posicionarse en la región y trascender sus fronteras.
- El compromiso de formación integral con sus estudiantes y egresados, que se materializa en un sistema de servicios que propenden al mejoramiento de su calidad de vida.

VISIÓN

La Universidad de Antofagasta en el año 2012 será reconocida por la calidad con que desarrollará su quehacer académico en el proceso de formación de sus profesionales.

De igual manera, incrementará la movilidad social de sus egresados, constituyéndose en un aporte para el crecimiento de la región y del país.

El compromiso con el desarrollo de la región se concretará a través de la formación de profesionales y la innovación científica y tecnológica.

La Universidad de Antofagasta será un referente en la macro zona norte por el fomento de la investigación en el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables; y del aseguramiento del desarrollo sustentable de la región, promoviendo, de esta manera, la calidad de vida de los habitantes.

Promoverá e impulsará las artes y la cultura para posicionarse, en este ámbito, a nivel regional, nacional e internacional.

Mejorará la contribución al desarrollo sustentable de la región incrementando la vinculación con los ex-alumnos, el sector social y el sector productivo. Asimismo, mantendrá un proceso de educación continua a través de la formación de las especializaciones y los postgrados.

La calidad de vida universitaria de los estudiantes se fortalecerá mediante un efectivo sistema de servicios estudiantiles.

PRINCIPIOS Y VALORES

a) Calidad

La calidad constituye el pilar del quehacer universitario. La autoevaluación y acreditación institucional y de programas son los procesos que aseguran el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el sistema.

b) Laica

Entendida como una Institución no sujeta a ningún credo ni dogma, pero respetuosa de todas las corrientes de pensamientos.

c) Pluralista

Entendida como la capacidad de conciliar diferentes ideas, filosofías, pensamientos y personas en beneficio de los objetivos institucionales.

d) Participación y Diálogo

El quehacer de la Universidad se desarrolla en un ambiente de trabajo abierto y participativo. El diálogo constituye la base de la solución de problemas, la búsqueda de respuestas y la superación de conflictos.

e) Responsabilidad Social

Entendida como el compromiso ético que la Universidad se impone para aportar a la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable de la región, la movilidad social de sus alumnos, y su formación profesional de excelencia.

f) Ética

El comportamiento de los integrantes de la institución se deberá ajustar a los conceptos valóricos considerados por los mismos como correctos y apropiados, siendo estos conceptos, una guía que norme el comportamiento de la comunidad universitaria.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS, POLITICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS:

1.- DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD:

La Universidad de Antofagasta desarrollará su quehacer académico bajo los estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, y por el Ministerio de Educación u otra organización o institución acreditadora de la calidad.

POLÍTICA 1.1:

- La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Contar con un proyecto educativo que establezca la política educativa de la institución, que señale un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras de pregrado, que asegure la calidad de éstas en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un sistema de vinculación con egresados, instituciones públicas y privadas que provean la información necesaria para evaluar y actualizar los perfiles y planes de estudio de las carreras y programas. 2. Reformar los planes de estudio de las carreras de acuerdo a los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje y a las necesidades del mercado laboral. 3. Sustentar el proceso de formación de profesionales bajo los aspectos educacionales de formación por competencias, aprendizaje centrado en el alumno y currículum y administración del currículum.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>B. Contar con procesos de enseñanza-aprendizaje que se caractericen por ser flexibles, acordes con las exigencias actuales y en permanente evaluación y mejoramiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar métodos y técnicas pedagógicas que aseguren el aprendizaje y la adquisición de competencias en los alumnos. 2. Incorporar el uso de adecuadas tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>C. Dotar a las carreras de pregrado con académicos docentes que posean las capacidades necesarias para asegurar la calidad en la formación de profesionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar una docencia de buen nivel a través de la exigencia de competencias mínimas en los procesos de contratación de docentes. 2. Asegurar la actualización de las competencias en docencia universitaria de los académicos de la Universidad a través de su participación en programas de capacitación en el tema. 3. Asegurar la permanencia y promoción de los mejores docentes de la institución, a través de un sistema de seguimiento y evaluación. 4. Establecer la docencia como un factor relevante en la carrera académica, y condicionar la continuidad de los docentes jornada parcial, según la evaluación de su desempeño docente.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>D. Contar con procesos institucionales que reduzcan la deserción, mejoren la permanencia de sus estudiantes y potencien las condiciones de éxito profesional de sus egresados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar el proceso de admisión para captar a los mejores alumnos del medio y completar las matrículas de las diferentes carreras. 2. Aplicar medidas remediales a los alumnos que ingresan con déficit de conocimiento para su superación. 3. Evaluar periódicamente los rendimientos estudiantiles con el objeto de implementar medidas para evitar la deserción estudiantil, como la sobre permanencia de los estudiantes en las carreras. 4. Mantener con los egresados un sistema de comunicación para conocer el estado de su inserción laboral, que permita generar programas de actualización y perfeccionamiento.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>E. Incorporar en la formación de los profesionales su participación en las actividades de investigación, y en los resultados de éstas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar los resultados de la investigación en los contenidos de los programas de pregrado. 2. Generar la participación de los estudiantes en las actividades de investigación para mejorar sus procesos formativos.

POLÍTICA 1.2:

- La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales, teniendo en cuenta los procesos de educación continua para sus programas de pregrado.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Aumentar el número de programas de postgrado académicos acreditados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer que los doctores dicten, a lo menos, una asignatura al año en programas de postgrado de la Universidad, en la medida en que éstos se impartan. 2. Establecer que las tesis para la graduación de los postgrados académicos deben producir, a lo menos, una publicación ISI si se trata de un doctorado, o SciElo en caso de un magíster. 3. Apoyar preferentemente la creación de nuevos programas de postgrado, y la modificación de otros, en la medida que éstos sean programas de doctorado y se sometan a la acreditación.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>B. Implementar nuevos programas de postgrado profesionales, y actualizar los existentes, de acuerdo a las áreas de interés y relevancia regional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con los mecanismos necesarios para identificar las áreas de relevancia e interés, tanto para la región como para la Universidad. 2. Apoyar la implementación de los programas de postgrado profesionales en las áreas de interés y relevancia regional, que cumplan con los requisitos impuestos por la Institución.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>C. Articular el pregrado con el postgrado, para disminuir el tiempo de duración de titulación y graduación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el rediseño curricular de las carreras considerando en su último año, asignaturas convalidables con el primer año del programa de magíster, y una tesis única de pre y postgrado. 2. Definir anualmente becas internas de postgrado para estudiantes de pregrado sobresalientes.

POLÍTICA 1.3:

- La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Utilizar en la docencia de pre y postgrado los resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Desarrollar, en la medida de lo posible, los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, mediante tesis de pre y postgrado.</p>

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>B. Mejorar la productividad académica de la institución, orientada al fortalecimiento de las líneas de investigación, desarrollo e innovación, en las áreas definidas por la misión.</p>	<p>1. Incrementar el número de académicos con grado de doctor y con productividad científica. 2. Fortalecer las relaciones de la Universidad con las empresas para aumentar los proyectos de investigación científico tecnológicos. 3. Traducir los resultados de la actividad de investigación en publicaciones en revistas de corriente principal ISI y SciElo o en protecciones legales y patentamientos.</p>

2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Entenderemos por gestión institucional la administración eficiente y eficaz de los recursos y capacidades de la Universidad, con el fin de alcanzar la misión y objetivos establecidos.

POLÍTICA 2.1:

- El Plan de Desarrollo Institucional se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la Institución.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
A. Actualizar el diagnóstico estratégico de la Universidad, en función de los cambios que provengan, tanto del sistema de educación superior, como de la vinculación de la institución con su entorno.	1. Establecer institucionalmente un sistema de estudio y análisis de las situaciones externas e internas que puedan afectar a la Universidad.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
B. Diseñar una estructura organizacional consistente con el Plan de Desarrollo Estratégico, y flexible para modificarse en función de los cambios que tenga dicho plan.	1. Realizar periódicamente evaluaciones de la funcionalidad de la estructura organizacional. 2. Aplicar los ajustes a la estructura organizacional de acuerdo a las evaluaciones y actualizaciones del Plan de Desarrollo Estratégico.

POLÍTICA 2.2:

- Los miembros de la Comunidad Universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su Institución, región y país.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Generar una cultura institucional de compromiso con los resultados y la calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de sistemas de control de gestión institucional para evaluar los resultados de la actividad académica y administrativa. 2. Implementar un sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos de la institución. 3. Diseñar e implementar un sistema de reconocimientos para los miembros de la comunidad conducente a la excelencia en el desempeño.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>B. Resguardar y asegurar la eficiencia en la gestión institucional, para promover conductas socialmente responsables de quienes integran la comunidad universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normalizar los procedimientos y asignar los recursos necesarios para resguardar el respeto de los valores y principios institucionales por parte de la comunidad universitaria. 2. Resguardar que los recursos institucionales sean eficiente y eficazmente utilizados por los funcionarios y estudiantes.

POLÍTICA 2.3:

- La Universidad, en función de los recursos de que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Contar con un sistema de personal que asegure disponer de los mejores funcionarios académicos y no académicos para los diferentes procesos que lleva a cabo la institución, de modo de garantizar un quehacer con calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar un sistema de reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal para proveer a la Universidad de los mejores funcionarios académicos y no académicos. 2. Diseñar e implementar un sistema de evaluación y/o calificación e incentivo para los funcionarios académicos y no académicos de la Universidad, en función del sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos de la institución.

POLÍTICA 2.4:

- Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la Institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
A. Confeccionar un plan de perfeccionamiento para mejorar la productividad académica de la institución.	1. Realizar un diagnóstico y elaborar un plan de perfeccionamiento para el cuerpo académico de la Universidad.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
B. Confeccionar un plan de perfeccionamiento y capacitación para los funcionarios que asuman labores de administración en la Universidad, de modo tal que sus competencias se encuentren debidamente actualizadas.	1. Realizar periódicamente diagnósticos de las necesidades de perfeccionamiento y/o capacitación de los funcionarios que asuman labores de administración en función del Plan de Desarrollo Estratégico (incluye Directivos Superiores). 2. Desarrollar programas de mejoramiento del personal que asume funciones de administración, que considere los resultados del diagnóstico.

POLÍTICA 2.5:

- La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Disponer de infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos acordes a los requerimientos vigentes, para prestar servicios actualizados y de calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una evaluación sistemática de infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos con los que cuenta la Universidad para el desarrollo de su quehacer con calidad. 2. Generar y mantener actualizado un plan de mantención, renovación e inversión en infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos. 3. Ejecutar el plan de mantención, renovación e inversión en infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos, de acuerdo a la capacidad financiera y económica de la institución.

POLÍTICA 2.6:

- Los sistemas de información de la institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalden la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
A. Contar con adecuados sistemas de información académicos y administrativos que capturen, procesen datos internos y externos, y entreguen oportunamente información para sustentar la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar y actualizar los sistemas de información académicos y administrativos que satisfagan los requerimientos de información para la toma de decisión.2. Generar los mecanismos que garanticen la entrega oportuna por parte de los académicos y no académicos de los datos que requieren los diferentes procesos de la institución.3. Habilitar canales de comunicación que garanticen una comunidad universitaria debidamente informada.

POLÍTICA 2.7:

- La Universidad promoverá y fortalecerá la calidad de vida universitaria de sus estudiantes, considerando su rendimiento, condición socioeconómica y cultural.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la institución</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar periódicamente la satisfacción de los estudiantes en relación a los espacios y servicios que la institución ha dispuesto para ello. 2. Mejorar los espacios y servicios de atención al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación señalada en el punto 1. 3. Generar y buscar fuentes de financiamiento para ayudas económicas que requieran los estudiantes pertenecientes a los quintiles más bajos de distribución del ingreso y con alto rendimiento. 4. Fortalecer los mecanismos e incrementar los medios para la movilidad estudiantil. 5. Fomentar el desarrollo de actividades deportivas, artístico culturales y de extensión, que contribuyan a la formación y desarrollo integral de sus estudiantes.

3.- RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD:

La Universidad asegurará el equilibrio económico y financiero de su quehacer, como una estrategia necesaria para asegurar la estabilidad y sustentabilidad Institucional en el tiempo y cumplir con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad.

POLÍTICA 3.1:

- La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Aumentar sistemáticamente la participación de la Universidad en el aporte fiscal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de un sistema de información que permita controlar, evaluar, y difundir la productividad conseguida por cada unidad académica considerando las variables que el MINEDUC tiene definidas para la asignación de recursos. 2. Crear un sistema de incentivo económico basado en la productividad de los académicos que incida en la captación de aportes fiscales para la Universidad. 3. Proyectar el quehacer de los académicos, de acuerdo a su grado y jerarquía, a través de los convenios de desempeño académico, el que considerará las variables que el MINEDUC tiene definidas para la asignación de recursos.

POLÍTICA 3.2:

- Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Aumentar los ingresos netos de la Universidad por medio de prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un sistema de incentivo económico para incrementar las prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares . 2. Desarrollar alianzas estratégicas con los sectores público, privado y ex-alumnos para posicionar a la Universidad como prestadora de servicios, asistencia técnica, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares.

POLÍTICA 3.3:

- Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables socialmente.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Diseñar un sistema de formulación de proyectos docentes de pregrado, postítulo y postgrado que determine la sustentabilidad económica y financiera de éstos, o su calificación de proyectos rentables socialmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un sistema que permita evaluar económicamente los programas y carreras vigentes y nuevos de la Universidad.

POLÍTICA 3.4:

- La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico financiero.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Disponer de los proyectos institucionales y de unidades académicas debidamente priorizados, para otorgarles el respaldo institucional y asignarles la contraparte respectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar las necesidades institucionales y de las unidades académicas, para que a partir de ellas se genere el banco de perfiles de proyectos. 2. Diseñar y habilitar una base de datos de las fuentes de financiamiento existentes, nacionales e internacionales, que financien la ejecución de los proyectos institucionales o de unidades académicas. 3. Confeccionar un banco de proyectos institucionales y por unidad académica que aporten al logro del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad y contribuya a mejorar la captación de ingresos vía aporte fiscal. 4. Diseñar un sistema de evaluación de proyectos que permita priorizar el respaldo institucional a la postulación a fondos concursables.

4.- VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN:

La Universidad se compromete a orientar su quehacer para que el desarrollo de la región sea sustentable, preserve el medio ambiente y asegure la calidad de vida de sus habitantes.

POLÍTICA 4.1:

- La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Incrementar la relación de la Universidad con el sector productivo y social de la región que permita utilizar la investigación aplicada y realizar transferencia tecnológica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las relaciones existentes con el sector productivo y social que resguarden el desarrollo sustentable de la región. 2. Identificar y generar nuevos vínculos con los sectores productivos y sociales que requieran de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros, para su desarrollo sustentable.

POLÍTICA 4.2:

- La Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Crear un sistema permanente de vinculación entre la Universidad, los titulados y sus empleadores, que actualice los procesos formativos, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región y el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un sistema que permita que los responsables de la administración académica de las carreras y programas, mantengan una interrelación permanente con los empleadores de los titulados de la Universidad, para evaluar si los procesos formativos están constituyendo un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país. 2. Incorporar ajustes en los procesos formativos, que se hagan cargo de los requerimientos o necesidades que los empleadores de los titulados de la Universidad, hayan manifestado. 3. Desarrollar programas de especialización y/o actualización profesional destinados a los titulados de la Universidad, para que éstos se constituyan en un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.

POLÍTICA 4.3:

- La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>A. Posicionar a la Universidad como un referente principal en el quehacer artístico cultural de la región y en la macro zona de integración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la extensión artística y cultural de la Universidad, en la región y la macro zona de integración, con los conjuntos y artistas estables de la institución. 2. Diseñar e implementar un plan artístico cultural donde preferentemente las actividades sean con participación activa de la comunidad.

Objetivos Estratégicos	Estrategias Corporativas
<p>B. Conseguir el reconocimiento del aporte que hace la Universidad al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el respaldo de los académicos a la política de la Universidad de vincularse activamente con su comunidad. 2. Diseñar e implementar un sistema de extensión académica para consolidar el reconocimiento de la región, al aporte que realiza la Universidad al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

ANEXO 2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS 2008**Lineamiento Estratégico 1:****DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD****Facultad de Ciencias de la Salud:**

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de docencia y perfeccionamiento.	30 %. Se espera contar con una propuesta de readecuación curricular para 4 carreras. Se gestionan las últimas compras de equipamiento.
Programa de capacitación académica.	19,3%, pero debido a que no se han cargado los gastos.
Programa de investigación y asistencia técnica.	98%, se han realizado las gestiones para la inversión en equipamiento, detectado a través de un diagnóstico.
Programa de desarrollo de pre y postgrado.	11,6%, se dará prioridad al estudio de carrera nueva de pregrado.

Facultad de Educación y Ciencias Humanas:

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de autoevaluación de carreras.	12,8%, no hay un avance en las adquisiciones por problemas administrativos.
Participación de académicos, de Educación en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.	42,5%, se ha logrado la participación de académicos en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.
Desarrollo de Focus Group para la autoevaluación.	100%.
Publicación de revista científica "Hombre y desierto".	100%, la publicación de la revista está en imprenta.

Facultad de Recursos del Mar:

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de difusión para captar los mejores alumnos del medio..	Este monto debe ser traspasado a la Unidad de promoción de carreras de la Facultad de Ciencias Básicas.
Modernizar la infraestructura docente de pregrado.	80%, cuenta con autorización de prórroga.
Incrementar tasa publicaciones ISI/SCIELO.	0%, Se solicita hasta el 30/06/2009 para concretar el gasto.

Facultad de Ciencias Básicas:

Programa	Grado de cumplimiento
Asegurar la calidad docente de los programas y títulos que ofrece la Facultad.	No se ha informado.
Planes Remediales de Apoyo Pedagógico para mejorar el rendimiento estudiantil.	100%, actividad contempló cuatro actividades: Una del Bachillerato en Ciencias y tres del Depto. de Matemáticas.
Fortalecer e incrementar las relaciones con el Centro de Ex-Alumnos de la Facultad.	70%, Se realizó a fin de año 2008 la Elección de la Directiva.

Facultad de Ingeniería:

Programa	Grado de cumplimiento
Desarrollo de proyecto de investigación con incorporación de alumnos.	60%, Sólo fue realizado el pago al alumno ayudante.
Desarrollo tema de tesis.	80%, El 15 de marzo del 2009 el alumno envía tesis a Comisión Revisora.
Desarrollo asignatura formación profesional.	100%, No se ha comprado el equipamiento, está en Mercado Público.
Potenciar 9 computadores del Lab. S.I.G.	50% de avance, que corresponde a la compra del equipamiento, el cual llegó en enero.
Docentes capacitados para aplicar nuevas tecnologías de enseñanza aprendizaje.	10%, En los meses de abril y mayo, se han programado reuniones y una nueva capacitación para docentes, el cual permitiría terminar el proceso en junio.
Autoevaluación carreras ingeniería civil.	40%, El resto, corresponde al término de los Convenios y la adquisición de materiales, solicitados entre abril y mayo.
Rediseño de la malla curricular de las carreras de ingeniería civil y ejecución en química.	0%, Programa se realizará a partir de abril de 2009
Programa de promoción de las carreras de la facultad de ingeniería en el centro de la ciudad.	100% , 1.200 trípticos entregados.
Expo ingeniería difusión de las carreras.	100%, 280 matriculados 2007 391 matriculados 2008
Programa de vinculación actualizada de egresados.	20%, No informa.
Pasantías, directas y cruzadas de académicos y profesionales de la industria.	0%, No informa.
Instrumentos de calidad de docencia, desarrollo, aplicación y análisis	0%, No informa.
Creación de programa de postgrado.	50%, Se espera que el Magíster comience en agosto 2009.
Desarrollo metodologías de aprendizaje y capacitación de académicos DIE.	0%, no informa.

Facultad de Ciencias Jurídicas:

Programa	Grado de cumplimiento
Proceso de Autoevaluación Carrera de Derecho.	No se informa nivel de avance, en espera de informe de jefe de carrera.
Mecanismo Institucional de Vinculación con los Egresados.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho (Proyecto MECESPUP).	100%. No se informa mayor detalle.
Mecanismo de Evaluación de Asignatura.	No se informa nivel de avance, en espera de informe Jefe de Carrera.
Acondicionar las Aulas con Tecnología de Multimedia.	En espera de Informe Jefe de Carrera.
Promover el uso Intensivo de TICs, en la Carrera de Derecho y Cursos de Post-Grado y Post-Títulos.	100%, No se informa mayor detalle.
Generar un Políticas Web, diseño Institucional.	100%. No se informa mayor detalle.
Generar Políticas de Capacitación Académica.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Diseño, Validación y Evaluación de Mecanismos de Identificación de las áreas de Relevancia e interés tanto para la región y la Universidad.	No se informa nivel de avance, en etapa de diseño.
Generar Instancias de Perfeccionamiento Académico en el área de la Docencia.	100%. No se informa mayor detalle.

Facultad de Medicina y Odontología:

Programa	Grado de cumplimiento
Base de datos de seguimiento y vinculación de egresados con empleadores.	Base de datos poblada al 50%.
Proyecto de Investigación en Educación: Mejoras para el uso de recursos bibliográficos on line para académicos y estudiantes.	50%. Se tiene lista la encuesta para el Diagnóstico situacional de Docentes y Estudiantes, junto con la cotización de los recursos, materiales y equipos para implementar el proyecto al 100%. Se realizó el contacto, y Planificación de las capacitaciones y sus contenidos. No se ha aplicado la encuesta y la capacitación a estudiantes y docentes, dado que han surgido dificultades con la red informática e Internet en la Sala TIC.
Potenciar la productividad de las Academias Científicas de Estudiantes.	80%. Se mantuvieron las actividades de las diferentes Academias Científicas y se organizó el apoyo a actividades de Congresos Estudiantiles. Se continuaron las actividades regulares de la Académica de Ética y del Grupo de Investigación de Medicina Molecular. Se organizó y ejecutó con mucho éxito un Curso de Capacitación en Investigación Clínica para Estudiantes. Aún pendiente la cancelación de honorarios.
Análisis, Diagnóstico y Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.	10%. En este periodo los esfuerzos se han abocado a la entrega del Informe de Autoevaluación y a la preparación de la visita de los pares evaluadores, de ahí el lento avance, por lo que este periodo 2009 se trabajará fundamentalmente en el proceso de reforma curricular como tal.
Mejoramiento de competencias docentes de los académicos.	100%. Se ha enviado al Sr. Decano de la Fac. de Medicina y Odontología, un informe detallado de los cursos realizados, además de un detalle contable de los mismos.

Dirección de Graduados:

Programa	Grado de cumplimiento
Aumentar el número de publicaciones de alumnos de postgrado.	100%. 14 PUBLICACIONES ISI 2008 con participación de alumnos de Doctorado. Se inició además un concurso de proyectos para publicación de tesis de postgrado y se adjudicaron 10 doctorandos. (\$ 10.000.000).
Becas internas para apoyo de estudiantes de pregrado sobresalientes.	100%. El año 2008 se asignaron 32 millones en becas y se beneficiaron 16 alumnos (algunos con medias becas). La Dirección de Graduados entrega también apoyo parcial para estadías y asistencia a Congresos, generalmente en conjunto con el Programa respectivo, el año 2008 ascendió a \$ 11.820.000.
Fortalecer Relaciones de la Universidad con empresas en postgrado.	80%. Gerente de Desarrollo Tecnológico de Xstrata Copper y ejecutivos de la compañía, dictan 2 cátedras relacionadas con su experticia. También se está vinculado con la Subsecretaría de Redes del Ministerio de Salud. Convenio con Codelco que incluye postgrados.

Dirección de Investigación:

Programa	Grado de cumplimiento
Sistema de concurso de proyectos para académicos y alumnos.	100% (250%), fue un éxito en cuanto a la convocatoria se esperaban a lo más 20 ideas en forma estimativa pero llegaron 50 ideas que en total sumaron más de MM\$ 305.

Dirección de Estudio y Desarrollo:

Programa	Grado de cumplimiento
Guía de evaluación de impacto de proyectos para el mejoramiento docente.	20%. Proyecto MECESUP adjudicado. La autorización de parte del Ministerio para el uso de recursos, se realizó recién en el mes de Diciembre. Retraso del proyecto.

Lineamiento Estratégico 2:

GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dirección de Informática:

Programa	Grado de cumplimiento
Cobertura para Internet inalámbrica en los tres campus de la UA.	60%, Elaboración de Bases técnicas para compra y Licitación terminada.
Robustecer el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional y de Carreras.	80% Evaluar la factibilidad, Incorporar los sistemas y Programar los programas.

Facultad de Salud:

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de inversión y equipamiento.	62,6%, se cuenta con un plan de anual de mantenimiento y renovación.
Programa organizacional.	36.9%, se contará con un estudio de generación de un nuevo vínculo de relación con sectores productivos y sociales.

Facultad de Medicina y Odontología:

Programa	Grado de cumplimiento
Mejoramiento de la Infraestructura del Área Clínica.	No se señala grado de cumplimiento. Se han realizado visitas de contratistas, cotizaciones.
Instalar puerta de separación entre ampliación de Biblioteca y depósito de libros.	No se señala grado de cumplimiento. Se realizó cotización, la que excede el monto asignado al programa.
Habilitar sala para internos en el Hospital.	Se cuenta con un informe de los requerimientos y se realizarán las compras.
Mantenimiento, Renovación e inversión en infraestructura.	30%. La adquisición de equipos de costo elevado ha sido complicada, porque las licitaciones y la recepción de equipos requiere tiempo. En este momento se está a la espera de los equipos que ya comprados.

Facultad de Educación y Ciencias Humanas:

Programa	Grado de cumplimiento
Renovación y adquisición de recursos tecnológicos docentes.	0%. No se ha realizado, ya que se plantean problemas con las adquisiciones.
Generar y mantener actualizado un plan de mantenimiento, renovación e inversión en infraestructura.	75%. Queda pendiente una solicitud de compra para la realización del plan.
Renovación y adquisición de recursos tecnológicos.	0%. No se ha realizado, ya que se plantean problemas con las adquisiciones.
Ampliación de dependencias del instituto de investigaciones antropológicas.	0%. No se realizó esta actividad debido a instrucciones de la OTI.

Facultad de Ciencias Básicas:

Programa	Grado de cumplimiento
Fortalecer los Procesos de Acreditación y Difusión de las carreras.	100%. Esta actividad se realizó conjuntamente con las Facultades de Recursos del Mar e Ingeniería.
Mejorar la infraestructura para optimizar el Aseguramiento de la Calidad del Servicio Docente.	70%. Se tramitó la compra de equipamiento docente para el Depto. Física. Resolución Interna en trámite. Compra de container para el almacenamiento de reactivos peligrosos de bodega de química. Respecto la construcción de salas de clases, esta actividad está sujeta a los resultados de los planes operativos 2009 propuestos por esta unidad, en el cual se solicitan los recursos totales para la construcción de las salas. Los recursos asignados durante el año 2008 servirán para implementar las salas con los medios audiovisuales necesarios. Pendiente: Compra instalación Proyector Mult., Micrófonos, para Depto. Matemáticas
Optimizar y Modernizar la Gestión Interna de la Facultad.	40%. Se compró aspiradora. Pendiente compra de tres computadores y panel informativo.

Facultad de Ingeniería:

Programa	Grado de cumplimiento
Implementación, incorporación, mantenimiento y recuperación de laboratorios y equipamiento e instrumental de laboratorios de la Fac. Ingeniería.	70%. No informa mayor detalle de compras.
Incorporar tecnologías en el aprendizaje de software.	50% de avance, que corresponde a la compra del equipamiento, el cual llegó en enero.

Dirección de Graduados:

Programa	Grado de cumplimiento
Mejorar Infraestructura de los postgrados.	40%. El Proyecto MECESUP de la Biblioteca de la UA ha impactado positivamente en los Programas de Postgrado, a través del ingreso al proyecto Cincel (Sistema de biblioteca electrónica de información científica), la actualización de libros, adquisición de bases de datos y una sala TIC para el postgrado en construcción.
Mejorar sistemas de información de postgrados.	100%. Diseño de Planilla de Datos con antecedentes de estudiantes, programas, notas, estadísticas, tasas, informes, ficha alumno y procedimientos de automatización. Ingreso, validación, corrección y actualización en antecedentes de los programas de Postgrado en SIMBAD a través de datos recopilados. Se ha considerado presupuesto para promoción de los postgrados en la prensa escrita, en revistas de circulación regional y nacional como Minería Chilena, Revista Lan. Además cada programa ha estado construido su página Web.

Dirección Jurídica:

Programa	Grado de cumplimiento
Mejorar la estructura de abastecimiento.	95%. se mejora la estructura de organizacional y jurídica, se aprobó un manual de adquisiciones, se modifico la legislación para adecuarla al sistema de compra, se creo un manual de probidad administrativa en materia de compras y adquisiciones.
Dar a conocer a la comunidad universitaria aspectos jurídicos universitarios.	100%. Se desarrolló un boletín mensual, actualmente en marcha blanca.

Contraloría Interna:

Programa	Grado de cumplimiento
Desarrollar trabajos de auditoria en terreno.	95%. hubo retrasos en las auditorias programadas, ya sean externas o internas, pero se dieron cumplimiento a todas ellas.
Proyecto Contraloría interno.	100%. se completó la formulación del proyecto y de las reglamentaciones. Esta es etapa de análisis por la autoridad pertinente.

Dirección de Docencia:

Programa	Grado de cumplimiento
Plan de perfeccionamiento para personal de la Dirección de Docencia.	100%. Creación de procedimientos claros en materias propias de la Dirección. Adquirir herramientas estadísticas para la gestión de la información que posee la Dirección.
Fortalecer el desempeño de la comisión de docencia.	100%. Implementación de equipamiento computacional.

Dirección de Administración y Finanzas:

Programa	Grado de cumplimiento
Seguridad Campus COLOSO a través de un Sistema de Cámaras de Seguridad.	40%. Se efectuó estudio con los requerimientos para la solución técnica y ubicación de las cámaras. Se cuenta con un documento técnico para la solución. Falta: transformar los estudios en bases técnicas y administrativas, efectuar la licitación pública, instalación y puesta en marcha.
Soporte Sistema de Remuneraciones (REM-700) dada la Modificación a la Ley de Fondos de Pensiones.	30%. Se efectuó reunión con empresa SONDA, quién desarrolló el módulo, especificado las modificaciones que requiere de éste. Sonda propone una solución que económicamente no es viable. Se ha efectuado la licitación de este módulo junto con el ERP de la Universidad. Se comenzará la implantación en abril de 2009.
Ampliación de la Seguridad en el Área Clínica e iluminación por sensores de Movimiento.	40%. Se realizó el Estudio y solicitud de Instalación de Cámaras de seguridad Adicionales. Durante el transcurso de la semana comprendida entre el 9 y 13 de marzo se recepcionarán los equipos, que serán instalados en la segunda quincena del mes de marzo del presente.

Dirección de Estudio y Desarrollo:

Programa	Grado de cumplimiento
Adjudicación de nuevos proyectos MECESUP.	50%. Proyecto MECESUP de Análisis Institucional formulado. A la espera de los resultados del Ministerio. El N° de proyectos a formular lo determina la autoridad.
Generación de estudio organizacional.	100%. Asesoría e informe realizado por CINDA.

Dirección General Estudiantil:

Programa	Grado de cumplimiento
Todos juntos por la UA	50%. Retraso en la programación por entrega de fondos
Ayudas estudiantiles transferencia a CEALES	100%. Este aporte permitió erradicar desórdenes en la fiesta mechona
Movilidad Estudiantil	60%. Falta de difusión e interés de alumnos por participar de los programas de movilidad.
CONFECH	100%.
Proceso de Matrícula	100%. Aumento de alumnos matriculados y reducción de tiempos de espera.
Seminario Alumnos Destacados	100%. Evento muy bien evaluado por parte de asistentes
Hogares	100%.
Análisis Químico Casino UA	89%. El no cumplimiento se debió a la toma de recintos universitarios en el mes de mayo de 2008

SERDYR:

Programa	Grado de cumplimiento
Deporte Interno.	100% Fomento y desarrollo del deporte interno.
Gastos de administración ramas deportivas.	100% Se disponen de los recursos necesarios para la participación los equipos representativos de la Institución.
Deporte de Representación.	100%. Se disponen de los recursos materiales que requiere el deporte de representación.
Campeonatos Zonales Universitarios.	100%. Se disponen de los recursos financieros que demandan los campeonatos zonales.
Campeonatos Nacionales Universitarios.	100%. Se disponen de los recursos financieros que demandan estos campeonatos.
FENAUDE y ayudantías.	100%. Cancelación de cuota para acceder a todas las actividades organizadas por FENAUDE.
Modernización de equipamiento e implementación deportiva.	0%. No se gasta el recurso financiero por la fecha de entrega de estos valores.
Mejoramiento de espacio e infraestructura deportiva.	0%. No se gasta el recurso financiero por la fecha de entrega de estos valores.
Implementación sala de espera y equipos de computación en hogares universitarios.	80%. Mejorar las condiciones ambientales de la Sala de Espera de los Alumnos e implementar con equipos de computación, internet y WIIFI a ambos hogares. Faltó concretar la instalación de intercomunicadores solicitados a la VRE y que fue referido a la Dirección de Informática.

Servicio de Orientación Universitaria:

Programa	Grado de cumplimiento
Actividades Socio Culturales.	100%. Permitió mantener Programa de Actividades de Socioculturales para un mejor desarrollo integral y mayor identidad Universitaria Estudiantil. Existió retardado lo que imposibilitó inicio fecha establecida (inicio Octubre).
Curso de Desarrollo Personal.	100%. Desarrollo de curso para fortalecer las capacidades en el Plano personal, psicosocial y liderazgo del personal.
Implementación Audiovisual Computacional.	20%. Entregado Programa y Cotizaciones, no se han hecho las adquisiciones propuestas o entrega de la resolución respectiva para hacerlo.

Servicio de Bienestar Estudiantil:

Programa	Grado de cumplimiento
Implementación sala de espera y equipos de computación en hogares universitarios.	80%. Mejorar las condiciones ambientales de la Sala de Espera de los Alumnos e implementar con equipos de computación, Internet y WI FI a ambos hogares. Faltó concretar la instalación de intercomunicadores solicitados a la VRE y que fue referido a la Dirección de Informática.

SEMDA:

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de Operaciones Básicas (estándares de Atención en Salud al Alumno).	100%. Mantener estándares de Atención en Salud al Alumno.
Programa de Operaciones Básicas (necesidades de Medicamentos e Insumos de los Alumnos).	70%. Los montos solicitados se entregaron en forma tardía. El sistema de Adquisición fue inadecuado.
Implementación, Equipamiento e Instrumental en SEMDA.	0%. Los presupuestos fueron autorizados pero a la fecha la adquisición no ha sido realizada.
Implementación, Equipamiento e Instrumental en SEMDA.	0%. Los presupuestos fueron autorizados pero a la fecha la adquisición no ha sido realizada.
Evaluar el Servicio en términos de Calidad (calidad de atención al alumno).	100%. Se dio respuesta por escrito a los formularios.
Evaluar el Servicio en términos de Calidad (servicio en términos de calidad).	70%. Encuestas en proceso de aplicación.
Programa de Comisión de Prevención de Adicciones.	100%. Hubo cambios en las actividades programadas para ajustarse al tiempo y presupuesto asignado.

Lineamiento Estratégico 3:**RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD****Facultad de Ingeniería:**

Programa	Grado de cumplimiento
Centro de Materiales.	100%. Recursos se usarán a partir de la segunda quincena de marzo.

Dirección de Estudio y Desarrollo:

Programa	Grado de cumplimiento
Realización de aplicaciones a estudios y análisis elaborados por DED.	60%. Definición y desarrollo de aplicaciones informáticas de estudios tales como: Costo carrera, Cuenta de gestión de facultades y priorización de planes operativos anuales.
Base de datos de proyectos.	90%. Se ha desarrollado un portal de fondos concursables, el cual actualmente se encuentra en etapa de implementación y puesta en marcha en la red de Internet e Intranet universitaria.
Catastro de las iniciativas que no fueron financiadas por la rectoría en negociación de plan operativo.	0%. A la espera mientras no exista la posibilidad de contar con un banco de proyectos formal a nivel institucional.
Evaluación y priorización de proyectos FDI estudiantil mediante procedimiento sistemático de evaluación.	100%. Evaluación y posterior retroalimentación de 18 Proyectos FDI estudiantiles.

Lineamiento Estratégico 4:**VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN.****Facultad de Educación:**

Programa	Grado de cumplimiento
Incrementar y fortalecer convenios con instituciones.	91%. se han realizado diversas actividades para dar cumplimiento a este objetivo, (Falta definir que).
Desarrollar promoción de carreras.	94%. se realizaron promociones en medio impreso, y diversas actividades.
Programa de actividad física MEL.	100%. programa realizado en su totalidad en términos económicos. Pero no han llegado los equipos requeridos aún.
Ejecución de proyecto de extensión internacional.	0%. Se ha realizado un traspaso de fondos a un proyecto de extensión interno.
Exposición itinerante.	0%. No se ha informado.

Facultad de Ciencias Básicas:

Programa	Grado de cumplimiento
Programa de vinculación con el Medio Productivo y Social de la II Región.	30%. Se está a la espera del contacto con las nuevas autoridades de la CORMUDES

Facultad de Ingeniería:

Programa	Grado de cumplimiento
Establecer visitas de alumnos a industrias locales.	10%. De abril a junio se han programado seis visitas técnicas con alumnos de la asignatura Tecnología de los Procesos (PQ-311 - PQ-511). Las empresas son SQM Carbonato de Litio, Minera Escondida Coloso, Aguas Antofagasta, Enaex Mejillones, Cascal, Anglo American Chile División Mantos Blancos.
Para colaborar en desarrollar opinión, y para transferir conocimiento a la comunidad regional, desarrollo de seminarios en temas de contingencia regional y nacional.	0%. No informa mayor detalle.

Dirección de Graduados:

Programa	Grado de cumplimiento
Fortalecer Relaciones de la Universidad con empresas en postgrado.	100%. Se visitó MEL, Barrick, Aguas Antofagasta y al Gobierno Regional.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Programa	Grado de cumplimiento
Convenio con Organismos Públicos, para actividades de Extensión.	No se informa nivel de avance, en proceso.

Dirección de Extensión:

Programa	Grado de cumplimiento
Emprendedores.	100%. Promoción, difusión y realización de eventos.
Taller Experimental.	20%, Dificultades en lugar físico.
Zicosur Teatral.	100%. Realización de actividad Zicozur Teatral.
Zicosur Musical.	100%. Realización de actividad Zicozur Musical.
Grupos Artísticos.	100%. Participación exitosa en eventos de tipo artístico culturales.
Reparación de Centro de Extensión.	100%. Realización de catastro de obras y ejecución de trabajos.
Teatro Pedro de la Barra.	100%. Se encuentra en MOP su aprobación por un monto de \$800.000.000.-